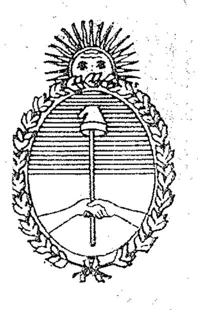


19791205


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 5 de diciembre de 1979

NUMERO
24.307

AÑO LXXXVII



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 8[illegible] - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## Sociedad Anónima Estancia La Pelada Ganadera y Comercial

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29|11|77, protocolizada por escrituras Nros. 74 y 9 de fechas 6|4|78 y 6|2|79, ante el Registro Nº 146 de la ciudad de La Plata, con aprobación de la I.G.P.J. mediante Resolución Nº 1722 de fecha 26|3|79, se resolvió modificar y adecuar los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: "SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL". — Objeto: La explotación de actividades e industrias rurales y forestales y de sus derivados; el ejercicio de negocios en los ramos de industrias rurales y comercio. — Para el logro de sus fines, la sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: a) adquirir, vender, permutar y arrendar bienes raíces, bosques, muebles, semovientes, naves y aeronaves. — b) aceptar y negociar todo género de concesiones. -- c) aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas y todo otro derecho real. — Comprar y vender títulos. — d) constituir y participar en sociedades ya formadas. — e) contratar la construcción y explotación de obras públicas o particulares. — f) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias o prendarias. — g) efectuar negocios de comisiones y representaciones, agencias y mandatos; explotar y administrar estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas y realizar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos preparatorios que tengan por fin su utilización y valorización en agricultura, comercio e industria. — h) tomar participación en negocios, pudiendo todas las operaciones que efectuare, hacerlas por cuenta propia o por su cuenta y la de terceros, a su propio nombre, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente o en nombre de terceros. — Domicilio: 25 de Mayo 565, 9º piso, Capital Federal. — Duración: La duración de la sociedad se establece por el plazo de noventa y nueve años, a contar del 12 de marzo de 1941, salvo el caso de prórroga o disolución anticipada. — Capital Social: Se fija en $ 12.500.000, y estará representado por 1.250.000 acciones de v$n. 10 cada una. — Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros. — Los directores serán elegidos por asamblea y durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos los deberes y atribuciones inherentes hasta que sean nombrados sus reemplazantes. — Los directores son reelegibles indefinidamente. — Representación Legal: Son deberes y atribuciones del directorio de ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente, de acuerdo con los artículos 58 y 268 de la Ley Nº 19.550 o del vicepresidente cuando lo reemplaza, en los casos enunciados en el artículo 14 de estos estatutos, o de dos directores sin perjuicio de los mandatos que el directorio otorgue respecto a funciones ejecutivas a una o más personas, sean o no directores, para los asuntos y con las facultades determinadas en el respectivo poder. — Fiscalización: La asamblea general nombrará anualmente un síndico y un suplente cuyas funciones serán las que determinan en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 o las que en el futuro se dicten. — El síndico y el suplente podrán ser reelectos. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.796

## Madison

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA constitución: Escritura del 16 de abril de 1979, ante Rodolfo E. Olivé, Fº 247, Registro 109, Capital Federal. — Accionistas: Julio Racauchi, argentino, casado, 39 años, comerciante, C.I.P.F. número 4.408.478 domicilio 11 de Setiembre 1735, C. F.; y Aldo Bonacina, argentino naturalizado casado, comerciante, 55 años, C.I.P.F. Nº 2.002.371, Billinghurst 2574, C. F. — Denominación: "MADISON S. A." — Domicilio: Capital Federal. — Objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación, envasamiento, fraccionamiento y fabricación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y gaseosas. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución y representación de todo lo relacionado con los productos que produce. — Importación y Exportación: Explotar y comercializar concesiones, derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. — Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales, a corto, medio o largo plazo; constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, tener y comercializar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación del art. 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez millones de pesos, representado por 1.000.000 de acciones de pesos 10 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, elegidos por la asamblea, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico titular elegido por la Asamblea con mandato por un año; la asamblea debe elegir un suplente por igual término. Directorio: Presidente: Julio Racauchi; Vicepresidente, Aldo Bonacina; Directores: Olga Irene de Aspro de Bonacina, Ana María Weschler de Racauchi; Síndico titular, Isidoro Esteban Benvenutti; Suplente, Oscar Lugano. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobación: Resolución I.G.P.J. 29|10|79, Nº 6.256.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 78.650

## Ciral

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) INTEGRANTES del Directorio y miembros del Organo de Fiscalización: Ana Herminia Scrimaglia, casada, de [illegible] años, argentina, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2414 de la Capital Federal, L. C. número 3.440.207; Emilio Bassi, casado, de 64 años, italiano, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2414 de la Capital Federal, C. I. Nº 1.020.970; Clara Velia Ferreira, casada, de 36 años, argentina, ama de casa, Pasaje Virasoro 2324, 6º p., de la Capital Federal, L. C. Nº 4.678.019; Roberto Esteban Burone, casado, de 34 años, argentino, comerciante, Uriarte 1641 de la Capital Federal C I. Nº 5.266.157; Julián Domingo Beraza, casado, de 36 años, argentino, comerciante, La Rioja 795, 1º p., Dto. "D" de la Capital Federal, C. I. Nº 4.422.396. — 2) Fechas de constitución: 18 de enero de 1977 y 28|5|79. — 3) Denominación: "CIRAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 2414, 9º p., dto. 52, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comercial: Comercialización de frutas y maderas del país, su importación y exportación; b) Inmobilidad: Mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o reparación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento, loteo de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en

# SUMARIO

**EDICION DEL DIA 5|12|79 (24 págs.)**

todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banc. Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada, incluso, para la construcción de obras viales, desagües gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de lo sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, olivícolos, apícolos, avícolos y de granja. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, clase "B", de un voto por acción. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. Las acciones preferidas podrán carecer de voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las mismas condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Director General, Ana Herminia Scrimaglia; Consejo de Vigilancia: Consejeros titulares, Clara Velia Ferreira, Roberto Esteban Burone, Julián Domingo Veraza. Término de duración en los cargos: Tres años. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 145.800 — Nº 78.774

## Bi - Ba - Bo

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea del 20|9|78, Esc. del 18|10|78 y 2|8|79. — Escr. J. Alberto Poulastrou (h.). — Resolución I.G.P.J. 6.124, del 24|10|79. — "BI - BA - BO SOCIEDAD ANONIMA", procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificación Estatutos, que en adelante quedan redactados así: Artículo Primero: Bajo la denominación de Bi - Ba - Bo, Sociedad Anónima, seguirá funcionando la sociedad constituida el 3|6|68, bajo la denominación de "Bi - Ba - Bo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales, agencias o sedes de explotación o producción, dentro o fuera del país, con o sin capital. — Artículo Segundo: Tendrá 99 años de duración a contar del 3|7|68, fecha de su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la industrialización, compra, venta, importación y exportación de hilados, y tejidos y de cualquier otro producto de la industria textil. — Para el fin especificado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o estos Estatutos. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 21.250.000, representado por 21.250.000 acciones de $ 1 cada una al portador. — El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188, de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital deben elevarse a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto de 12 miembros titulares con mandato por 1 año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar al Presidente, al Director técnico y al Director administrativo. — El Directorio funciona con la presencia de por lo menos 9 de sus miembros, y resuelve por el voto favorable de por lo menos 9 directores. — La Asamblea fija los honorarios del Directorio. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y Comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) Dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.400 — Nº 78.684

## Chadeco

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA E IMPORTADORA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS: 413 (1º|8|79) y 527 (2|10|79). — Socios: Jacobo Choroszucha Deich, oriental, soltero, de 29 años, comerciante, D.N.I. 92.124.264, domiciliado en O'Higgins 1372, piso 7º, "13"; César López, español, casado, de 54 años, C. I. 4.211.664, domiciliado en Nazarre 4456; Carlos Trajtman, argentino, casado, de 35 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 4.437.674, domiciliado en Mendoza 2051, piso 2º "A", Capital y Ana López, argentina, soltera, de 22 años, D.N.I. 12.965.145, domiciliada en O'Higgins 1372, piso 7º "13", Capital. — Fecha Instrumento: 1º|8|1979. — Denominación: "CHADECO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA E IMPORTADORA". — Domicilio: Cerviño 3188, Capital. — Objeto: Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados, cualquiera fuera su tipo, así como también toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Aporte o inversiones de capital a particulares e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — Importadora: Importación directa o a través de terceros de materiales, maquinarias, herramientas y todo otro tipo de accesorios para la industria de la construcción, cualquiera sea su origen o procedencia. — Plazo: 99 años a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 c|u., ordinarias, al portador, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Administración: Por un Directorio, compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Presidente: Jacobo Choroszucha Deich, Vicepresidente: Ana López; Directores Titulares: César López y Carlos Trajtman. — Fiscalización: Síndico Titular: Ignacio Alberto Bilon; Síndico Suplente: Carlos Daniel Brzezinski, con mandato por 1 año. — Representación Legal: Por el Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fecha cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.603, (7|11|79). — Directorio: Mandato tres años, Síndicos un año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 78.700

## Maluco

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escritura del 28 de setiembre de 1978, otorgada al folio 1.135 y su modificatoria del 19 de junio de 1979, del folio 2.496, ambas por ante el Escribano Manuel Esteban Quirós, en el Registro 392, de Capital Federal a su cargo, se constituyó "MALUCO SOCIEDAD ANONIMA", cuyo contrato social conformó la I.G.P.J., mediante Resolución 6.159|79, en Expediente A-69.499. — I) Socios: Gabriel Heriberto Cánepa o Cánepa y Torregrosa, argentino, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1930, divorciado de sus primeras nupcias con Elba Blanca Sánchez Orgaz, Libreta de Enrolamiento 4.493.803, domiciliado en Avda. Quintana 62, piso 8º, Depto. "A", de Capital; doña María Luján Cánepa y Torregrosa o Cánepa de Zani, argentina, nacida el 27 de mayo de 1933, hacendada, casada en primeras nupcias con Enrique Cecilio o Enrique Oscar Cecilio Zani, con Libreta Cívica 3.194.643, domiciliada en Avda. Quintana 62, piso 9º, Depto. "A", de la Capital Federal; y María Torregrosa de Cánepa, española, viuda de primeras nupcias con Romeo Heriberto Cánepa, hacendada, nacida el 25 de enero de 1907, con Cédula Identidad 313.726, de Policía Federal, domiciliada en Avda. Quintana 62, piso 9º, Depto. "A", de esta Capital. — II) Fecha instrumento constitución: 28 de setiembre de 1978 y su modificación del 19 de junio de 1979. — III) Denominación: "Maluco Sociedad Anónima". — IV) Domicilio: Esmeralda 339, piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. — V) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de campos, granjas, estancias y cabañas, para la cría, engorde o invernada de ganado de cualquier especie, y la producción de animales de raza en sus diversas calidades; la siembra y cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas o cualquier especie de cultivo, propia de la explotación agrícola; acopio o almacenamiento de dichos productos, su fraccionamiento y mezcla, así como su acondicionamiento para su venta al por mayor o menor; la explotación avícola, cunícola y apícola. — La comercialización de los productos de su explotación. — Comerciales: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios o implementos, maquinarias y demás, destinados a la agricultura. — Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, administración y explotación y toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión y loteo de tierras y su explotación por agricultura, ganadería, horticultura, apicultura y producción granjera. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones, comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para cumplir con sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y tomar participación de toda clase de empresas, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — VI) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A", de un mil pesos valor nominal y cinco votos cada acción. — VIII) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años, y se designa Suplente por el mismo término. — IX) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — X) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — XI) Directorio: Presidente: María Torregrosa de Cánepa; Vicepresidente: Gabriel Heriberto Cánepa; Director: María Luján Cánepa de Zani. — Síndico Titular: Doctor Guillermo Alberto Fretes; Síndico Suplente: Dr. Bernardo Julio Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 144.000 — Nº 78.848

## Carisal

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 12 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano José Matías Vivanco, al folio 78 del Registro número 440 de la Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 11 de setiembre de 1979, que dispuso la reforma de los artículos primero, tercero y octavo de los estatutos sociales de CARISAL SOCIEDAD ANONIMA, todos los cuales conformados por Resolución I.G.P.J. Nº 6.486 de fecha 2 de noviembre de 1979, quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "Carisal Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios así como también equipos, herramientas, artículos y productos para ser utilizados en la actividad agrícola-ganadera. — b) El ejercicio de comisiones, corretajes, consignaciones, representaciones o mandatos tanto en el país como en el extranjero, en las actividades previstas en el inciso anterior, pudiendo además ejecutar operaciones financieras, conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquéllas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — S|r. 6.486. Vale.

Buenos Aires, noviembre 2? de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 78.737

## Erhe

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Julio Avruj, argentino, de 40 años de edad, casado, ingeniero civil, C.I. 3.592.692, domiciliado en la calle O'Higgins 1563, Capital Federal. — Ernesto Hilarino Moreno, argentino, de 32 años de edad, casado comerciante, L.E. 4.542.667, domiciliado en la calle Ram[illegible]o 4912, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: [illegible] escrituras de fecha 30 de noviembre de [illegible] y 19 de julio de 197[illegible]. — Denominación: ERHE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Ca-

lle Corrientes 4396, 4º piso, letra "I", Capital Federal — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de productos industriales metalúrgicos. Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos, semielaborados y|o manufacturados de la industria metalúrgica liviana o pesada. Fabricación de máquinas, herramientas y productos para la industria metalúrgica y todos los que se relacionen con dicha industria. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de productos relacionados con la industrai metalúrgica. — Capital: pesos 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, de 5 votos por acción de valor nominal $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros, con mandato por 3 años. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma soical corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente ambos indistintamente, o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — Directorio: Presidente: Julio Avruj. — Vicepresidente: Ernesto Hilarino Moreno — Síndico titular. Alberto Leonardo Bilezker, argentino, de 50 años de edad, casado, contador público nacional, C.I. 2.497.045, domiciliado en la calle Obligado 2352 Capital Federal. — Síndico suplente: Rita Graciela Grinberg, argentina, de 23 años de edad, soltera, contador público nacional, D.N.I. 12.087.401; domiciliada en la calle Boedo 1980, Capital Federal. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Las acciones son ordinarias al portador de 5 votos por acción.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 78.739

## Jorge O. Martres

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL HILANDERIA DE LANA PEINADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura número 178 pasada el 6 de junio de 1979 por ante el protocolo de la escribana pública nacional doctora Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 46 de Vicente López, que protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1979 JORGE O. MARTRES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, HILANDERIA DE LANA PEINADA, resolvió: 1) Aumentar su capital social en la suma de cuatro millones quinientos noventa mil pesos; 2) Emitir en consecuencia cuatrocientas cincuenta y nueve mil acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 10. cada una. — 3) Adecuar su estatuto social a las prescripciones de la ley 19.550, a saber: a) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — b) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a asociados a terceros, en la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras naturales o artificiales de origen vegetal, animal o sintético, así como también su hilado y tejido y todo lo relativo con la estampería y tintorería del ramo textil. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de los productos y subproductos mencionados en el inciso a) del presente, así como la explotación de patentes, fórmulas, licencias, diseños, industriales nacionales o extranjeros que los amparen; c) Financieras: Mediante aportes de capital a empresas constituídas o a constituirse, sociedades por acciones, negocios, compra, venta y premuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — c) Plazo: 99 años, contados desde el 13 de agosto de 1969. — d) Capital social: Cinco millones de pesos; representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — e) Organo de administración: Un directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — f) Organo de fiscalización: Un síndico titular, que designará la Asamblea por el término de un año junto con un suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — g) Representación legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente de la sociedad, quienes gozan del mismo modo del uso de la firma social. — h) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por Resolución número 4876 de la Inspección General de Personas Jurídicas, del 13 de setiembre de 1979. Entre líneas: to. Vale. — S|r.: O. Martres. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 78.745.

## Eletial

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) POR escrituras públicas Nº 200 y 318 pasadas el 27 de junio de 1979 y 7 de setiembre de 1979, respectivamente, por ante el protocolo de la escribana pública nacional doctora Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 46, de Vicente López, se constituyó ELETIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Socios: José Alberto Seoane, L. E. número 1.813.974, nacido el 9 de julio de 1923, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Asamblea 1434, Capital Federal y Jorge José Seoane, L. E. Nº 7.704.181, nacido el 11 de agosto de 1949, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Asamblea 1434, Capital Federal. — 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 4) Objeto social: a) Edificadora e inmobiliaria mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles rurales o urbanos en compra, venta, construcción, edificación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante aportes a empresas constituídas o a constituirse, sociedades por acciones, negocios, compra, venta y permuta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, contrataciones de préstamos descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — 5) Plazo de duración. Noventa y nueve años contados desde la fecha de Inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — 6) Capital social: Veintidós millones de pesos representado por 22.000 acciones valor nominal $ 1.000 cada una. — 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. — 8) Fiscalización: Síndico titular que designará la Asamblea por el término de un año, juntamente con un suplente. — 9) Primer directorio. Presidente: Jorge José Seoane — Vicepresidente: José Alberto Seoane — Síndico titular: Eva Letichevsky. — Síndico suplente: Silvia Koziner. — 10) Representación legal: La misma y el uso de la firma social corresponden al presidente o al vicepresidente del directorio. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Aprobado por Resolución Nº 5654 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 9 de octubre de 1979. — E/l.: na. Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 78.747

## Sago

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras Nros. 338, Folio 1.237, del 5|6|79, y su complementaria Nº 511, Folio Nº 1.960, del 13|8|79, ambas otorgadas en el Registro Notarial de la Capital Federal Nº 529, conformadas por la Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.546, de fecha 5 nov. 1979, se constituyó la sociedad SAGO S.A. en la siguiente forma: Socios: Ricardo Marrube, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. número 4.021.123, calle Pacífico Rodríguez 318, Villa Ballester, de tránsito en ésta. — Oscar Hugo Frignoca, argentino, casado, comerciante, 65 años, L.E. Nº 1.490.488, calle Libertad 1215, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Ericle Eraclide Sascaro, italiano, casado, comerciante, 72 años, C.I.P.F. Nº 897.159, calle Edison 423, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Néstor Oscar Sascaro, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. Nº 5.564.533, calle Edison 423, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — María Angélica Frigerio de Sascaro, argentina, casada, comerciante, 43 años, L.C. Nº 3.304.610, calle Edison 423, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Eumy Ermen Sascaro, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, L.E. Nº 3.240.926, calle Martín de Gainza 131, piso 3º, vecino de esta ciudad. — Raquel Amarillo de Sascaro, argentina, casada, comerciante, 55 años, L.C. Nº 000.400.548, calle Martín de Gainza 131, tercer piso "A", vecina de esta ciudad. Eneldo Víctor Sascaro, argentino, casado, comerciante, de 64 años, L.E. Nº 1.491.321, calle Segurola 1396, piso 2º D, Vicente López, provincia Buenos Aires, de tránsito en ésta. — María Celia Villalobos de Sascaro, argentina, casada, comerciante, 55 años, L.E. Nº 3.354.139, Segurola 1396, piso 2º D, Vicente López, provincia Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Nora Pflaum de Renosto, argentina, [illegible] comerciante, 48 años, L.C. Nº [illegible], piso 10, B, vecina de este ciudad. — [illegible] Angel Renosto argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. Nº [illegible], calle Juncal 922, piso 10, B, vecino de esta ciudad, y María Juana Mithieux de Sascaro, argentina, casada, comerciante, 67 años, L.C. Nº 4.344.755, calle Edison 423, Vicente López, provincia Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: Sago S.A. — Sede social: Blanco Encalada 2851, planta baja "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación y mantenimiento de todo tipo de artefactos para el hogar. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. — c) Ejercer promociones, asesoramientos, representaciones, comisiones, mandatos y servicios relacionados con el objeto social. — Capital: $ 12.000.000, represen-

tado por 120.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, portador, un voto. — Administración y fiscalización: Directorio, entre tres y siete miembros, con mandato por un año. — Síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Presidente del Directorio individualmente y a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — Organo directivo: Presidente: Néstor Oscar Sascaro; vicepresidenta: María Angélica Frigerio de Sascaro; directores titulares: Ericle Eraclide Sascaro y César Angel Renosto. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: José Humberto Sapia; síndico suplente: Roberto Fama. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 118.800 — Nº 78.676

## Maca

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad. 1) Carlos José Macchi argentino, casado, nacido el 2/6/1910, industrial, C. I. Nº 3.572.304. — Máximo Ambrosio Macchi, italiano, casado nacido el 4|9|1943, industrial, C. I. Nº 4.519.103, domicilados en Pedro Echagüe 3075. Capital Federal. — 2) 28|12|1978; 18|5|1.79 14|3|1979. — 3) "MACA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Ciudad de Buenos Aires Parana 918, piso 1º. 5) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, cabañas y la forestación; efectuando la compra, venta, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de hacienda, cereales, productos forestales y derivados de la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria Mediante la adquisición por la compra, o cualquier otro título o contrato y la venta de bienes inmuebles, urbanos rurales, de cualquiera naturaleza o característica total o fraccionadamente o por el sistema de Propiedad Horizontal, administrar o dar en administración propiedades propias o ajenas. — 6) 99 años desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 1.000.000. — 8) 1 a 3 miembros mandato por un año. — Presidente: Máximo Ambrosio Macchi; vicepresidente: Carlos José Macchi; Sindicatura titular Enrique LuisSaggese. — Suplente: Vicente Alberto Saggese por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impdimento. — 10) 30 d junio. — S|r.: Buenos, Paraná. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 37.800 — Nº 78.520

## Tierrabón

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

SOCIOS: Salvador Carlos Socas, argentino, abogado, divorciado, de 47 años de edad, C.I. 2.360.433, domiciliado en la calle Olegario Andrade 521, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Robin Houston, argentino, casado, empresario, de 30 años de edad, C.I 4.860.327, domiciliado en la calle La Pampa 1750, Capital Federal. — Lisandro Jorge Robirosa, argentino, casado, empresario, de 31 años de edad, C.I. 5.312.190, domiciliado en la calle Córdoba 1156, Capital Federal. — Fernando Julián Socas, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, C.I. 2.555.521, domiciliado en la calle Francisco Javier Muñiz 675, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Alejandro María Socas, argentino, divorciado, empresario, de 43 años de edad, C. I. 2.911.490, domiciliado en la calle Rivadavia 717, 8º piso, Capital Federal. — Bernardo Julio Velar de Irigoyen, argentino, soltero, abogado, de 30 años de edad, C.I. 6.020.816, domiciliado en la calle Juncal 739, 6º piso, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura del 20 de agosto de 1979. — Denominación: TIERRABON S.A. — Domicilio social: Calle Rivadavia 717, 8º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales la compra, venta, de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. — Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo Para tales objetos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 40.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 100 cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros, con un mandato de 1 año. — Un síndico titular y un síndico suplente por un término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente: Directorio: Presidente: Salvador Carlos Socas. — Vicepresidente: Robin Houston. Directores: Fernando Julián Socas y Alejandro María Socas. — Síndico titular: Bernardo Julio Velar de Irigoyen. — Síndico suplente: Jorge Luis Peluffo, argentino, soltero, abogado, C.I. 6.639.857, domiciliado en Rivera Indarte 667, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de 29 años de edad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todas las acciones emitidas en este acto son ordinarias, al portador de 1 voto cada una.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 78.731

## Canuso y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumentos de fechas 29-5-78, 15-9-78 y 17-7-79, los accionistas de Canuso y Cía. S. A. decidieron por Asamblea General Extraordinaria Nros. 14 y 17, de fechas 23-3-78 y 25-6-79 modificar los estatutos sociales y aumentar el Capital Social conforme a lo siguiente: Denominación: CANUSO Y CIA. S. A. continuadora de Canuso y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Domicilio social: Boedo 1813, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a desarrollar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados relacionados con la industrial textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de hilados y prendas interior de vestir y sport, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. — Plazo de duración: 99 años, contando desde el 22-11-1967, fecha de inscripción en el R. P. C. — Capital social: El capital social es de pesos 130.000.000, representado por 13.000.000 de acciones ordinarias, al portador clase B de 1 voto cada una de $ 10 valor nominal por acción. — Organo de Administración: Directorio compuesto 3 a 9 miembros. — Duración de los cargos: Directorio 3 años, Organo Fiscalizador 1 año. — Organización y representación legal: Indistintamente Presidente o Vicepresidente del Directoiro. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. - E|L.: de fechas 23-3-78 y 25-6-79, vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 78.839

## Consipro

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) DIEGO María Anderson, argentino, L.E. 5.525.335, casado, abogado, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Zabala 1739 4º piso "C", Capital Federal. — Ricardo Javier Vergara, argentino, L.E. 5.593.160, casado, ingeniero, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Moldes 1435, 2º piso "A", Capital Federal. — Juan Martín Repetto, argentino, L.E. 4.705.555, casado, arquitecto, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Güemes 4552, 1º piso, Capital Federal. — Antonio Pablo Escallier, argentino, L.E. 4.462.681, casado, industrial, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Estomba 143, piso 18 "I", Capital Federal. — 2) Por escrituras de fecha 18 de diciembre de 1978, 2 de abril de 1979 y 13 de agosto de 1979. — 3) CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Riobamba 460, 1º piso, "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Por la construcción, reparación y transformación de obras civiles, industriales y viales, ya sean públicas o privadas, ejerciendo todo tipo de actividad que corresponda, a empresas constructora, compra, venta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, así como su administración y constitución de consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Financiera: Por el aporte de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria. — Constitución y transferencia de hipotecas y otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, dejando expresa constancia que no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y las que requieran el aporte público. La sociedad podrá realizar para el cumplimiento de su objeto toda clase de actos o contratos. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de pesos 1.000 cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Diego María Anderson. — Vicepresidente: Ricardo Javier Vergara. Gerente General: Juan Martín Repetto. Director: Antonio Pablo Escallier. — Síndico titular: Jorge Patricio Dennin. — Síndico suplente: Susana Ana Converti. 9) Corresponde al presidente del directorio quien tiene el uso de la firma social en forma individual o al vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 78.732

## Extrabur

SOCIEDAD ANONIMA
COMISIONES Y MANDATOS

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHAS de constitución: 6 de julio de 1979 y complementaria de fecha 2 de octubre de 1979. — Componentes de la sociedad: Enrique Julio De Donatis Laspiur, soltero, argentino, abogado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.179.342, domiciliado en French 2850, séptimo piso, B, Capital; don Amadeo Juan Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.109.686, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1910, sexto piso "B", Capital, y don Alfredo Jorge Tonina, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.607.914, domiciliado en Argerich 46, Capital. — Denominación: EXTRABUR S. A. COMISIONES Y MANDATOS. — Domicilio: En esta Capital, calle Maipú 671, cuarto piso, oficinas 43 y 44. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de este Estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La intermediación en la oferta pública de títulos valores, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. — Capital: Diez millones de pesos, representado por un millón de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente actuando solo, o por dos Directores cualesquiera actuando en forma conjunta, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la Asamblea o del Directorio. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular, quien durará en sus funciones un año. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Julio De Donatis Laspiur; Vicepresidente: Amadeo Juan Alvarez; Director titular: a Alfredo Jorge Tonina. Síndico titular: Osvaldo Norberto Laquaniti; Síndico suplente: a Adalberto Zelmar Barbosa. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 1º de noviembre de 1979. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.355.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 78.832

## Enrique Garat Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, con fecha 21 de febrero de 1979, la sociedad Enrique Garat Agropecuaria, Sociedad Anónima por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de febrero de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17 de julio de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 3.694, ha resuelto prorrogar su plazo de duración, aumentar el capital social y adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente Denominación: ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro que se efectuó el 26 de febrero de 1964. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, mediante la explotación directa de establecimientos rurales propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientas cincuenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una de ellas. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandatos por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular elegido por el plazo de un ejercicio. La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 78.833

## Enrique Motti

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escrituras Públicas Nº 88 del 31 de marzo de 1978 y 125, del 31 de julio de 1979, aprobadas por Resolución Nº 5.475, del 5|10|1979, de la I.G.P.J., por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 15 de marzo de 1978, la sociedad Motti y Peirano Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, aprobó aumentar su capital social, modificación de Estatutos adecuándolos a la Ley 19.550, y cambio de Denominación Social, quedando redactados de la forma siguiente: Denominación Social: "ENRIQUE MOTTI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Esmeralda 561, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 12 de setiembre de 1967. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación y distribución, compra, venta y consignación de productos madereros, plásticos, de la construcción, embalajes y tarimas de madera o metal. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de

productos madereros, plásticos, de la construcción, embalajes y tarimas de madera o metal. — Forestales: Mediante la prestación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros de toda clase de árboles, bosques y obrajes, ya sea sobre inmuebles propios o perteneciente a terceros. — Capital Social: Es de pesos quince millones. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — Administracion: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, con mandato por un año. — Representación: El Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — S|R.: "Edicto, Doctora, Schifris, Escrituras, 1978, Ciudad, perteneciente, hasta, mínimo, ausencia, un". Todo Vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 78.709

## Cicloquímica

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

"CICLOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — 1) Asamblea de fecha 18 de diciembre de 1978, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 6.518, de fecha 5 de noviembre de 1979. — 2) $ 25.000.000, representado por 2.500.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — 3) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la industrialización, compra y venta, distribución, comisiones, consignaciones, importación y exportación de productos químicos para las industrias de pulimentos, auxiliares textiles, marmolerías, resinas sintéticas, pinturas, tintas, metalúrgicas, plásticos y caucho. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 78.727

## Finisco

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escritura Nº 35, pasada en Buenos Aires el 2 de abril de 1979, al folio 101 del Registro Nº 912 a cargo del escribano Enrique Labayén, se ha protocolizado la reforma de estauto y aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de FINISCO SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 29 de diciembre de 1978, conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante la Resolución I. G. P. J. Nº 6.472 del 2 de noviembre de 1979. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.000.000, representado en 40.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 78.844

## Maloberti

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Luis Primero Maloberti, argentino, 60 años, casado, ingeniero, L. E. 403.193, domiciliado en Lavalleja 802, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Elsa Beatriz Mola de Maloberti, 57 años, casada, industrial, L. C. 348.541, domiciliada en Lavalleja 802, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Luis Ricardo Maloberti, 26 años, argentino, casado técnico mecánico, D. N. I. 10.398.622, domiciliado en Videla 1141, Ituzaingó, Pcia. d eBs. As.; Miguel Angel Núñez, 29 años, argentino, casado, empleado, L. E. 7.671.381, domiciliado en Defilippi 1390, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Manuel Alberto Rúa, 33 años, argentino, contador público, casado, L. E. 4.530.677, domiciliado en Lavalleja 698, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. — 2) Denominación: MALOBERTI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 3) Domicilio: Sarandí 140, 6º piso, dto. 21, Capital Federal. — 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación y transformación de máquinas que se usan en la industria metalúrgica, su mantenimiento y reparación, la fabricación de accesorios y repuestos de dichas máquinas y con relación a este tipo de máquinas y a los referidos anexos, la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución; asimismo la importación y exportación de tales máquinas y accesorios y de las materias primas necesarias para su fabricación. — 5) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital social: $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos por acción. — 7) Organos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros con mandato por tres años. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por tres años. La asamblea debe elegir un síndico suplente por tres años. — 8) Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente indistintamente. — 9) Integrantes del Directorio: Presidente: Luis Primero Maloberti; Vicepresidente: Luis Ricardo Maloberti; Director: Miguel Angel Núñez; Directores suplentes: Elsa Beatriz Mola de Maloberti y Manuel Alberto Rúa; Síndico titular: Roque Tito Cinto; Síndico suplente: Juan Andrés Mourguy. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 78.845

## Importadora Edumax

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR asamblea del 19-12-78, escr. del 3-7-79, Escr. Clara F. de Saltzman, la sociedad IMPORTADORA EDUMAX S. A. modificó el art. 4º de su estatuto social que en adelante queda redactado así: Artículo 4º. El capital social se fija en la cantidad de $ 20.000.000, representado per 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y de un voto por acción.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 78.846

## Pesquera Vazco Gallega

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento de fecha 18|6|79 la sociedad "PESQUERA VAZCO GALLEGA S. A." de origen española, ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina, con asiento en esta Ciudad de Buenos Aires calle Uruguay 824, piso 3º, sin asignación de capital, designándose como representante legal al señor José María Gonzalo González Eiras.

Entre líneas: por instrumento de fecha 18|6|79, vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 16.200 — Nº 78.661

## El Jaque

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Pedro Gregorio Landa, nacido el 24|11|1925, argentino, casado, L. E. Nº 5.008.452, comerciante; Lorenzo Landa, español casado, nacido el 12|8|1891, C. I. Nº 2.132.598, comerciante; Nidilia María Porta de Landa, argentina, casada, nacida el 16-3-1900, D.N.I. Nº 0.764.163, quehaceres domésticos; Elida Ruth Miñan de Landa, argentina, casada, 14|8|1925, L. C. Nº 472.832, quehaceres domésticos: todos los nombrados domiciliados en la calle Parera 163; y don Rubén José Miñan, argentino, viudo, nacido el 18|1|1927 L. E. 4.225.913, comerciante, Ecuador 1324, Capital Federal. — Fecha de inscripción: 13|11|1975 y escritura del 11.5.1975 Esc. Alberto Furic Simonetti Resolución I.G.P.J. Nº 3.552 del 12|7|197. — Denominación: "EL JAQUE, SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Lavalle 1672, piso 7º of. 38, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta importación y|o exportación de semillas, maquinarias, implementos, aparatos, materiales y demás elementos para uso o aplicación de explotaciones agropecuarias. — Agropecuaria: Explotación y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mixtos propios y|o de terceros en todas sus variedades y por cualquier forma. — De inversiones: Compra y|o suscripción de acciones, títulos, letras y demás títulos públicos y|o privados, participación en sociedades y|o negocios y compra de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción de la Sociedad antesesora, "El Jaque, Sociedad en Comandita por Acciones" es decir, desde el 4|9|1964. — Capital: Pesos 300.000, representado por 3.000 acciones de $ 100 valor nominal. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Se designó presidente a Pedro Gregorio Landa, Vicepresidente a Lorenzo Landa y Vocales a Nidilia Porta de Landa y Elida Ruth Miñan de Landa, y Vocal suplente a Rubén José Miñan. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con mandato por 3 años. Designóse Síndico titular al Dr. Saúl Torres Verna y Síndico suplente al Dr. Francisco Laurelli. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: A cargo del presidente.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.672

## Ruca-Mel

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública del 1º de agosto de 1978 pasada ante el escribano José Guglietti, folio 381 del Registro 469, Capital, se protocolizó el Acta Nº 132 de Asamblea Extraordinria unánime de accionistas del 21 de junio de 1978 de RUCA-MEL SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual se reforma el artículo 4º del estatuto, fijando su capital social en $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones de v$n 1.000 cada una, lo cual fue conformado por la autoridad de contralor por Resolución I.G.P.J. Nº 2.143 con fecha 24 de abril de 1979.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 78.539

## Owner's Club International

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Ramon Llorente, argentino, casado, 25 años de edad con D. N. I. Nº 10.794.580, arquitecto, domiciliado en esta Capital, calle Cerviño 3965. Julián Manuel Gálvez argentino, casado, de 36 años de edad, con D. N. I. Nº 4.421.207, abogado, con domicilio en esta Cap., calle Tucumán 650 y don Ricardo Olaviaga argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, con L. E. Nº 4.368.224, domiciliado en esta Capital, calle Centeno 3175. — 2) Fecha de constitución: 26 de julio de 1979 pasada al folio 1693 ante el escribano Julio Ernesto Tissone, del Registro 276 de su adscripción — 3) Denominación: OWNER'S CLUB INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Balcarce 427|31, Unidades 2, 3 y 4 ubicadas en planta baja, 1º y 2º pisos de la Capital Federal. — 5) Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto promover la formación y|o construcción y|o venta de complejos turísticos en el país o en el extranjero, como asimismo realizar la organización y|o administración de los mismos, prestando aquellos servicios que entienda conducentes a tal fin. En cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital social: El Capital social es de treinta millones de pesos, representado por tres mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 8) Directorio: presidente: Julián Manuel Gálvez. Vicepresidente: Ramón Llorente. Director: Ricardo Olaviaga. Organo Fiscalizador: síndico titular: Graciela Magdalena Hastings. Síndico suplente: Patricio Ricardo Mackinlay. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.656

## Carolina Trading

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Ramiro Sangiao, argentino, divorciado, nacido el 5|10|1925, L. E. 4.462.697, comerciante; Alida Sangiao, argentina, soltera, nacida el 9|1|1927, L. C. 4.333.70., empleada, domiciliados en Av. Luis María Campos 655, Capital Federal; 2) Escritura 16, 12 enero 1979; 3) "CAROLINA TRADING SOCIEDAD ANONIMA", 4) Av. Luis María Campos 653, ciudad de Buenos Aires; 5) Comerciales: Mediante la exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomenclatores arancelarios de importación y de exportación vigentes en la República Argentina; Mandataria: Mediante el jercicio de comisiones, representaciones, y mandatos, de personas o empresas; Financieras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Servicios: Organización, asesoramiento o tensión industrial, administrativa, comercial, técnica y profesional en general, aún por medio de profesionales con título habilitante, cuando así lo establezcan las propias reglamentaciones. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) $ 3.000.000; 8) 1 a 3 miembros mandato por tres años; Presidente: Ramiro Sangiao; Vicepresidente: Manuel Federico Sangiao; Sindicatura síndico titular: Vicente Alberto Saggese. Suplente: Enrique Luis Saggese por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Vicepresidente; 10) 31 de diciembre; se complementa el punto 1º) también reviste el carácter de accionista el Sr. Manuel Federico Sangiao, argentino, casado, nacido el 28|9|1929, L. E. número 5.562.384, comerciante, con domicilio en Av. Luis María Campos 655, Capital Federal. — S|R.: 4.462.697. — Vale.

Buenos Aires, noviembre .. de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — 78.525

## Mecánica Petrolera

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juan José Fibiger de 34 años de edad, casado, argentino, industrial, con C.I. 8.368.584, Policía Federal, domicilio Avellaneda 502 Villa Ballester Buenos Aires Roberto Alejandro Pacek, de 44 años de edad, casado, argentino, ingeniero, con C.I. 9.186.479, Policía Federal, domiciliado 3 de febrero 1248, 5º piso departamento 10, Capital. — Eva María Fuchs, de 30 años de edad casada, alemana, comerciante con C.I. Policía Federal número 6.044.516, domiciliada en Avellaneda 502, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Olga Antonia Saucha de 34 años de edad casada, argentina comerciante, con C.I. Policía Federal 3.315.650, domiciliada en 3 de Febrero 1248, 5º piso, departamento 10, Capital. — Ricardo Antonio Buzielski de 41 años casado, argentino, ingeniero, con L.E. 5.167.591, domiciliado en España 692, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Antonio José Pérez Saavedra, de 42 años de

edad, casado, argentino, odontólogo, con D.N.I. 7.325.196 domiciliado en Ciudad de La Plata 589 1º piso, departamento A, Cap. — Ricardo Gregorio Barboso, de 59 años casado, argentino, comerciante, con L.E 2.907.764, domiciliado en Avenida Santa Fe 3085, 5º piso, Capital y Leopoldo Eduardo Marinone, de 57 años, casado, argentino, jubilado, con C.I. Pol. Federal 2.782.163 domiciliado en Castro Barros 431, departamento 7, Capital. — Fecha constitución: 2 de mayo de 1979 y 23|7|79. — Escribano Luis Angel Ambrosetti. — Resolución: I.G.P.J Nº 6.556 del 5|11|79. Denominación: MECANICA PETROLERA S.A. Domicilio: Maipú 631, 1º piso, departamento 16, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación distribución de maquinarias repuestos, accesorios o partes componentes de equipos vinculados con los ramos de la Minería y Petroquímica. Industriales: La fabricación de equipos o de cualesquiera de los elementos que lo componen, destinados a la industria de la Minería y la Petroquímica, así como la reparación de los mismos. — Importadora y exportadora de todos los productos vinculados con su objeto. Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse con el alcance y limitación del artículo 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público — Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esta estatuto. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 15.000.000 representado por 30.000 acciones de $ 500 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 4 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Por un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 5 accionistas por el término de 3 ejercicios. — Directorio: Presidente: Juan José Fibiger — Vicepresidente: Roberto Alejandro Pacek. — Directores titulares: Eva María Fuchs, y Olga Antonia Sabella. — Consejo de Vigilancia: Consejeros titulares: Ricardo Antonio Bugielski, Antonio Pérez Saavedra y Ricardo Gregorio Barbosa. — Consejero Suplente: Leopoldo Eduardo Marinone. — E|L.: y 23|7|79. Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 78.312

## Tierras Riojanas

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 8 de mayo de 1978 y complementarias del 16 de octubre y 25 de octubre de 1978 y 12 de setiembre de 1979 y resuelto por las Asambleas celebradas el 8 de noviembre de 1977, 26 de setiembre y 4 de octubre de 1978 y 7 de setiembre de 1979, "TIERRAS RIOJANAS, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social hasta la suma de $ 106.689.272 y se modifican los artículos 1º, 3º, 4º, 8º y 10. — Domicilio legal: Sarmiento 440, 3º piso Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto: Agropecuario: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país, cultivos forestales y de granjas, mediante los trabajos destinados a incorporar a la producción agropecuaria, tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y realizando las inversiones en trabajos de desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos, permanentes y su mantenimiento, arrendamientos rurales. — Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta de productos y maquinarias a que se refiere el objeto indicado en primer término. — Financiero: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constiuirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizara las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Capital social es de $ 106.689.272, representado por 101.689.272 acciones ordinarias, al portador y 5.000.000 de acciones preferidas, al portador todas de $ 1 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. — E|l.: rurales: comercial, mediante la importación, exportación, vale.

Buenos Airees, 27 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.563

## Mat

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

ACCIONISTAS: Hector Raúl Gregorio, nacido el 4|11|55, soltero, argentino, D. N. I. 11.811.399, domicilio: calle Benito Juárez 2585, Haedo, provincia de Buenos Aires; Esteban Juan Corey, nacido el 13 de enero de 1958, argentino, soltero, D. N. I. 13.774.402, domicilio: calle Chacabuco 823; José Macedo, nacido el 8 de noviembre de 1947, L. E. 7.793.713, casado, argentino, domicilio: calle Carraza 2876 y Ernesto Sclippa, nacido el 21 de febrero de 1914 italiano, C. I. P. Federal 1.539.960, domicilio: calle Bogotá 2341, casado; todos comerciantes. — Constitución: 28|6|79. — Denominación: "MAT S. A.". — Domicilio: calle Alejandro Magariños Cervantes 2426, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, la explotación de un taller de matricería y tornería en general. — Capital: $ 10.000.000, representado por un millón de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 9 miembros, con mandato por 3 años. Los directores, en su primera reunión, deberán elegir un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento — La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 a 15 accionistas designados por la Asamblea y según ella resuelva su número, con mandato por 3 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente Ernesto Sclippa. Organo Fiscalizador: Consejo de Vigilancia: accionistas: Héctor Raúl Gregorio; Esteban Juan Corey y José Macedo. Todas las acciones son ordinarias, al portador. 5 votos cada una.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 78.575

## International Berly

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE por escrituras 226 y 440, del 11|6|79 y 7|9|1979, ante la escribana de Capital, Martha Defelice, Reg 140 a su cargo, los señores Abraham Berg, argentino, casado, comerciante, 43 años; C.I.P.F.: 3.371.820, domiciliado en Avenida Pueyrredón 834, 3º A, de Capital y Abraham Levy, argentino, casado comerciante, 30 años, con C. I. P. F. 5.548.639, domiciliado Valentín Gómez 2886, 3º 9, de Capital, han constituido "INTERNACIONAL BERLY S. A.", con domicilio en Avenida Santa Fe 1562, Capital. — De 99 años de duración a partir de su inscripción. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importadora y exportadora: Compraventa, importación y exportación de artículos de óptica y fotografía, librería, cigarrería, ropería, artículos para el hogar, ferretería, marroquinería y alimenticios. Mediante representaciones comerciales, comisiones, distrbuciones y consignaciones relacionalas con el objeto social — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto social, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por 1 año. — Directorio: Presidente: Abraham Berg. Vicepresidente: Abraham Levy. Síndico titular: doctora Cecilia Sclarski de Uzenman y suplente: doctor Moisés Michan.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 78.579

## División Industrial

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: 1) Julio Francisco Rafowicz, argentino, comerciante, 36 años, casado, Lambaré 1082, piso 5º, Dto. 12, Capital, C. I. Nº 5.754.723; Mario Alen, argentino, contador público, 30 años, casado, Chacabuco 732, piso 9º, Dto. 49, Capital, C. I. Nº 6.196.686. — 2) Escrituras 153, 17 setiembre de 1979. — 3) "DIVISION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 750, piso 3º, "A". — 5) La selección y provisión de personal técnico y operario eventual para industrias, obtención de informes pre laborables y pre selección de personal efectivo; 6) 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; 7) $ 15.000.000; 8) 2 a 7 miembros mandato por dos años; Presidente: Mario Alen; Vicepresidente: Julio Francisco Rafowicz; Síndico titular: Carlos Enrique Schmöle y Síndico Suplente a Miguel Gerardo Mitrione, éstos por dos años, 9) Presidente o al Vicepresidente del Directorio que actúan en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

Entrelíneas: pre. Vale.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 78.418

## Ediciones Libra

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto**

QUE por Escritura del 8 de marzo de 1977, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 155, Registro 109, Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 28|1|77 que aprobó la adecuación del estatuto social al regimen de la Ley Nº 19.550. — Razón Social: EDICIONES LIBRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Avda. Julio A. Roca 733, 5º piso Cap. Fed. — Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, y|o edición de toda clase de libros, revistas o cualquier otra clase de publicación científica literaria o de entretenimiento, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Industriales: Producción, fabricación y distribución de productos y subproductos relacionados con el ramo editorial. — Financieras: Dar y tomar dinero con o sin garantía, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las Leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000, representados por 10.000 acciones de $ 10. — Organos de Representaciones y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 directores y síndico titular. — La asamblea debe elegir también un suplente. — Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 78.649

## Castisal

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: 1) José Enrique Olmedo, argentino, comerciante, 49 años, casado, L.E. Nº 7.218.613, Sara Elena Fernández de Olmedo, argentina, comerciante, 46 años, casada, L.C. Nº 2.992.322, domiciliados en Mariscal Ramón Castilla 2875, piso 5º, A, Capital Federal; 2) Escritura 12 junio de 1979; 3) "CASTISAL SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, Mariscal Ramón Castilla 2875, piso 5º, A; 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de herramientas, maquinarias, y máquinas-herramientas para el agro; Industriales: Mediante el montaje, armado de partes, y prestación de servicios de mantenimiento de herramientas, maquinarias y máquinas-herramientas para el agro; 6) 99 años desdes la fecha en que sea inscripta en el R.P. de Comercio, 7) $ 50.000.000; 8) 2 a 5 miembros con mandato por tres años; Presidente: José Enrique Olmedo; Vicepresidente: Sara Elena Fernández de Olmedo; Síndico Titular: Santiago Rizzo; Síndico Suplente: Eduardo Rico: éstos por un año; 9) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 78.419

## Dragados y Obras Portuarias

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Denominación: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 6.686 del 9 de noviembre de 1979 y Escritura de fecha 15 de junio de 1979, al folio 346 del Registro 70 de Avellaneda a cargo del escribano Jorge A. Melazza, reforma el artículo 4º del Estatuto Social: Capital social se fija en pesos 13.395.000.000, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. - E|L.: Denominación, vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 78.485

## Antonicelli

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE según escritura del 26-3-1979, pasada ante la Escribana de Capital Federal, María Cristina Aristizábal de Doldan, al Fº 642, del Registro 433, a su cargo, en ANTONICELLI SOCIEDAD ANONIMA se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-1-1979 donde se resuelve, elevar el capital y emitir el mismo hasta la suma de $ 100.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por cien mil acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente". — Resolución I. G. P. J. Nº 5867 del 16-10-79.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 78.500

## Argencard

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE según escritura del 20-3-1979, pasada ante la escribana de Capital Federal, María Cristina Aristizábal de Doldan, al folio 580, del Registro Nº 433, a su cargo, en ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA se protocolizó l Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-11-1978, donde se resuelve elevar el capital social y emitir el mismo hasta la suma de $ 4.500.000, y reformar los artículos 4º y 6º del estatuto social, quedando redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuarenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos alor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cuando se emitan nuevas acciones los accionistas tendrán derech. de preferencia para suscribir en proporción a sus tenencias. Si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. El derecho de preferencia no puede cederse. — Resolución I.G.P.J 6.060 del 22-10-79.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 78.497

## Supercemento

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace sa er por un día el siguiente edicto:**

SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 6.230 del 20 de octubre de 1979, Escritura del 15 de junio de 1979 al folio 337 del Registro 70 de Avellaneda a cargo del escribano Jorge A. Melazza, reforma el artícul. 4º del Estatuto Social: Capital social: se fija en $ 12.496.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.800 — Nº 78.486

## Tak

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Isaac Eduardo Schammah, argentino, 19 de abril de 1950, casado, licenciado en Administración de empresas, D.N.I. 8.341.994, Tres de Febrero 995, piso 2º, Capital Federal. — Silvio Arinovich, argentino, 29 de mayo de 1940, casado, comerciante, C.I. Policía Federal 4.575.633, Francia 2473, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Isaac Roberto Schammah, argentino, 14 de junio de 1936, casado comerciante C.I. Policía Federal 3.943.455, Cánning 3086, piso 3º departamento 7, Capital Federal. — Jorge Alberto Kors, argentino, 24 de diciembre de 1943, casado, abogado, C.I. Policía Federal 4.768.807, Tucumán 1539, piso 10 departamento 101, Capital Federal. — Alberto Azubel, argentino, 18 de diciembre de 1941, casado comerciante, C.I. Policía Federal, 4.594.163, Olleros 2270, piso 7º "A", Capital Federal. — Denominación: TAK S. A. Domicilio social: Tucumán 1539 piso 10, departamento 101, Capital Federal. — Duración: 99 años — Objeto: Inmobiliario: adquisición, ventas, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales; inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal — Financiero: relacionado con la actividad precedente aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 40.000.000. Acciones: al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Directorio: entre un mínimo de cinco y un máximo de diez con mandato por un año. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un año. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. El capital se suscribe e integra: Isaac Eduardo Schammah suscribe 8.000 acciones por $ 8.000.000. — Silvio Arinovich suscribe 8.000 acciones por pesos 8.000.000. — Alberto Azubel suscribe 8.000 acciones por $ 8.000.000. — Jorge Alberto Kors suscribe 8.000 acciones por $ 8.000.000. — Isaac Roberto Schammah 8.000 acciones opr $ 8.000.000. — Todas las acciones son ordinarias, nominativas, endosables, Clase A, de un voto y de $ 1.000 cada una. Los socios integran el 25 %. — Directorio: Presidente: Isaac Eduardo Schammah; Vicepresidente: Silvio Arinovich; directores titulares: Isaac Roberto Schammah, Jorge Alberto Kors y Alberto Azubel; directores suplentes: José Talgham, Carlos Alberto Mohadeb, Mario Ernesto Kaminker, Luis Ricardo Zejan y Benito Enrique Cohen. — Síndico titular: Néstor Eduardo Cohen. — Síndico suplente: Alberto Pessak. — José Talgham: argentino naturalizado, 19 de noviembre de 1937, casado, comerciante, C. I. número 4.393.109 de la Policía Federal, Corrientes 2763, piso 1, Og. 1 Capital Federal. — Carlos Alberto Mohadeb, argentino, 17 de mayo de 1941, casado, comerciante, C. I. Nº 3.392.983 de la Policía Federal, República de la India 2985, piso 3, Capital Federal. — Mario Ernesto Kaminker, argentino, 11 de diciembre de 1941, divorciado, abogado, C. I. Nº 4.413.837 de la Policía Federal, Rodríguez Peña 231, piso 9, Capital Federal. — Luis Ricardo Zejan, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1945, casado, licenciado en Relaciones Industriales, C. I. Nº 5.280.037 de la Policía Federal, Amenábar 1444, piso 6º, "A", Capital Federal. — Benito Enrique Cohen, argentino 12 de enero de 1941, casado, comerciante, C. I. Nº 3.779.946 de la Policía Federal, Mendoza 3124, 7º piso "A", Capital Federal. — Néstor Eduardo Cohen, argentino 21 de mayo de 1939 viudo, abogado, C. I. Nº 2.529.969 de la Policía Federal, Avenida Corrientes 1386, piso 4, Departamento 24, Capital Federal. — Alberto Pessah, argentino, 2? de enero de 1911, casado, abogado, C. I. Nº 663.562 de la Policía Federal Viamonte 2660, piso 3, "A" Capital Federal. — Constitución: Escrituras del 23 de octubre de 1978, folio 1791 y del 3 de julio de 1979, folio 1227, Registro 324 de la Capital Federal. — Res. I. G. P. J. 5555 del 5 de octubre de 1979. — Enmendado: Tak S. A. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 106.200 — Nº 78.506

## Eximia Industrias Clark Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea del 30|4|79, Esc. del 1º|6|79, Escr. Guillermo P. Fornieles. — Resolución I.G.P.J. 6.335, del 1º|11|79. — "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", modificó su Art. 5º, que en adelante queda redactado así: Artículo 5º, el capital de la sociedad se fija en la suma de $ 8.500.000.000, Ley 18.188, representado por 8.500.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 1, Ley 18.188, cada una, dividido en 1.700.000 series de 5.000 acciones cada serie, siendo facultad del Directorio resolver acerca de la oportunidad, forma y condición de la o de las emisiones. — Dicho capital podrá ampliarse por resolución de la asamblea, hasta el quíntuplo en una o más series, en la forma y modo que establezca la legislación vigente. — Tal aumento de capital y|o emisión de acciones, podrá hacerse en una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalización de reservas hechas en balances aprobados por la Asamblea General, con exclusión de las reservas legales. — b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobado, dicho valor, o excedente, tendrá que ser debidamente comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobación por parte de las autoridades públicas pertinentes, si correspondiere. — c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea Gral. — d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o patentes o licencias que fueran transferidas o facilitadas en uso a la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — e) Por conversión de debentures si estos se hubiesen emitidos, cuyo plan deberá ser previamente sometido por el Directorio a la Asamblea General de Accionistas. — f) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones emitidas de acuerdo al presente estatuto, pudiendo disponerse que estas se emitan con primas. — En los casos de los incisos a), b), c) y f), las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas a prorrata de las que posean, debiendo ejercitar su opción dentro del plazo que fije el Directorio dentro de las disposiciones legales vigentes. — En los casos de los incisos a) y b) y c), será necesaria la aprobación de la Asamblea General. — No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la anterior haya sido suscripta totalmente o integrada en un 25 %, por lo menos. — Las resoluciones sobre aumentos de capital y|o emisiones de acciones deberán elevarse a instrumento público, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal si correspondiere, publicadas y comunicadas de acuerdo a las disposiciones en vigor. — Se reconoce el derecho de preferencia de los accionistas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia. — S|R.: "si correspondiere". Vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1979
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.600 — Nº 78.680

## Mobili

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea del 20|4|78, Esc. del 4|5|78. — Escr. Alberto L. Tamini. — Resolución I.G.P.J. 5.952, del 18|10|79. — "MOBILI SOCIEDAD ANONIMA", procedió a su aumento de capital y modificación de los Arts. 4º y 12, que en adelante quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 68.000.000 representado por 68.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado pos decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188, de la Ley 19.550. — Artículo 12: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por la legislación vigente. — Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria, por publicaciones en el Boletín Oficial, durante 5 y 3 días respectivamente, con 10 y no más de 30 de anticipación, en el caso de primera convocatoria, y con 8 días de anticipación en el caso de segunda convocatoria, todo ello sin perjuicio de lo establecido por el Art. 237, de la Ley 19.550, para el caso de asamblea unánime, y de que las publicaciones deben efectuarse además en uno de los diarios de mayor circulación general de la República.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 36.000 — Nº 78.681

## Estudios Industriales y de Comercialización

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Jorge Leonardo Karol, nacido el 30|4|1945, soltero, sociólogo, titular de L. E. 4.522.429, domiciliado en Mendoza 2736, vecino; Rodolfo Enrique Fogwill, nacido el 15|7|1941, divorciado, sociólogo, titular de L. E. 5.189.171, domiciliado en Avda. Santa Fe 2879, 10 "B", Capital; Julio Fidel, nacido el 27|5|1946, divorciado, licenciado en Economía, titular de L. E. 4.545.572, domiciliado en Juan B. de Lasalle 2664, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Lucangeli, nacido el 15|10|1946, soltero licenciado en Economía, titular de L. E. 4.550.944, domiciliado en Don Bosco 4125, 2º "C", Capital; Adolfo Martín Prudencio Canitrot, nacido el 1º|4|1928, divorciado, Ingeniero Civil, titular de L. E. 4.336.189, domiciliado en Ciudad de La Paz, 478, 7º "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Esc. Nº 106, Fº 185, Fecha: 19|3|79, Registro 530 de Cap. Fed., y modificatoria Nº 248, Fº 486, Fecha: 13|9|79, Registro 894, de Cap. Fed., Esc. Armando J. Verni. — Denominación: "ESTUDIOS INDUSTRIALES Y DE COMERCIALIZACION S. A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto, prestar servicios relativos a la acumulación, elaboración, procesamiento y análisis de datos estadísticos vinculados particularmente a producción, circulación y consumos de bienes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo Duración: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000, representado por 100 acciones de $ 10.000 valor nominal, cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo Presidente: Jorge Leonardo Karol; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Fogwill; Directorres titulares: Jorge Lucangeli y Julio Fidel; Director Suplente: Adolfo Martín Prudencio Canitrot. — El órgano fiscalizador se compone de un Síndico titular, Contador Público Nacional Ester Beatriz Fandiño y Síndico suplente: Contador Público Nacional, Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, y duran 3 años en sus funciones. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente o a dos Directores, firmando conjuntamente. — Las acciones que se emiten son ordinarias, al portador, de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979.
Eduardo R. Favier Dubois, secretario.
$ 73.800 — Nº 78.639

## Silvana Industrial, Comercial y Financiera

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 4|6|79, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, don Esteban Juan Cerletti, al folio 190 en el Registro 402 a su cargo, la sociedad "SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". — Elevó a escritura pública la modificación del Estatuto Social con aumento del capital, o sea la Reforma de los artículos 2º, 5º, 8º y 11 del Estatuto y consecuente aumento de capital social de la suma de $ 30.000.000 a la de $ 500.000.000 es decir que se registra un aumento de $ 470.000.000 con relación al anterior y que corresponde a la Capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8|5|79, momentos antes de la Asamblea General Extraordinaria que aprobara las reformas indicadas, así como el aumento del capital expresado y también la correspondiente Emisión de Acciones, o sea la emisión de 47.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "B", de 1 voto cada una, de $ 10 valor nominal cada acción y con goce a dividendo a partir del 1º|1|1979. — Todo lo expresado fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 8|5|79, y los nuevos textos de los Artículos 2º, 5º, 8º y 11º del Estatuto Social son los siguientes. — Artículo 2º — La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. — Artículo 5º — El Capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una, de las cuales 400 son de cinco votos, clase "A" y 49.999.600 de un voto, clase "B". — Artículo 8º — Salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la Sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley Nº 19.550 los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones ordinarias y|o preferidas, en proporción a las que posean. — Si se resolviera que dicho derecho se ejerza por los accionistas dentro de la respectiva clase de acciones que posean, se emitirá conjuntamente acciones clase "A" y clase "B" en la proporción preexistente — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en los diarios que corresponda, de conformidad con lo que establezcan las normas legales y reglamentarias al respecto. — En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 11. — La Administración de la Sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que

fije la asambea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles — Los directores deben permanecer en sus cargos hasta qu sean reemplazados. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y pueden asignar otros cargos que consideren necesario. — En caso de renuncia ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto, el director que el directorio designe. — Cada director deberá depositar en garantía de su gestión, en la caja social, la suma de mil pesos en efectivo, los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 111.600 — Nº 78.542

---

## Sedalana

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 250, de fecha 22|5|79, pasada al folio 661, del Registro Nº 95, de Vicente López, a cargo del notario titular Augusto M. A. Bunge, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11|4|79, de "SEDALANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por la que se procedió a aprobar el aumento de capital y emisión de acciones, reformándose en consecuencia el artículo 5º del estatuto social. — El capital social queda fijado en la suma de pesos siete mil quinientos millones (7.500.000.000), emitiéndose pesos cinco mil millones (5.000.000.000) en acciones de los cuales cuatro mil seiscientos treinta y un millones quinientos catorce mil ochocientos sesenta de pesos (4.631.541.860) corresponden a acciones ordinarias, al portador de 1 voto y trescientos sesenta y ocho millones cuatrocien ochenta y cinco mil ciento cuarenta pesos (368.485.140) a acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.361 del 1º|10|79.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 78.350

---

## Mafersa

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 548, de fecha 22|8|77, pasada al folio 1.350, del Registro número 95, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del notario titular Augusto M. A. Bunge, se procedió a protocolizar el Acta Nº 3, de Asamblea Ordinaria de Mafersa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, celebrada con fecha 30|8|75, por la cual se procedió a aprobar el aumento del capital social a la suma de $ 500.000, emitiéndose en consecuencia la suma de $ 440.000 en acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal, cada una. — Que por escritura Nº 548, de fecha 22|8|77, pasada al folio 1350, del Registro Nº 95, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del notario titular Esc. Augusto M. A. Bunge, y sus Rectificatorias escrituras Nº 11 de fecha 11|4|79, pasada al folio 291 y Nº 167, de fecha [illegible]|79, pasada al folio 497, del Registro Nº 9, de Vicente López, Pcia. de Bs. As., a cargo del notario titular Juan Manuel Bunge, se procedió a protocolizar el Acta Nº 5, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Mafersa Sociedad Anónima Industrial y Comercial de fecha 30|6|77, por la cuál se procedió a aprobar la reforma del estatuto social. — Denominación social: MAFERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Teodoro García 2465, P. B., "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 23|11|72. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos metalúrgicos; b) el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos. — Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad gozará de amplia capacidad legal pudiendo celebrar contratos y realizar cualquier tipo de operaciones convenientes o necesarias para la consecución de los mismos. — Capital social: pesos 4.900.000, representado por 490.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 10, cada una, que confieren los votos acordados en oportunidad de su emisión. — Administración de la sociedad: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, cuya firma obliga a la sociedad. — Fiscalización de la sociedad: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — S|R.: Noviembre, vale. — S|testado: 6. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 78.354

---

## Cofia

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 139, del 16|5|79, pasada al Fº 411, del Registro Nº 9, de Vicente López, Pcia. de Bs. As., a cargo del notario titular Juan Manuel Bunge, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11|4|79 de "COFIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por la cual se aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 4.250.000.000, emitiéndose en consecuencia la suma de $ 3.400.000.000 de los cuales $ 2.361.056.013 corresponden a acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.038.943.987 a acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Asimismo por el aumento de capital y emisión de acciones se procedió a reformar el art. 5º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de 4.250.000.000 de pesos, dividido en acciones ordinarias al portador. — Las acciones ordinarias podrán ser de 1 voto o de hasta 5 votos por acción. — Podrán emitirse acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo preferido anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional en las utilidades y con o sin prima de rescate y liquidación. — El impuesto de sellos requerido por los aumentos de capital a que se refiere el artículo siguiente será abonado en oportunidad de llevarse a instrumento público o privado la emisión correspondiente. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.887, del 16|10|79. — E|L.: de vale. — S|R.: "16|5|79". — Vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.200 — Nº 78.351

---

## Papelera Peinado

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

1) JOSE Antonio Peinado, argentino, L.E. 6.697.786, divorciado, de 33 años de edad, comerciante domiciliado en la calle Amadeo Sabatini 17 de la localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba. — Juan Alberto Peinado, argentino, L.E. 6.693.323, casado, de 36 años de edad, contador, domiciliado en la calle Libertad 377, 7º piso "A", Capital Federal. — 2) Por escrituras de fecha 10 de abril de 1979 y 9 de octubre de 1979. — 3) PAPELERA PEINADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Libertad 877, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la industria del papel. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación y distribución de productos y subproductos derivados de la industria del papel. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 5.000.000 representado por acciones de pesos 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: José Antonio Peinado. — Vicepresidente: Juan Alberto Peinado. Síndico titular: Juan Carlos Gallea y síndico suplente: Catalina Amanda Berzcsa. — 9) Corresponde al presidente del directorio o el vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 78.729

---

## Anifex

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras del 7 de noviembre de 1978 y 3 de agosto de 1979, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 2.506 y 1.885 del Registro 522 de la Capital Federal, se constituyó ANIFEX, SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 2 de noviembre de 1979, por resolución Nº 6.432. — Socios: Ana María Izquierdo, argentina, nacida el 12 de mayo de 1953, divorciada, D.N.I. Nº 10.964.083, comerciante, domiciliada en Oro 2613, Capital Federal; Rosa Angela Laurito de Izquierdo, argentina, viuda, nacida el 29 de abril de 1917, comerciante, L.C. Nº 1.347.839, domiciliada en Oro 2613, Capital Federal; Horacio Héctor Amigo, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1942, asesor contable, D.N.I. Nº 5.194.954, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 680, tercer piso, A, Capital Federal y Enrique Angel Ojeda, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1952, asesor contable, C.I. Nº 6.882.839, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 680, tercer piso A, Capital Federal, domicilio: Suipacha 284, octavo piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de cigarrillos, tabaco y artículos de tabaquería y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones referidas al objeto indicado precedentemente. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas referidas al objeto social. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Crédito Prendarios. — Capital: $ 8.000.000.- representado por 800.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital suscripto es en acciones ordinarias, al portador, clase A de cinco votos por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 3 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio indistintamente. Presidente: Ana María Izquierdo; Vicepresidente: Rosa Angela Laurito de Izquierdo; Directores: Horacio Héctor Amigo y Enrique Angel Ojeda. Síndico titular: C.P.N. Angel Luis Stafforini; Síndico suplente C.P.N. Norberto Antonio Lombardi.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.200 — Nº 78.625

---

## Consignatarios de Haciendas y Carnes de la Zona Norte

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSIGNATARIOS DE HACIENDA Y CARNES DE LA ZONA NORTE S.A. — Por escritura pública Nº 149, Fº 364, otorgada el 5|9|79 ante el Registro de Contratos Públicos 57 de la Capital Federal, los señores Ramón Antonio Caggiano, casado, argentino, comerciante, de 61 años de edad, domiciliado en Avenida Callao 1541, piso 11, depto. A, Capital Federal, L.E. Nº 0.942.838; José Manuel Gerardo Genés, casado, argentino, comerciante, de 23 años de edad, domiciliado en Alberdi 485, San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.618.382 y Marcelo Castelli, casado, argentino, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Paraná 3951, piso 9º, Depto "D" Martínez, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "Consignatarios de Hacienda y Carnes de la Zona Norte S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Virrey del Pino 2625, piso 7º, Depto. "A". — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Consignación, transporte, compra, venta, importación o exportación de animales, carne, subproductos de la industrialización primaria de vacunos, equinos, porcinos, caprinos, aves y animales de corral y el faenamiento de los mismos. — 2) Consignación, transporte, compra, venta, importación o exportación de chacinados en general u otros productos de carnes conservadas. — 3) Compra, venta, administración o arrendamiento de campos para la explotación agropecuaria en general; y 4) Compraventa, administración o arrendamiento de mataderos, cámaras frigoríficas y depósitos para el acopio de los mencionados productos u otros perecederos. — Capital social: $ 60.000.000.- representado por 6.000.000 de acciones de $ 10.- valor nominal cada una, dividido en cuatro series iguales. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, y al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. Presidente: Ramón Antonio Caggiano; Vicepresidente: José Manuel Gerardo Genés; Director: Marcelo Castelli. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios; Síndico titular: Contador Aldo Ferreiro; Síndico suplente: Dr. Constantino Di Giorno. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.627

---

## Efetres

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrit. Nº 438, del 7|9|79, al Fº Nº 1.017, y escrit. Nº 508, del 8|10|1979, Fº Nº 1.202, ambas ante la escribana de Capital Martha Defelices, Reg. Nº 140 a su cargo. — Los señores Bernabé Nenkes, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. Nº 4.304.807, domiciliado Olleros 1876, piso 6º "B", Capital. — Dante Mario Antonio Caputo, argentino, casado, comerciante, 35 años (C.I.P.F. Nº 4.682.366, domiciliado Avalos 2172, piso 1º, Capital. — Néstor Oscar Dini, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.728.583, domiciliado Chacabuco 1252, piso 6º "D", Capital. — María Graciela Caputo, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 12.548.930, domiciliada Superí 2011, piso 3º, Capital. — Leonardo Jorge Calvo, argentino, soltero, comerciante, 19 años, emancipado, D.N.I. Nº 13.800.685, domiciliado Piedras 1497, piso 3º "B", Capital, y Ana Virginia Caputo, argentina, soltera, emancipada, comerciante, 19 años, D.N.I. Nº 13.852.454, domiciliada Superí 2011, piso 3º, Capital, han constituido EFETRES S.A.I.C., con domicilio en Viel 957, Capital, de 99 años de duración, a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al establecimientos de explotaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de materiales y productos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación, artefactos del hogar y sus accesorios e implementos. — Industrial: Fabricación, transformación, montaje, armado e instalación de productos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación, artefactos del hogar y sus accesorios e implementos, operaciones de compraventa, importación y exportación de dichos productos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 12.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, de cinco votos por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — Directorio: Presidente: Bernabé Nenkes; vicepresidente: Dante Mario Antonio Caputo; directores

...lares: Néstor Oscar Dini, María Gra... la Caputo, Leonardo Jorge Calvo y ...a Virginia Caputo; síndico titular: ...ntador Antonio Osvaldo Chaniz, y su... ...nte: Contador Juan Carlos Fulleri. — ...tre líneas: y era. 508 del 8|10|1979. ... Nº 1.202. Ambas valen.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. ...cio R. Meléndez, secretario.
$ 75.600 — Nº 78.580

## Computación Tacuarí

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA constitutiva: del 7|8|1979, fº 706 del Registro Notarial Nº 200, de ... Capital. — Accionistas: Roberto David Rosenfeld, argentino naturalizado, casado, de 55 años, comerciante, domiciliado en Catamarca 4069, La Lucila, Prov. Bs. As., Lib. Enr. 4.143.873; Alejandro Weiszbrún, argentino naturalizado, casado, de 55 años, comerciante, domiciliado en La Pampa 2586, 5º p., Cap., Lib. Enr. ...321.417; Tomás Pedro Rendelstein, argentino, casado, veinticinco años analista de sistemas, domiciliado en Tronador 2682, 12 "E", Cap., D.N.I. número 11.230.541; Alfredo Van de Grienat, argentino, casado, 33 años, comerciante, domiciliado en Sáenz Valiente 36, Martínez, Prov. Bs. As., Lib. Enr. 8.244.277; Isaac Wainfeld, argentino, casado, de 34 años, comerciante, domiciliado en Av. Angel Gallardo 124, 5º "16", Cap., Lib. Enr. 4.015.244. — Denominación: "COMPUTACION TACUARI, S. A.". — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Actuar como centro de computación, prestar servicios de computación por cuenta propia o de terceros, alquilar y|o subalquiler de equipos de computación y sus suplementos, propios o de terceros, asesoramiento, venta y alquiler de sistemas de computación, representación de equipos y|o accesorios de computación, su compra y venta. — Capital: Es de pesos 6.000.000.— representado por 600.000 acciones de $ 10 v|n c|una. Estas acciones son ordinarias, al portador, de 1 voto. Las futuras acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 3 a 9 miembros e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su reemplazo, o a 2 directores elegidos al efecto por el directorio. — Fiscalización: Síndico titular, Dr. Raúl Ramón Méndez; síndico suplente, Dr. Sergio Díaz, ambos por 1 año. — Balances: 30|9 de cada año. — Directorio: presidente, Roberto David Rosenfeld; vicepresidente, Alejandro Veisbrun; vocales, Tomás Pedro Rendelstein, Alfredo Van de Grienat e Isaac Wainfeld. — Resolución: I.G.P.J. Nº 5.991, del 19|10|1979.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 70.200 — Nº 78.553

## Val - Fres

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Héctor Ismael Valmadre, soltero, argentino, nacido el 8|4|24, empleado, L.E. 5.335.613, domiciliado en Esmeralda 1385, Capital Federal, y Angel Enrique Moreira, casado, argentino, empleado, nacido el 14|11|25, L.E. 3.901.383, domiciliado en Bolivia 95, Capital Federal; por escritura del 24 de julio de 1979, se constituyó la sociedad VAL-FRES, S. A. — Domicilio legal: Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria constructora: compraventa, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanas, suburbanos y|o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas nacionales o provinciales, carreteras, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales y urbanizaciones y fracciona ientos. — Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías reales y prendarias y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de pesos 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma individual e indistinta. — Presidente, Angel Enrique Moreira; vicepresidente, Héctor Ismael Valmadre; síndico titular, Enrique Carlos Delisio; síndico suplente, Rodolfo Enrique Fuentes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — S|r.: 643. Vale. — $ 5.000.000. Vale.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.600 — Nº 78.564

## Tracia

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: 1) José Sadrinas, argentino, casado, 48 años, industrial, D.N.I. Nº 4.071.119, Migueletes 654, Capital; Alberto Marcos Sadrinas, argentino, soltero, industrial, 23 años, D.N.I. Nº 11.634.185, Migueletes 654, Capital. — 2) Escritura 340, 17 de setiembre de 1979. — 3) TRACIA S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 489, piso 7º, oficina 41. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos textiles, en especial prendas de vestir, deportivas, y de uso interior, de telas, tejidos e hilados. — Industriales: La explotación de hilanderías en todos sus aspectos y modalidades incluyendo la confección de prendas de vestir, de uso interior y deportivas. — 6) A contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio, 99 años. — 7) $ 5.000.000. — 8) 3 a 5 miembros con mandato por tres años. Presidente: José Sadrinas; Vicepresidente: Alberto Marcos Sadrinas; Directora titular: María Alicia Zapata de del Valle; Síndico titular: Félix Romano; Suplente: Miguel Angel Vivenzi, estos por un año. — 9) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, éste en el caso de ausencia, impedimento de aquél. — 10) 30 de junio. — S|raspado: Sadrinas, vale.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.800.— Nº 78.620

## HL|C

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Haydée María Castelletti de Crespo, argentina, casada, nacida el 9 de abril de 1944, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.857.5.., domiciliada en Olleros 2555, piso 4º "B", Capital Federal. — Lino Crespo, español, casado, nacido el 18 de julio de 1915, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 4.324.356, domiciliado en Pacífico Rodríguez 164, Villa Ballester. — José Crespo, francés, casado, nacido el 25 de marzo de 1942, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 4.951.252, domiciliado en Olleros 2555, piso 4º "B", Cap. Fed. — Fecha de constitución: Por instrumento público del 16 de abril de 1979, escritura Nº 138, escribana Hada Edith Carballal. — Denominación: HL/C, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Olleros 2555, piso 4º "B", Cap. Fed. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, arrendamientos, comodato, administración, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. — b) La construcción y explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cuatro millones, representado por cuarenta mil acciones de pesos cien valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley Nº 19.550. — El capital se suscribe de acuerdo con el siguiente detalle: Acciones suscriptas, clases de acciones, monto de la integración, naturaleza del aporte. — Haydée María Castelletti de Crespo, 18.000 ordinarias, al portador, un voto, $ 450.000 en dinero en efectivo, saldo dos años. — Lino Crespo, 6.000 ordinarias, al portador, un voto, $ 150.000 en efectivo, saldo dos años. — José Crespo, 16.000 ordinarias, al portador, un voto, $ 400.000 dinero efectivo, saldo dos años. — Total monto integrado: Un millón. Total acciones suscriptas: 40.000. — Composición de órganos de administración y fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Haydée María Castelletti de Crespo; vicepresidente: Lino Crespo; director: José Crespo, y para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Abel Mauricio Lipsky, y síndico suplente: Osvaldo Daniel Lefi. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o el vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Enmendado: Castelletti. Vale. — S|r.: 1979. Vale. — Enmendado: Cívica. Urbanización. Detalle. Portador. Total. Suscriptas. Lipsky. Suplente. Todo vale.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 88.200 — Nº 78.603

## Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SEGUN escritura pública del 9 de octubre de 1978, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 2 de junio de 1978, en la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, se ha resuelto elevar el capital social a la suma de $ 750.000.000, por lo que se procedió a la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 750.000.000 (pesos setecientos cincuenta millones), representado por 75.000 acciones, al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — S|r.: 1978. Sumario. Vale. — E|l.: Y Vale.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.600 — Nº 78.606

## Baioci

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: 1) Juan José Cipolla, italiano, casado, nacido el ..|..|.., 44 años, constructor, C. I. número 4.506.053, Zuviría 4412, Capital; Vicente Barletta italiano, casado, 44 años constructor, C. I. Nº 4.672.916, Salcedo 2495, Castelar; Luis Diego Ricci, italiano, casado, 50 años, C. I. Nº 8.786.406, ingeniero, Avda. del Libertador 2330, Capital; Luis Alberto Ricci, chileno, casado, comerciante, 25 años, C. I. Nº 8.775.174, igual domicilio; Jorge Humberto Marco Antonio Ricci, chileno, soltero comerciante, 22 años, C. I. Nº 8.869.751, igual domicilio. — 2) Escritura 24, 6 de febrero de 1979. — 3) BAIOCI S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 390, piso 11, A. — 5) Inmobiliarias: Constructora: Compra, venta, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles; la construcción de edificios para vivienda, oficinas, e industrias, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones, de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — 7) $ 6.000.000. 8) 2 a 9 miembros con mandato por tres años; Presidente: Luis Diego Ricci; Vicepresidente: Juan José Cipolla; Directores titulares: Vicente Barletta; Luis Alberto Ricci; como Síndico titular: Antonino Gonzalez Collado y como suplente a Jorge Raúl Perel, éstos por tres años. — 9) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.600.— Nº 78.615

## Friho

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: 1) Carlos David Raffo, argentino, casado, 24 años, industrial, D.N.I. Nº 11.976.745, El Salvador 5977, Capital; Victorio David Raffo, argentino, soltero, industrial, de 53 años, L.E. 4.017.296, El Salvador 5977, Capital. — 2) Escritura: 13 de julio de 1979. — 3) FRIHO S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, El Salvador 5977. — 5) Industriales: La manufacturación y elaboración de chacinados y toda clase de embutidos y fiambres. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de chacinados, toda clase de embutidos y fiambres. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 2 a 5 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Victorio David Raffo; Vicepresidente: Carlos David Raffo; Síndico titular: Guillermo Scolari; Síndico suplente: Pedro Romano Marsich, estos por tres años. — 9) Presidente o por el Vicepresidente del Directorio que actuará individualmente. — 10) 30 de junio. — S|r.: embutidos, vale.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400.— Nº 78.619

## Entre Mundos

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Grisaldo Enrique Suárez, argentino, casado, 63 años de edad comerciante, L.E. 122.931, domiciliado en Demaría 4454, sexto piso, departamento 18, Capital. — Néstor Raúl Coppolillo, argentino, casado, 51 años de edad, comerciante, L.E. 4.041.935, domiciliado en Amenábar 3877, Capital. — Osvaldo Raúl Vaccaro, argentino, soltero, 52 años de edad, comerciante, L.E. 4.034.451, domiciliado en Zapiola 2241 departamento "F" Capital. 2) Fecha de constitución: 15 de junio de 1979. — 3) Denominación social: ENTRE MUNDOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Empresa de viajes y turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. — c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y en su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. — e) Publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías y producir fotografías o películas cinematográficas con finalidad de promoción turística y f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y II) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros relacionados con el objeto social compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 10.000.000,

representada por 10.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. 8) Dirección y administración: estará a cargo de un directorio compuesto por 2 a 5 miembros, con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Grisaldo Enrique Suárez, Vicepresidente: Néstor Raúl Coppolillo. — Director: Osvaldo Raúl Vaccaro. — 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente. — 10) Organo Fiscalizador: a cargo de un síndico titular por el término de un año. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 78.772

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### Dual

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE en la sociedad DUAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por escrituras públicas Nros. 140, 322 y 208, otorgadas el 27 de abril, 14 de agosto y 15 de mayo de 1979, conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 315, del 12 de noviembre de 1979, se prorroga el plazo de duración por 20 años a partir del 17 de junio de 1979. El socio comanditado Rodolfo Héctor Martín Dufour vendió, cedió y transfirió la totalidad del capital comanditado de $ 500 por su valor nominal a Lidia Marta María Alessandro de Colombo, argentina, casado, D.N.I. número 4.653.974, nacida el 15 de agosto de 1943, psicóloga, domiciliada en Vieytes 1252, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — El socio comanditario Aldo Francisco Colombo vende, cede y transfiere al otro socio comanditario Vicente Enrique Alessandro el total de su capital de $ 1.000, por su valor nominal. — S/r.: Comanditado. Vale. — E/l.: Por su valor nominal. Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 78.377

### Inteco, Industrial y Comercial

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura del 31 de diciembre de 1974, se aumentó el Capital social en la suma de dos millones setecientos mil pesos, que agregados a la suma de trescientos mil pesos que lo constituía, quedaba elevado a la suma de tres millones de pesos, quedando en dicho acto totalmente suscripto. Asimismo se protocolizó en dicha escritura, el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 18/12/74, mediante la cual se adecuaron los estatutos, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550/72, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina INTECO, INDUSTRIAL y COMERCIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en la calle San Juan 3468, de la Capital Federal, sin perjuicio de las representaciones, agencias y sucursales que podrán establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación, ingeniería y desarrollo de repuestos y accesorios así como también el armado de compresores, motocompresores, motores, equipos hidráulicos, y maquinarias en general para la industria del área petrolífera, carbonífera, gasífera y ferroviaria. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de máquinas del tipo señaladas en el punto a) así como sus repuestos y accesorios, en relación fundamentalmente con las industrias específicas en el inciso anterior "in fine". c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, sociedades o empresas existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y todas aquellas que requieren el concurso público de capitales. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) dividido en la siguiente forma: a) Tres mil quinientos veinte pesos ($ 3.520) representado por trescientas cincuenta y dos (352) partes de interés de diez pesos ($ 10) cada una, aportados por el socio solidario señor Osvaldo Aurelio Morales; b) Dos millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta pesos (2.996.480) representados por doscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (2.993.648) acciones ordinarias, al portador, de diez pesos ($ 10) valor nominal, c/una, suscriptas por los socios comanditarios en la forma que se detalla a continuación: Osvaldo Aurelio Morales: doscientas ochenta y seis mil cuatrocientas tres (286.403) acciones de diez pesos ($ 10) cada una, valor nominal que importan dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil treinta pesos ($ 2.864.030); Enrique Alberto Costanzi: diez mil noventa y nueve (10.099) acciones de diez pesos ($ 10) cada una, valor nominal, que importan cien mil novecientos noventa pesos ($ 100.990) y Aurelio Morales, tres mil ciento cuarenta y seis (3.146) acciones de diez pesos ($ 10) c/una, valor nominal, que importan treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos ($ 31.460). — Artículo Quinto: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 188, del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto: La Administración de la sociedad estará a cargo del socio solidario quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Podrán instituirse mandatarios con poder legal forma. — Artículo Séptimo: El administrador tendrá las más amplias facultades, aún aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965/6 puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extensión que estime conveniente. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea General. — Durarán un año en el cargo, pudiendo ser reelectos. Tendrán las atribuciones y deberes que establece el artículo 294 del Decreto Ley Nº 19.550. Su remuneración será fijada por la Asamblea General con cargos a utilidades líquidas y realizadas a cuenta de resultados y en la medida que ello lo disponga. Artículo Noveno: Toda clase de Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con más de la mitad del capital suscripto y cualquiera fuere el capital presente en segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias requerirán para constituirse válidamente en primera convocatoria la presencia del sesenta por ciento (60 %) del capital suscripto y cualquiera sea el capital presente en segunda convocatoria, salvo el supuesto previsto en el último párrafo del artículo 244 del decreto ley Nº 19.550, en que se requerirá en segunda convocatoria la presencia de la mayoría del capital. Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 244 del decreto Ley Nº 19.550, para el caso de los supuestos especiales. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán. a) cinco (5) por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital suscripto, b) Remuneración al socio administrador y al síndico; c) El saldo previa deducción a las sumas que se resuelvan destinar a la constitución de Reservas Facultativas, será distribuido como dividendo a los socios comanditarios en proporción al capital integrado. — Artículo Duodécmo: Disuelta la sociedad, ésta será liquidada por el administrador bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Artículo Decimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio solidario la sociedad no se disolverá y deberá convocarse a Asamblea General la que resolverá si se podrán incorporar el o los herederos con los mismos derechos y obligaciones del fallecido o incapacitado a cuyos efectos deberán unificar su representación. En el supuesto contrario será la Asamblea la que procederá a designar nuevo socio solidario, debiendo integrar a los herederos los saldos a favor que por todo concepto hubiere correspondido al titular a la fecha del suceso, en cuatro (4) cuotas semestrales con vencimiento la primera de ellas a los ciento ochenta (180) días de la fecha de la Referida Asamblea, los que devengarán el interés oficial de plaza que rija en ese entonces. — Socios: Osvaldo Aurelio Morales, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Susana Eugenia Luna, L.E. Nº 4.272.317, hijo de Aurelio Morales y María Elena Gundin domicilio: San Juan 3468, Capital Federal; Enrique Alberto Costanzi, argentino, nacido el 21/1/36, técnico mecánico, C.I. número 4.409.992, hijo de Juan Costanzi y Amelia Mercuri, casado en primeras nupcias con María Ester Josefa Caponnetto, domicilio: Achával 579, Capital Federal y Aurelio Morales, C.I. Nº 1.173.521, argentino, nacido el 25/4/41, casado en segundas nupcias con Agapita Elena Enríquez, domiciliado en Av. San Juan 3468, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 219.600 — Nº 78.515

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### Rimini

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 10 de octubre de 1979, pasada ante la escribana Ana M. Tortorola, al folio 2.406 del Registro 522 de la Capital Federal, se modificaron los artículos segundo, tercero y sexto del co[ntrato] social de RIMINI, SOCIEDAD [DE] RESPONSABILIDAD LIMITADA, pr[o]rrogándose su plazo de duración por [...] años o sea hasta el 30 de setiembre [del] año 2018. — Objeto: La explotación [de] hoteles, bares y restaurantes y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. — Plazo: [...] años a contar del primero de octubre [de] 1968. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 197[9]. — Eduardo M. Favier Dubois, secretari[o].

$ 27.000 — Nº 78.0[..]

### Hotelera Doña Ana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Ju[ez] Nacional de Primera Instanci[a] en lo Comercial de Registro, Dr[a]. Tatiana Schifris, Secretaría d[el] Autorizante, se hace saber por u[n] día el siguiente edicto:**

1º) FECHA instrumento de constitución Escritura del 9 de agosto de 1978 pasad[a] al folio 2.019 del Registro 552 de Capital Federal. — 2º) Socios: López Rodríguez de López Varela, Ana María Filomena, española, casada, de 3[.] años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad 7.219.318· López López, José Antonio, español, casado, de 61 años de edad, comerciante con Cédula de Identidad 6.215.329 y Varela de Arriba de López, María Piedad, española, casada, de 55 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad 6.219.783, todos domiciliados en la calle Anchorena 1341, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — 3º) Denominación social: "HOTELERA DOÑA ANA S.R.L." — 4º) Domicilio social: calle Anchorena 1341, piso 1º, departamento A, Capital. — 5º) Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 6º) Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, hipoteca, permuta, refección, remodelación y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, hoteles, hoteles alojamiento o en cualquier otro inmueble destinado a comercio, la compra, venta y demás operaciones relacionadas con la transferencia de fondos de comercio pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas, constituidas o a constituirse, o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses, con fondos propios, con o sin garantía real. La compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley 18.061 ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — 7º) Capital: $ 10.040.000 dividido en 100.400 cuotas de $ 100 cada una. — 8º) Administración: a cargo de la socia Ana María Filomena López Rodríguez de López Varela. — 9º) Cargo que ocupan: la referida socia gerente. — 10) Uso de la firma social: Unicamente obligará a la sociedad la socia Ana maría Filomena López Rodríguez de López Varela. — Enmendado: doña, vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.053

### Sintel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1. — SOCIOS: Jorge Arturo Olivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/50, L. E. Nº 8.550.336, domiciliado en Ramallo 3159 de Capital Federal, Eduardo Luis Veraza, argentino, casado, comerciante, nacido 8/7/50 L. E. número 8.319.088, domiciliado en Gabino Ezeiza 812, Villa Bosch provincia de Buenos Aires. Arnaldo Luis Delsol, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1950, L. E. Nº 8.502.737, domiciliado en Vieytes 665, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2. — Fecha de constitución: 2/12/1978. — 3. — Denominación: "SINTEL S.R.L.". — 4. Domicilio: Matheu 1254, Capital Federal. — 5. — Duración: 5 años a partir del 30/11/78. — 6. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: La reparación y/o fabricación de todo tipo de material eléctrico y/o electrónico; así como también la compra, venta; exportación: im-

...ación, representación; consignación ...materiales y|o artículos para la indus... de equipos y partes electrónicas. A ...fin, la sociedad tiene capacidad ju...ca para realiza... do tipo de actos, ...tratos y operaciones que se relacio... con el objeto social. — 7. — Capi... social: $ 2.000.000 (dos millones de ...os), dividido en cuotas de pesos cien ...la una, totalmente suscripto por los ...los en la siguiente proporción: Jorge ...uro Olivera, seis mil seiscientas se...ta y seis cuotas, Eduardo Luis Veraza ...s mil seiscientas sesenta y seis cuo...; y Arnaldo Luis Delsol seis mil seis...ntas sesenta y ocho cuotas e integra... totalmente en este acto, según inven...io que se firma y obra por separado. 8. — Administración y Representa...n: La administración de la sociedad ...ará a cargo de todos los socios, quie...s son nombrados en este acto. Todos ... socios gerentes tienen el uso de la ...ma social y no pudiendo, en ningún ca..., comprometerla en finanzas o nego...aciones ajenas al giro social. La firma ... dos de los socios, indistintamente, ...mpromete a la sociedad; la gerencia de ...dos los socios será ejercida durante ...do el plazo de duración de la sociedad. 9. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 ... noviembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. ...duardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 78.202

## American Portrait Company

...OCIEDAD
...E RESPONSABILIDAD
...IMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado de fecha 18 de junio de 1979, Horacio Alberto Braulio Esquivel cede y transfiere la cuota de diez pesos valor nominal que le pertenece en "AMERICAN PORTRAIT COMPANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de su consocio Pedro Raúl Luna, quedando así desligado de la sociedad.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 78.170

## La Balancita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura de fecha 12 de octubre de 1978 pasada al folio 3.118 del Registro 552 de Capital, las señoras Hipólita Esther Máxima Merlos y Josefina Andrea Carballo de Bombardier en su carácter de únicas socias de LA BALANCITA S.R.L. cedieron a favor de Ana María Filomena López Rodríguez de López Varela, Alfredo Degasperi y Ramón Acosta la totalidad de las cuarenta mil cuotas de capital; modificándose el artículo octavo que queda redactado: La administración de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los tres socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. La representación legal de la misma estará a cargo exclusivamente de la socia Ana María Filomena López Rodríguez, cuya firma únicamente obligará a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 78.055

## Distribuidora El Centauro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Liliana Amelia Zuccotti, argentina, soltera, de 23 años de edad, Libreta Cívica 1.534.911 y Salvador Andrés Zuccotti, argentino soltero, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad 12.088.789, ambos domiciliados en esta Capital, calle Condarco 185 y de profesión comerciantes. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 25 de abril de 1979. — 3º) Denominación: "DISTRIBUIDORA EL CENTAURO, S. R. L." — 4º) Domicilio social: Darwin 37, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Distribución, consignación, representación, compra y venta al por mayor y menor de muebles, utensilios y equipamiento del hogar y oficinas en general. b) Industrial: Fabricación y producción de máquinas, elementos y productos relacionados con el objeto de la sociedad. c) Importación y exportación de artículos, productos y materias primas relacionadas con el objeto social. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusive las de propiedad horizontal, pudiendo acogerse en virtud de ello a la desgravación impositiva de la Ley 21.771 u otras leyes que la amplíen o reemplacen. — 6º) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha del contrato, o sea 25 de abril de 1979. — 7º) Capital social: diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Será administrada por ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, con la salvedad que no podrá ser comprometida en operaciones extrañas al giro social. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — S|t.: Denominación, vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 78.206

## Clyde Import

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: José Eduardo Meiriño, argentino, casado, edad: 36 años, empleado, L.E. Nº 4.402.833, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1566, piso 10, Depto. D; Mario Eduardo Carrillo, argentino, casado, edad: 40 años, empleado, L.E. Nº 4.269.964, domicilio: Av. Honorio Pueyrredón 1141, piso 3, Dpto. 21; y Héctor Cobo, argentino, casado, edad: 46 años, empleado, L. E. Nº 4.088.590, domicilio: Lascano 6658. — 2) Por acto privado del 25|10|79, constituyeron CLYDE IMPORT S.R.L. — 3) Domicilio social: Lascano 6658. — 4) Objeto: a) Importación, exportación y tránsito de mercaderías en general; b) Representaciones, consignaciones y distribución de mercaderías; c) Transportes de mercaderías por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial, nacionales e internacionales; d) Operaciones complementarias necesarias al comercio de importación y exportación, trámites aduaneros y consulares, transbordos, embarques y gestiones de toda clase de documentos; e) Trabajos de estiba, desestiba y depósitos; 5) Plazo-duración: 99 años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 2.000.000.-, dividido en 2.000 cuotas de $ 100 c|u. — 7) Administración: A cargo de los 3 socios, con el carácter de gerentes, por el plazo duración de la sociedad; ejerciendo la representación legal. — 8) Fecha cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 78.056

## Norte Confitería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) FECHA de Constitución: El día dos de noviembre de 1979. — 2º) Socios: Angel Ares Pardo, nacido el 21|9|26, español soltero, comerciante, domiciliado en Berutti 4450, 3º "18", Capital, C.I.P.F. Nº 5.314.911; Francisco Fernández, nacido el 16|9|18, español, casado, comerciante, domiciliado en Ingeniero Brian 1362, Haedo, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 4.537.746; Milano Gabrovec, nacido el 1º|7|11, italiano, casado, domiciliado en Neuquén 1032, 6º "D" Capital, comerciante. C.I.P.F. Nº 1.873.587; Ricardo Manuel Gerpe, Carballido, nacido el 19|11|39, español, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 4355, Dpto. 3, Capital, C.I.P.F. Nº 6.234.223; Laureano Pérez Pazos, nacido el 21|2|25, español, casado, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 2622, Témperley provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. número 4.315.270; Antonio Pérez Losada, nacido el 31|8|08, español, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 3709, 15 "D", Capital, C.I.P.F. Nº 3.966.617; Carlos Víctor Perolini, nacido el 26|6|56, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Villegas 1414, San Martín, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.370.652 y Mario Rivas Pérez, nacido el 23|8|27, español, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 239, Dpto. 6, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. número 4.812.004. — 3º) Razón social: NORTE CONFITERIA S.R.L. — 4º) Domicilio: Avda. Gral. Las Heras 3591 y Jerónimo Salguero 2505, Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación del negocio del ramo de despacho de bebidas, venta de bebidas envasadas, café, bar y casa de lunch. — 6º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000.-) dividido en cuarenta cuotas de pesos veinticinco mil ($ 25.000.-) cada una que los socios suscriben por partes iguales, o sea cada uno cinco cuotas que representan pesos ciento veinticinco mil ($ 125.000.-) para cada socio. — 7º) Plazo: Se fija en veinte años a partir del día 2|11|79. — 8º) Administración: Estará a cargo de los señores Angel Ares Pardo y Antonio Pérez Losada como gerentes. — 9º) Representación legal: El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de un gerente con cualquier otro socio. — 10) Ejercicio: El día treinta y uno de octubre de cada año. — Enmendado: Gabrovec, vale. — S|r.: 6.234.223, vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 78.069

## Smock Bella Vista

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora, Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: María del Pilar García Mata de Santa Cruz, argentina, casada, 5 de marzo 1940, ama de casa, C. de Identidad 3.346.070, Gaspar Campos 931, Bella Vista; Amelia Gonzalo Herrada de Adorno, española, casada, 11 de abril 1947, ama de casa, Cédula de Identidad número 7.321.960, Gaspar Campos 1345, Bella Vista; Agustín Santa Cruz, argentino, casado, 28 de agosto 1926, psicólogo, Cédula de Identidad 6.396.734, Gaspar Campos 931, Bella Vista; Hugo Arturo Adorno, argentino, casado, 2 de febrero 1933, arquitecto Cédula de Identiedad Nº 3.044.645, Gaspar Campos 1345, Bella Vista. — 2) Fecha de constitución: 24 de octubre de 1979 por instrumento privado. 3) Denominación: "SMOCK BELLA VISTA S. R. L." — 4) Domicilio Social: Av. Libertador 2402, 4º piso, B, Capital. — 5) Objeto Social: Explotación de la industria textil mediante procesos mecánicos de bordados de telas. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 12.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes: María del Pilar G. M. de Santa Cruz y Amelia G. H. de Adorno. — 9) Organización y Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo. — S|r.: "24". Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200. — Nº 78.252

## Edificadora Tortuguitas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura 507, del 4|10|79, ante el escribano de esta ciudad Norberto Estrin, al Fº 1.667, del Reg. 217, León Niks, nacido el 6|9|1924, L. E. 4.458.333, Lavalle 1759, 6º piso, contador público; Juan José Carro, nacido el 5|9|20, industrial, L. E. 447.993, Junín 1361, 7º piso "A"; Mario César Sampellegrini, nacido el 3|1|42, maestro mayor de obra, L.E. 4.380.320, Pieres 771; don León Sokolowicz, nacido el 16|3|29, ingeniero, L. E. 4.487.376, Nazarre 3240, 5º p. "B"; Bernardo Usach, nacido el 25|12|27, industrial, L. E. número 4.477.151, Pilar 1974, y Genaro Omar Candia, nacido el 14|11|34, comerciante, D. N. I. 4.144.370, Tellier 700; todos de esta ciudad, casados, argentinos, constituyeron "EDIFICADORA TORTUGUITAS S. R. L.", con domicilio legal en esta ciudad. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de la escritura. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permiten las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados; obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, promoción de consorcios, locación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en pesos 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 2.400 cuotas por cada uno de los socios, León Niks, Juan José Carro, León Sokolowicz y Bernardo Usach; 1.800 cuotas por Mario César Sampellegrini y 600 cuotas por Genaro Omar Candia. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios quienes quedan designados gerentes con el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio económico social finaliza el 31|8 de cada año. De acuerdo a la doctrina de las últimas decisiones judiciales los socios fijan como ubicación física de la sede social la calle Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800. — Nº 78.264

## Distribuidora de Neumáticos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA del instrumento: Escritura 470, de fecha 4|9|79 pasada al folio 1210 del Registro Nº 95 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a cargo del notario titular Augusto M. A. Bunge. — Socios: Alfredo Ignacio Corral Larriera, argentino, naturalizado, nacido el 15|10|42, D. N. I. 11.955.453, comerciante, casado en primeras nupcias con Amalia Elena Estévez, domiciliado en Liniers 1011, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y José Manuel Félix Moirón, argentino, nacido el 20|11|43, con L. E. Nº 4.432.254, comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina Cirola, domiciliado en Monasterio 246, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación social: "DISTRIBUIDORA DE NEUMATICOS S. R. L." — Domicilio social: Ciudad de la Paz 244, Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, consignación y representación de toda clase de neumáticos, como así también su reparación. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estuvieren prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. — Plazo de duración de la sociedad: 99 años contados desde el 4|9|79. — Capital social: $ 5.000.000 representado por cinco mil cuotas de pesos 1.000 cada una, que los socios suscriben de acuerdo con las siguientes proporciones: Alfredo Ignacio Corral Larriera: 2.500 cuotas o sean pesos 2.500.000; y José Manuel Félix Moirón: 2.500 cuotas o sean pesos 2.500.000, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo en este acto. — Gerencia y admi-

nistración: Será ejercida por los dos socios indistintamente. — Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000. — Nº 78.252

## Autoservice San Bernardo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad. — Socios: Federico Antonio Mangiante, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Matheu 770, Capital Federal, L. E. 4.344.991 y Oscar Fernández, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bolivia 1229, Laús O., Pcia. Buenos Aires, de tránsito en Capital Federal, L. E. número 4.800.651, mediante contrato público constituyeron AUTOSERVICE SAN BERNARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la ciudad de Buenos Aires, calle Humberto I Nº 2032, cuyo objeto es: a) Explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio para automotores, en inmuebles propios o ajenos, b) transporte de combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y|o gaseosos, envasados o a granel, c) compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de fluidos energéticos y elementos lubricantes citados en el apartado b), así como también la importación y exportación de los mismos; por un plazo de 80 años, hasta el 30 de setiembre de 2059, con un capital de $ 5.000.000, correspondiendo a F. A. Mangiante $ 3.330.000 y O. Fernández $ 1.670.000. Ambos socios revisten el carácter de gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio social cierra el 30 de junio.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200. — Nº 78.267

## P. M. Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: José María Moine, casado, 37 años, argentino, analista de sistemas, Regimiento de Patricios Nº 40, 2º 5, Capital, C.I. Nº 6.212.697, Policía Federal; Eduardo Roberto Fanaino, casado, 30 años, argentino, analista de sistemas, Pasaje de las Ciencias 1140, Capital, L.E. Nº 6.183.491. — 2) Fecha de constitución: 5 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: P.M. ASOCIADOS S.R.L. — 4) Domicilio social: Estados Unidos 4279, P.B. "B", Capital. — 5) Objeto social: Prestación de servicios relacionados con el procesamiento de información, asesoramiento relativo a la diagramación, implementación y mantenimiento de sistemas de todo tipo, desarrollo y venta de tecnología inherente a procesamiento de datos y sistemas en general, compra, venta, locación, importación, exportación, representación, consignación de materiales y equipos relacionados con el objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 5|9|79. — 7) Capital social: $ 10.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: José María Moine, Eduardo Panaino socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.000 — Nº 78.269

## Mapal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

**CONTRATO** privado: 29|10|79. — **Socios: Hilda Graciela Fayt, L.C. Nº 5.753.102, argentina, comerciante, divorciada, domiciliada en Avenida Las Heras Nº 1850, piso 8º, departamento B, Capital Federal y Claudio Alejandro Palma, argentino**, comerciante, divorciado, L.E. número 8.420.125, domiciliado en Avenida Las Heras Nº 1850, departamento B, Capital Federal. — Denominación social: MAPAL S.R.L. Domicilio: Las Heras 2010, Capital Federal. — Objeto: compraventa, importación y exportación, permuta, representación, consignación y distribución artículos mercería, botonería, lencería, tienda, librería y artículos de regalo en general, y realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada toda actividad relacionada directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de industrialización, fabricación, elaboración o manufactura de los artículos pertenecientes a esos rubros, sus accesorios o anexos. — Asimismo representaciones, comisiones y consignaciones y así demás relacionados con su objeto. — Capital: pesos 5.000.000 divididos en 50.000 cuotas de $ 100 cada una. — Plazo: 10 años a partir 1|9|79. — Representación legal: Hilda Graciela Fayt en carácter de gerente con uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sobretestado: denominación: vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 78.285

## Blupa-Quantum

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Elías Esteban García del Corro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|7|23, L.E. 4.001.928, domiciliado en Güemes 4120, Capital Federal; Elsa Beatriz Pozetti de García del Corro, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|11|24, L.C. 3.263.306, domiciliada en Julián Alvarez 2646, Capital Federal; y Carlos Alberto García del Corro, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 12|9|49, L.E. número 7.851.233, domiciliado en Güemes Nº 4120, Capital Federal, por escritura del 7 de noviembre de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad BLUPA-QUANTUM S.R.L., domicilio legal: Güemes 4120, Capital Federal; su duración será de 20 años contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de artefactos eléctricos para uso industrial. Capital social es de $ 5.000.000. La dirección y administración estará a cargo de uno más gerentes socios o no, quedan designados gerentes en este acto los señores Elías Esteban García del Corro y Carlos Alberto García del Corro, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Raspado: tiene - comercial: vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 46.800 — Nº 78.306

## Mei

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris,, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS Osvaldo Oscar Russo, de 27 años, casado en primeras nupcias con María Isabel Figueroa, argentino, ingeniero domiciliado en Chassaing 495, Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.876.867. — Y Augusto Angel Mariano Russo de 30 años, casado en primeras nupcias con Alicia Ester Martínez, argentino, técnico en sistemas de comunicación, domiciliado en Román Gómez 1969, José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.437.244. — 2º) Fecha de constitución: 17 de octubre de 1979. — 3º) Denominación social: "MEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio. Avellaneda 309, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Ejercer el comercio de bienes vinculados a la industria de la electricidad en todas sus manifestaciones, dentro y fuera del país, incluyendo las importaciones y exportaciones. — b) Industrial y de servicios: montaje e instalaciones eléctricas, electromecánicas de iluminación y telefónicas, y telecomunicaciones. — c) Consultoría y asesoramiento técnico a terceros referido a las mismas actividades. — A esos efectos podrá comprar, vender, ceder y transferir, y disponer de cualquier otra forma, bienes muebles, títulos, acciones derechos, mercaderías elaboradas o no; licencias de fabricación, planos cálculos y estudios; marcas de fábrica, fórmulas y procesos de materias primas y mercaderías elaboradas o no; patentes industriales, derechos de autor y otros; comprar, vender, gravar, arrendar o usar a cualquier otro título legal inmuebles para asientos de actividades inherentes a su objeto. — Todas las operaciones que realice la sociedad podrán ser hechas en forma directa o indirecta por medio de agencias, sucursales, representaciones, o asociados a otras empresas, para sí, o para terceros. — A los fines de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto necesario. — 6º) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 4.000.000 dividido en cien cuotas de $ 40.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en este acto en dinero en efectivo en un 50 por ciento, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha de constitución. — 8º) La administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios gerentes. 9º) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán indistintamente firmando a continuación del sello de la razón social. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Testado: y razón; y prórroga automática. No vale. — Entre líneas: a esos efectos. Vale.

Buenos Aires, octubre 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 75.600 — Nº 78.390

## J. K. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado del 24 de julio de 1979, don Jorge Bernardo Kalizsky cedió la totalidad de sus cuotas de capital, es decir quince mil cuotas (15.000) de diez pesos ($ 10) cada una, al señor Enrique Domingo Torres, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1942, C. I. Nº 4.785.035 Policía Federal, en la suma de $ 150.000, cuya titularidad detentaba en la sociedad. — J. K. CONSTRUCCIONES S. R. L. — Se modifica la cláusula Sexta del Contrato, quedando el uso de la firma social, la administración y dirección de la sociedad, a cargo del señor Enrique Domingo Torres y del señor Jorge Bernardo Kalizsky, L. E. 4.408.374, que en este acto se lo designa para cumplir las funciones de gerente, quienes actuarán en forma conjunta. — E|l.: L. E. 4.408.374. Vale.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000. — Nº 78.359

## Proinsa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura de fecha 18|10|79 Nº 5 al folio 20 del Registro Nº 976 de la Capital Federal, se constituyó PROINSA S. R. L. — Socios: Luis Luciano Ledda, 51 años, casado, argentino, industrial, L. E. 4.780.251, domiciliado en Intendente A. Barceló 371, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Silvia Liliana Ledda de Mignone, 25 años, casada, argentina, ama de casa, D. N. I. número 11.368.314, domiciliada en Puerto de Palos 297, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, domicilio social: calle José Mármol 191, piso 3º, departamento B de la Capital Federal. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de insumos para industria y construcción, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción registral. Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 50.000 cada una que suscriben por partes iguales. - Organo de administración: Socios: Luis Luciano Ledda y Silvia Liliana Ledda de Mignone, y Oscar Alberto Mignone, 25 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.277.294 domiciliado en Puerto de Palos 297, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; todos como gerentes. — Organización de la representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta obligan a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Carlos Alberto Barrere, escribano.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52.200. — Nº 78.374

## Perfumería Jáchal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION Social: Denominación: PERFUMERIA JACHAL S. R. L. — Integrantes: Juan Esteban Vide, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.411.465, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Barrio Autopista Torre 18, Piso 2, Departamento B, Cap. Fed.; Mariano Ricardo Priero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.960.080, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Conde 1972, 2do. piso, "B", Capital Federal, y Dionisio Prieto, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.244.952, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Conde 1972, 2do. piso "B" Capital Federal. — Domicilio: Avenida Rivadavia Nº 11450, local 3, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética, afines y regalos, relacionados con el objeto social. — Capital: 10.000.000 de pesos, dividido en 10.000 cuotas de un valor de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Plazo: 25 años a partir de la fecha. — Administración: Estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: Finalizará el 31 de diciembre de cada año. — Escritura número 108 de fecha 6 de junio de 1979, al folio 258, ante la escribana Sara I. Rudoy de Imaz, titular del Registro Notarial número 982, de la Capital Féderal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 41.400. — Nº 78.375

## Inmobiliaria Avenida

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE entre los Señores Alberto Chama, argentino, casado, nacido el 30|8|1944, comerciante, C. I. Nº 5.133.041, domiciliado en Montés de Oca 789, Capital; y Jaime Chirom, argentino casado, nacido el 15|11|1929, Contador Público, L. E. número 4.237.783, domiciliado en Araoz 2450 1º Piso D, Capital; según documento privado de fecha 30 de Octubre de 1979; han dejado constituida la sociedad "INMOBILIARIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Florida 142, 9º F, Capital, la que tendrá una duración de Veinte años, a partir del 1º de Mayo de 1979; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición venta, arrendamiento, alquiler, construcción, comisión, cobranzas y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización y loteos; pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comercial: Comercialización distribución, importación exportación y consignación de materias primas y productos elaborados y semielaborados nacionales o extranjeros de todo lo atinente a las actividades textiles e indumentaria. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales, locaciones de servicios y de obra, comisiones y consignaciones, relacionados con el objeto antes enunciado; con un Capital Social de $ 2.000.000.—; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los Señores Alberto Chama y Jaime Chirom, en carácter de

Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de Mayo de cada año.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 59.400 — Nº 78.335

## Superplast

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR convenio privado de fecha 6 de Noviembre de 1979, Enrique Erglis y Moisés Hersz Sucharewicz deciden elevar el capital de "SUPERPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de $ 1.500.000 a $ 15.000.000.—
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 16.200 — Nº 78.416

## Mantero y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

MARTA María Mantero Pampuro y Carlos Horacio Mantero, socio de "MANTERO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con fecha 7 de Noviembre de 1979, por acto privado, resuelven: que el domicilio legal y administrativo sea en Rivadavia 916 Capital Federal; prorrogar el plazo social hasta el 1º de Enero de 1985, o sea 5 años más a partir del 31 de Diciembre de 1979 en el que se opera su vencimiento.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 21.600 — Nº 78.420

## Hidalgo 1737

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR convenio privado de fecha 16 de Octubre de 1979, Salomón Eppel, Honon Goldstein, Abraham Isaac Gurfinkiel, Bernardo Elías Eppel que poseen cada uno un capital de $ 10.000 en "HIDALGO 1737 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo ceden y transfieren a Mauricio Karpel argentino, casado, maestro Mayor de obras 49 años, C. I. Nº 2.718.286, Nazarre 2554, Piso 6º Capital y a Oscar Karpel, argentino casado, maestro mayor de obras, 44 años, C. I. Nº 3.514.921, Nazarre 2554, Piso 5º, Capital y a Flora Susana Nimetzki de Karpel argentina, casada, comerciante, 40 años, C. I. Nº 8.288.040, Nazarre 2554 Piso 6º Capital; y a Juana Eppel de Karpel, argentina, casada, comerciante, 37 años L. C. Nº 4.247.952, Nazarre 2554, Piso 5º, Capital quienes adquieren las cuotas en parte: los cedentes renuncian al cargo de Gerente y colocan a los cesionarios en su lugar grado y prelación.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 78.423

## Revestimientos Vanesa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION Social: I) "REVESTIMIENTOS VANESA S.R.L." — II) Domicilio: Olleros 3142, P.B., departamento "2", Capital. — III) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, permuta, consignación, distribución, comisión, representación, comercialización, importación y exportación de artefactos sanitarios cerámicas, azulejos cañerías, griferías y todo tipo de material para revestimientos de paredes, techos, pisos y sus accesorios. — IV) Capital: 1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 cuotas de un valor de 1.000 pesos valor nominal cada una. — V) Plazo: 50 años a partir de la fecha. — VI) Administración: estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — El uso de la firma social está a cargo de los señores Enrique Horacio Deferrari y Héctor Eduardo Mendiburu en forma conjunta. — VII) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — VIII) Integrantes: Enrique Horacio Deferrari, argentino, nacido el 15|9|1954, comerciante, D.N.I. 11.554.140, soltero, domiciliado en la calle Olleros 3142, Capital; Horacio Luis Ribeira, argentino, nacido el 9|11|1955, comerciante, D.N.I. 11.890.168, casado, domiciliado en la calle Rondeau 665, dto. 1, P.B., Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., comerciante; y Héctor Eduardo Mendiburu, argentino, nacido el 24|3|1952, comerciante, D.N.I. número M. 10.084.768, soltero, domiciliado en la calle Sargento Ponce 1315, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — IX) Constitución: Por escritura número 209, de fecha 3|9|1979 al folio 574, por ante la Escr. de esta Capital, Sara Inde Rudoy de Imar, del Registro Notarial número 982, a su cargo.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52.200 — Nº 78.376

## Sierras Bayas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por contrato privado de fecha 12|9|79, el señor Carlos Rodríguez, socio integrante de "SIERRAS BAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede vende y transfiere 50.000 cuotas de $ 10.— cada una que posee en la sociedad, al nuevo socio que ingresa: Señor Oscar Enrique Orazi, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, C. I. Nº 7.643.483, domiciliado en La Rioja Nº 1115, 1º Piso "A", Capital Federal. El cedente renuncia al cargo de gerente y al uso de la firma social dejando en su mismo grado y prelación al cesionario.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 23.400 — Nº 78.424

## City Electrónica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por contrato privado de fecha 20|8|79, los Señores Carlos José Espiño, y Edgardo Angel Ruere, socios integrantes de "CITY ELECTRONICA S. R. L., ceden, venden y transfieren las 40.000 cuotas de $ 10.— cada una, que les corresponden en la sociedad de la siguiente forma, la cantidad de 20.000 cuotas al socio restante Sr. Julio César Martori, y 20.000 cuotas a la Señora Adela Bosana Lempel de Martori, argentina, casada de 21 años, D. N. I. Nº 12.535.248, Domiciliada en la calle Rosario 475, Capital Federal. Los cedentes reciben el importe en este acto. S/raspado: "Secretaría" y "cedentes", valen.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.200 — Nº 78.425

## Creaciones Jorgafer

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Jorge Guillermo Bardinella, nacido el 3 de marzo de 1942 casado, enólogo, L.E. Nº 6.896.040, Arminda Margarita Soria de Bardinella, nacida el 21 de mayo de 1938, casada, argentina, diseñadora, L.C. Nº 1.937.371, con domicilio los precitados en Thames 2264, P. B., "D", Capital Federal, y Blanca Ortencia Soria, nacida el 24 de mayo de 1933, soltera, argentina, diseñadora, domicilio en Vidt 2054, 2º piso "9", Capital Federal, L.C. Nº 1.740.637. 2) Fecha de constitución: 24 de setiembre de 1979. — 3) Razón social: "CREACIONES JORGAFER S.R.L.". — Domicilio legal: Thames Nº 2264, P.B., "D", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compraventa, depósito, importación, exportación, comercialización de telas y cueros, y la confección de ropa en general. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas-capital de $ 1.000 c/u., suscripto totalmente por Jorge Guillermo Bardinella, 900 cuotas representativas de $ 900.000 de capital, Arminda Margarita Soria de Bardinella, 900 cuotas, representativas de $ 900.000 de capital, Blanca Ortencia Soria: 1.200 cuotas representativas de $ 1.200.000 de Capital. — Los socios han suscripto totalmente el capital social e integrado el 50% del mismo en proporción al capital que tiene suscripto cada uno. — 8) Socios-gerentes: los tres socios: Jorge Guillermo Bardinella, Arminda Margarita Soria de Bardinella y Blanca Ortencia Soria, pudiendo actuar indistintamente sin poder gravar la firma social en negocios, avales o garantías, ajenas a los negocios sociales. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Instrumento constitutivo: privado, de fecha 24|9|79.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 64.800 — Nº 78.380

## Chilicote

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION DE CHILICOTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por instrumento público otorgado ante Esc. Carlos A. Molinari, Reg. 24 de Quilmes el 24|8|79. Socios: Marcos Budeisky, 57 años, L.E. 3.861.059, técnico; y Elsa Elida Teot, 50 años, L.C. 3.143.451, ama de casa, ambos domiciliados en Labardén 15, Bernal, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Julio A. Roca 546, 6º piso, Capital Federal. Capital: $ 2.000.000. Duración: 15 años. Objeto: realización por cuenta propia o, de terceros y|o asociada: las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de productos textiles. Comerciales: relación directa o indirecta con cualquiera de las etapas de explotación indicada en el item anterior, la realización de actos de compraventa, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos mercaderías, maquinarias, implementos, materiales, herramientas y útiles relacionados con la industria textil. Administración: a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes. Uso de la firma social: indistintamente cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31|12.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 78.326

## Sucesos Importadora y Exportadora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE entre los señores: Ernesto Alberto Arrocha, argentino, soltero, nacido el 3|9|1953, D.N.I. Nº 11.018.530, domiciliado en Asamblea 1130, 7º piso A, Capital; Daniel Eduardo Botti, argentino, soltero, nacido el 27|11|1955, domiciliado en Teodoro García 1970, 15º P., Capital, D.N.I. Nº 11.802.640: Ernesto Arrocha, argentino, casado, nacido el 1º|10|1914, D.N.I. Nº 1.492.809, domiciliado en Asamblea 1130, 7º piso A, Capital y Alberto Tomás Botti, argentino, casado, nacido el 9|10|1931, L.E. Nº 4.075.614, domiciliado en Teodoro García 1970, 15º piso, Capital, todos comerciantes. Según documento privado de fecha 7 de noviembre de 1979, han dejado constituida la sociedad SUCESOS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Paraguay 4537 planta baja. Dto. 1. Capital, la que tendrá una duración de veinte años, a partir del presente contrato, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación en general, así como a la comercialización, representación, distribución y consignación de todas mercaderías importadas o nacionales. No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro acto o tarea que directamente se relacione con el objeto antes enunciado. — Con un capital social de $ 10.000.000. Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los señores Ernesto Alberto Arrocha y Daniel Eduardo de Botti, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 55.800 — Nº 78.330

## Darío Primero

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1 — SOCIOS: Roberto Narciso Bochgezenian, casado, 38 años, argentino, comerciante, Palpa 3261, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.641.314 Policía Federal y Juan Carlos Basmadjian, soltero, 35 años, argentino, comerciante, Av. Forest 1347, piso segundo, departamento 3, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.772.135, Policía Federal. — 2 — Fecha de constitución: 2 de noviembre de 1979. — 3 — Denominación: DARIO PRIMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4 — Domicilio social: Palpa 3249, Capital Federal. — 5 — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de fibras, hilados, telas y confecciones textiles en general. 6 - Plazo de duración: Hasta el treinta y uno de octubre de dos mil veinte y nueve. — 7 — Capital social: $ 1.000.000. — 8 — Composición de la organización de administración: Socios gerentes Roberto Narciso Bochgezenian y Juan Carlos Basmadjian. — 9 Organización de la representación legal: En forma indistinta ambos socios gerentes. — 10 — Fecha de cierre ejercicio: treinta y uno de octubre de cada año.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.600 — Nº 78.331

## Grand Bourg Argentina Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR esc. del 27|8|79 y 9|10|79 Esc. Francisco J. Oliver, — Alberto Tomás Juan Giovine, vende, cede y transfiere, sus 33.600 cuotas de capital, en el precio total de $ 33.000, a Carlos Adolfo Ríos Ruffolo, argentino, viudo, escribano, nacido el 27|9|28, L.E. 6.834.653, Coronel Suárez 692, de Mendoza, representado por Hildebrando Guillermo Simonassi Lyon, el Sr. Hildelberg Emilio Oste, renuncia al cargo de gerente, continuando en dichas funciones interinamente Alberto Tomás Juan Giovine, hasta la próxima asamblea de socios. — En este estado los actuales socios, modifican los artículos de su contrato original, que en adelante quedan redactados así: Artículo Primero: la sociedad girará bajo el nombre de GRAND BOURG ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en esta ciudad en la Avenida del Libertador 7800 o donde posteriormente se resuelva, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo Segundo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, al comercio e industria de: vinos, champagne, sidra y todos sus anexos y derivados, frutas secas disecadas, al natural, sus anexos y|o derivados, envasados o no, conservas en general y todo otro producto alimenticio envasado y|o fraccionado bedidas sin alcohol, ya sea por compra venta, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, consignación, distribución, comisión y de cuantas más maneras resulte conveniente como también la explotación en todas sus formas, de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios relacionados con el objeto antes indicado — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este con-

trato. — Artículo Tercero, el término de duración de la sociedad es de 20 años a partir del 1-7-64, fecha fijada en su última prórroga. — Cualquiera de los socios podrá retirarse antes de este plazo, expresaado su voluntad por telegrama colacionado dirigido al domicilio social con una fecha no menor de 6 meses. — Artículo Cuarto, el capital social es de pesos 85.000, dividido en 8.500 cuotas de $ 1 c|una, que se hallan totalmente integradas, distribuidas en la siguiente forma: Margarita Luisa Renata [illegible] de Simonassi Lyon 4.600 cuotas. — Carlos Adolfo Ríos Ruffolo, 3.300 cuotas y Hidelber Emilio Oste, 600 cuotas, todas de $ 1, valor nominal cada una — Artículo Quinto: La sociedad será dirigida por uno o más gerentes socios o no, nombrados por la asamblea de socios los que percibirán la remuneración mensual que establezca anualmente la asamblea, la que podrá también asignarles un porcentaje en las ganancias — Artículo Décimo Cuarto, anualmente el 30 de junio se practicará el inventario y balance general de los nogocios sociales, sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podran hacer en cualquier época - Raspado: Grand Bourg Argenti. Todo Vale. — E|L. "y 9|10|79". Vale

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 78.396

---

## Hernández Barrios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de la Sociedad: Por acto privado de fecha 6|9|79. — Socios: Carmen Matilde Pechuan de Hernández, argentina naturalizada, casada de 61 años de edad, comerciante con Libreta Cívica Nº 3.440.598, domiciliada en la Av. Quintana 474, Capital Federal. doña Celestina Hernández, española, soltera, de 75 años de edad, comerciante con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.892.817, domiciliada en la Avda. Santa Fe 2292, Capital Federal, doña Juliana Hernández, española, soltera, de 70 años de edad, ama de casa, con Cédula de Indentidad de la Policía Federal número 1.892.801, domiciliada en la Avda. Santa Fe 2292, Capital Federal y don José Barrios, español, casado, de 46 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.495.428, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2292, Capital Federal. — Denominación: HERNANDEZ BARRIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires: Avda. Santa Fe Nº 2292. — Plazo de duración: Del día 1º de julio de 1973 hasta el día 31 de agosto de 1988. — Objeto: Compraventa de artículos para niños y bebés, juguetería y afines, pudiendo importar y exportar toda clase de artículos encuadrados dentro de su ramo, conforme con las disposiciones legales en vigencia. — Capital Social: Un millón de pesos, divido en diez mil cuotas de capital de un valor nominal de cien pesos cada una, las que se encuentran totalmente integradas y suscriptas, entre los cuatro socios por partes iguales, todo conforme a un inventario balance que debidamente firmado se acompaña al presente y deberá considerarse parte integrante del mismo. — Administración: A cargo de los socios José Barrios, Celestina Hernández y Carmen Matilde Pechuan de Hernández. — Uso de la firma social: Conjunta, separada, alternativa e indistintamente de uno cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 78.413

---

## Elegom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Nélida Amalia Zagales, viuda, argentina, nacida el 14|3|1920, comerciante, con Libreta Cívica número 1.287.605, domiciliada en Suárez 1353, 4º "B" de Capital Federal; Mirta Rita Scorza, casada, argentina, nacida el 13 de junio de 1951, comerciante, con Libreta Cívica Nº 6.726.752, domiciliada en Isabel La Católica Nº 352 de Capital Federal y Mónica Estela Scorza, casada, argentina, nacida el 20 de agosto de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.454.906, comerciante, domiciliada en Suárez 1521, 9º, "A", de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 12 de noviembre de 1979; instrumento privado. — 3) Denominación Social: "ELEGOM S.R.L.". — 4) Domicilio Legal: Hernandarias 1328, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades de: a) Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales; b) La fabricación de produtos y subproductos relativos a la industria del caucho natural o sintético; c) La compra, venta, consignación, distribución, locación, permuta de artículos de goma, de electricidad, de ferretería, de limpieza, de componentes e insumos comprendidos en el ramo industrial, sean o no de propia fabricación, como asimismo la adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial y el ejercicio de comisiones y representaciones en el ámbito comercial. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: se fija en $ 500.000.-. — 8) Administración: Los tres socios con el carácter de gerentes. — 9) Firma social: dos socios cualesquiera en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

E|L: Denominación, vale. — Testado: razón, no vale.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 78.429

---

## Giamcar Autopartes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Aldo José Balileo Carlotta, argentino, casado, comerciante, 49 años de edad, D.N.I. Nº 6.322.475, domiciliado en la calle La Pampa 1576, piso 11, Depto. "A", Capital Federal y Osvaldo Eliseo Giambruni, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, C.I. Nº 2.593.713, P.F., domiciliado en la calle Rómulo Naón 3255, de esta Capital. — Denominación social: GIAMCAR AUTOPARTES S.R.L. — Capital social: $ 500.000.- — Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio salvo prórroga o disolución anticipada resuelta de común acuerdo por los socios. — Objeto social: la comercialización, compra, venta, importación y exportación de repuestos para automotores, maquinarias y herramientas afines. — Administración: Ambos gerentes, el uso de la firma social ambos socios indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Corrientes 2063, piso 3º, Of. 52, Capital Federal. — Documento fecha: 24 de noviembre de 1978. — S|r.: Eliseo: vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 78.473

---

## Cilinca Manufactura del Caucho

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

RAZON Social: CILINCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MANUFACTURA DEL CAUCHO: Socios: José Varela, de 58 años, casado, español, industrial, domiciliado en Tierra del Fuego 2528, Capital, C.I. Nº 3.677.377 P.F.; Nemesia López de Varela, de 59 años, casada, española, ama de casa, domiciliada en Tierra del Fuego 2528, Capital, C.I. Nº 3.677.375 P.F.; Enrique Varela, de 36 años, casado, español, industrial, domiciliado en Tierra del Fuego 2524, Capital, C.I. Nº 5.000.020, P.F. y Dolores Martínez de Varela, de 34 años, casada, española, comerciante, domiciliada en Tierra del Fuego 2524, Capital, C.I. número 5.520.181 P.F. — Fecha de instrumento de constitución: setiembre 28 de 1979. — Domicilio de la sociedad: Calle Dekay 4251, Capital. — Objeto social: Explotación, fabricación y venta de productos del caucho, revestimiento de cilindros, caños industriales para radiadores, planchas, correas, moldeadores y similares. — Plazo de duración: Veinte años contados a partir del 31 de enero de 1977. — Capital social: pesos, veinte millones. — Aportes en partes iguales. — Composición de los órganos de administración: Se nombran gerentes comerciales a los consocios José Varela y Enrique Varela, firma indistinta. — Representación legal de la sociedad: a cargo de los socios gerentes con firma indistinta. — Fecha de cierre de los ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de ganancias o quebrantos: en forma proporcional a los aportes por cada socio. — Enmendado: "española"; "revestimientos", "correas", "gerentes", todas valen. — Sobrerraspado: "Sociedad", vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 78.466

---

## Imelio Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: José Amadeo Imelio, argentino, nacido el 28 de marzo de 1934, L.E. Nº 4.147.704, comerciante y Carlos Imelio, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1938, L.E. Nº 4.282.531, comerciante, ambos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 1487 de la Capital. — Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1979 por documento privado. — Denominación: IMELIO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Baldomero Fernández Moreno 1499, Capital Federal. — Objeto social: Explotar el negocio de compraventa al por mayor o menor, importación, exportación representación y distribución en el país o en el extranjero de artículos del hogar, heladeras, televisores, radios, licuadores y otros artículos afines, así como la reparación de los mismos, incluyendo taller de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctricos y artículos de electricidad en general. — Plazo de duración: El plazo de duración será de treinta años a contar del 1º de julio de 1979 — Capital social: El capital es de pesos 4.000.000.- (cuatro millones) dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de $ 1.000.- (un mil) cada cuota. — Gerentes: Serán gerentes ambos socios. Gozarán de las facultades y obligaciones emergentes de la Ley Nº 19.550. — Representación legal: Mediante la firma indistinta e individual de cualquiera de los socios gerentes. — Cierre del ejercicio: Se producirá el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 78.471

---

## Comandos Caver

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Guillermo Rubén Verdile, argentino, soltero, técnico en electrónica, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 6148, piso 1º, depto. "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.704.042, fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1955; Agop Oustayan, armenio, casado con Ana Teresa Costantino, comerciante, domiciliado en la calle Argerich 2280, Capital Federal, C. I. Nº 2.143.334, fecha de nacimiento: 15 de abril de 1913; Alfredo Carto, argentino, casado con Roberta Rojas de Carto, comerciante, domiciliado en la calle A. P. Carranza 2253, Capital Federal, C. I. Nº 2.934.661, Pol. Fed., fecha de nacimiento: 4 de julio de 1926, Rubén Oscar Cabrera, argentino, casado con Victorina Yegros de Cabrera, comerciante, domiciliado en la calle Salcedo 4202, Capital Federal, L. E. 5.530.250, fecha de nacimiento: 3 de setiembre de 1948. — Fecha de instrumento de constitución: 31 de octubre de 1979, por instrumento privado. — Denominación social: "COMANDOS CAVER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Calle Empedrado 2331, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, elaboración, compra, venta, locación, importación, exportación y comercialización, en cualquiera de sus formas, variantes y accesorios, por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, de todo tipo de comandos de control electrónicos y|o mecánicos y|o electromecánicos, manuales o automáticos, así como de sus componentes, partes y accesorios; ejercer representaciones, comisiones, mandatos, prestaciones de servicios, patentes y marcas referidas con su objeto; organizar e intermediar en sistemas o planes financieros conectados directa o indirectamente con sus actividades. — Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que en forma mediata o inmediata se relacionen con su objeto. — Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente. — Capital social: Se fija en la suma de dieciséis millones de pesos ($ 16.000.000, dividido en 1.600 cuotas de pesos diez mil cada una de ellas. — Organización de la representación social: Guillermo Rubén Verdile, Agop Oustayan, Alfredo Carto y Rubén Oscar Cabrera actuarán en el carácter de gerentes, ejerciendo en forma indistinta la representación de la sociedad ante terceros. — En cuanto se refiere a la dirección, administración y uso de la firma social, y toda facultad para comprometer a la sociedad, se ejercerá en forma conjunta únicamente por el señor Oustayan, con el señor Rubén Guillermo Verdile o con el señor Rubén Oscar Cabrera. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 78.440

---

## Macro-Studio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Osvaldo Atilio Acosta, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D. N. I. 10.240.039, domicilio: Alvarez Jonte 5140, 7º "116", Capital; Roberto Presta, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D. N. I. 11.002.351, domicilio: Pablo Angulo 1395, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Manuel Vila, argentino, casado, de 29 años, comerciante, L. E. 7.851.545, domicilio: Díaz Vélez 5479, 10 "A", Capital. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado, 1º de agosto de 1979. — 3) Denominación: "MACRO-STUDIO S.R.L.". — 4) Objeto social: El objeto social será el de construir, refaccionar, dirigir, proyectar y confeccionar documentación de obras civiles. — 5) Domicilio social: Lavalle 1438, piso 5º "RR", Capital. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción del contrato social. — 7) Capital social: Pesos 1.800.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 78.456

---

## Edificadora Baiz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Abraham Zafran, 64 años, argentino, casado, comerciante, domicilio: Asamblea número mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.118.486; Boruch Mordko, 54 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, domicilio: Franklin Delano Roosevelt número cinco mil diecisiete, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento numero 4.543.161; Enrique Bondorevsky, 66 años, argentino casado, comerciante, domicilio: Lambaré número novecientos noventa y nueve, piso octavo, departamento "A", de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 108.606; Arnoldo Zarankin, 68 años, argentino, casado, industrial, domicilio: Beauchef número cuatrocientos diecinueve, primer piso, departamento "C", de

Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 361.116, Benjamín Berelsonas, 67 años, argentino, naturalizado, casado, comerciante, domicilio: Corrientes número cinco mil ochocientos treinta y nueve, de Capital Federal; Libreta de Enrolamiento número 4.100.157, Mario Berelsonas, 38 años, argentino, casado, comerciante, domicilio: Salguero número mil ochocientos setenta, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.376.044. — II) Fecha de instrumento de disolución: 7 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — III) Denominación social: "EDIFICADORA BAIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — IV) Domicilio: Cangallo número dos mil trescientos setenta, Capital Federal. — V) Objeto social. Construccion total o parcial de inmuebles, actuando como propietaria o promotora.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 78.461

## Fux Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

MODIFICACION: Que por instrumento privado del 29|10|1979 la sociedad **FUX CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, resolvió su aumento de capital y modificación cláusula 6a. contrato social. — 7) Pesos 200.000.000.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 78..493

## Aguirre Wahren y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

MODIFICACION: Que por escritura pública del 3|10|1979 la sociedad AGUIRRE WAHREN Y CIA. S.R.L. resolvieron aumentar el capital y modificar el artículo 5º de su contrato social. — 7) Pesos 5.000.000.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 78.494

## Elinec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 489, de fecha 13 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano Juan H. Estrada, al Folio Nº 1.211, del Registro Notarial Nº 3, a su cargo, se ha otorgado escritura de aumento de capital de la sociedad ELINEC S.R.L. COMERCIAL E INDUSTRIAL, de acuerdo al siguiente detalle: Que han resuelto aumentar el capital social de la suma de 1.000.000 a la de $ 10.000.000, mediante un aumento de $ 9.000.000, por lo que el capital social queda en la suma de pesos 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de $ 1.000 cada una. — Testado: Octubre. No vale. — E|l.: Noviembre. Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 78.504

## Talleres La Estrada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

NOMBRE de la sociedad: TALLERES LA ESTRADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — I) Socios: Ramiro Matalobos, casado, español, nacido el 21 de abril de 1930, comerciante, con C.I. Nº 5.755.763, domiciliado Pueyrredón 1184, de Ciudadela. — Manuel Tato, casado, español, nacido el 15 de junio de 1935, comerciante, con C.I. Nº 5.649.936, domiciliado en Rafaela 3625, de Ciudadela, y José Albela, casado, español, nacido el 24 de febrero de 1924, comerciante, C.I. Nº 5.358.763, domiciliado en Ramón L. Falcón 3642, Capital. — II) Constitución: 3 de setiembre de 1979, ante escribano Carlos A. Perkins. — III) Domicilio: Mármol 785, Capital Federal. — IV) Objeto: Trabajos de reparación chapa y pintuar en general de vehículos automotores de cualquier tipo y compra y venta de automotores usados. — V) Plazo: 20 años, a contar fecha inscripción. — VI) Capital: $ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 10 cada una. — VII) Administración: La dirección, administración y representación a cargo de todos los socios, tienen carácter de gerentes y el uso de la firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, en todo asunto que obligue a la sociedad. Con su sola firma cualquiera podrá representar a la sociedad en todo asunto administrativo, contencioso - administrativo, Tribunal de Faltas, Municipal y ante cualquier repartición nacional, provincial y/o municipales. — VIII) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$34.800 — Nº 78.496

## Instituto Inglés Hamilton

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1979, la señora Catalina Elena Campion de Sitjá y Balbastro ha vendido setecientas cincuenta cuotas de capital que le pertenecían, de la sociedad "INSTITUTO INGLES HAMILTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Guillermo Bernardo Mancebo Guinea, en el precio de setecientos cincuenta mil pesos; y la señora Ethel Alicia Campion de Mancebo Guinea ha vendido setecientas cincuenta cuotas de capital que le pertenecían, de la misma sociedad, a la señora Mary Ethel Grant de Campion, en el precio de setecientos cincuenta mil pesos. Por el mismo instrumento se ha aceptado la renuncia de la señora Mary Ethel Grant de Campion al cargo de gerente obrante en el artículo quinto del contrato social y nombrar en su reemplazo a la señora Ethel Alicia Campion de Mancebo Guinea. Finalmente, se ha modificado el artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Nombre y domicilio: La sociedad se denomina "Instituto Inglés Hamilton, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y constituye su domicilio legal en la calle Olazábal 2367, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o filiales en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero"; y también se ha modificado el apartado "a" del artículo séptimo, el que queda redactado de la siguiente manera: "a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al veinte por ciento del capital social". Capital social: Guillermo Bernardo Mancebo Guinea de 19 años de edad con emancipación inscripta bajo el Nº 300, Lº 9 de venias para ejercer el comercio con fecha 19 de diciembre de 1977 argentino, comerciante, Doc. Nacional de Identidad, número 13.529.635 domiciliado en Cuba 1960, Capital Federal, con 750 cuotas; y Mary Ethel Grant de Campion argentina, comerciante Libreta Cívica número 2.248.724, domiciliada en Moldes 1872, piso 1º C Capital Federal, con 750 cuotas.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 78.484

## Electro Del Pino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Alberto Eliseo Martínez, argentino, soltero, nacido el 26|9|1946, comerciante, L. E. Nº 4.549.380, domiciliado en Güemes 1725, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Bernardo Haristeguy, argentino, casado, nacido el 15|10|1940, comerciante, L. E. Nº 4.364.505, domiciliado en Honorio Pueyrredón 556 2º B, Capital y Roberto Arturo Colussio argentino, casado, nacido el 21|9|1940, comerciante, L. E. Nº 4.362.207 domiciliado en Avellaneda 2105, piso 6º, 21, Capital. — 2) Fecha de constitución (instrumento privado): 22|10|1979. — 3) Denominación: "ELECTRO DEL PINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Virrey del Pino 2433, Capital Federal. — 5) Objeto social: Venta y reparación de artículos eléctricos para el hogar. — 6) Plazo de duración: cinco años, a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital social: $ 15.000.000. — 8) Organo de administración: por los socios, que revestirán la calidad de gerentes y pueden actuar individual, indistinta y alternativamente. — 9) Representación legal: en forma individual indistinta y alternativa por los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 78.489

## Busan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA documento constitutivo: escritura pública Nº 893 del 23 de agosto de 1979. Socios: Yi Won Bae, coreano, nacido 27|1|1921, casado argentino naturalizado, D. N. I. 14.100.081 domiciliado Constitución 2675, comerciante; Sung Woo Bae, nacido 25|8|1953, argentino naturalizado, D. N. I. 14.043.969, comerciante, domiciliado Constitución 2765, Capital, soltero. — Denominación: "BUSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Constitución 2675 piso 1º departamento B Capital. — Duración social: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: compra, venta, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos derivados de la industria del vestir y del calzado, juguetería, librería y óptica. — Capital social: tres millones de pesos. — Administración y representación legal: los dos socios y uso de la firma social indistintamente. — Cierre ejercicio: 30|6 de cada año. — Enmendado Busan: Busan, óptica vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 78.491

## Asax

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura número 1.154 de fecha 19 de octubre de 1979, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 2.817 del Registro 191 los señores: Vigildo Goldin, argentino, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.153.275, casado en primeras nupcias con Eva Zaidman; Eva Zaidman, argentina, nacida el 18 de febrero de 1939, titular de la Libreta Cívica Nº 753.695, comerciante, casada en primeras nupcias con Vigildo Goldin, y Luis Alejandro Goldin, argentino, nacido el 10 de abril de 1959, emancipado según escritura otorgada el 27 de marzo de 1979, ante el escribano de esta jurisdicción Ricardo H. Levín al folio 381 del Registro 485 de su adscripción, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, departamento de Inscripciones el 18 de mayo de 1979, en el libro emancipaciones bajo el número 443 del año 1979, y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7 de agosto de 1979, bajo el Nº 189 del libro 8 de venias para ejercer el comercio, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.305.223, comerciante, soltero. Todos domiciliados en esta ciudad, en la calle Guayaquil 854, planta baja, departamento F. De mutuo y común acuerdo constituyeron una sociedad denominada: ASAX, S.R.L. Con domicilio social en esta ciudad, calle Charlone 1165. — Objeto social: Realizar actividades de importación, exportación, distribución y fabricación de los siguientes productos: Artículos para el fumador: pipas, encendedores, cigarrillos, tabaco para pipas, tabaco semielaborado y en bruto, materias primas para la industria del tabaco, boquillas. — Prendas de vestir: prendas de pieles o cueros, telas, zapatos, carteras, tapados, polleras, pantalones, remeras, pulloveres, camisas de distintos géneros e hilados, cosméticos, bijutería. — Artículos de decoración: colchas para camas, lámparas y piezas similares. — Artículos de cuchillería: tijeras, alicates, artículos de manicura, pedicura, limas, tijeras de trinchar aves, hojas de cuchillos y similares. — Herramientas y artículos de ferretería: balanzas, abrelatas mecánicos y eléctricos, trozadoras de aves, encendedores, maquinarias para la industria y el comercio náutica, embarcación y automóviles. — Artículos de librería: lapiceras, bolígrafos, marcadores y similares. — Artículos para el hogar: cajas musicales, termos, instrumentos musicales, heladeras, lavarropas, sábanas, toallas, toallones, manteles y telas y plásticos, alfombras, bebidas, comestibles, chocolates, paraguas, etc. — Artículos electrónicos: grabadores, radios, pasacassettes, eléctricos o a pilas, tocadisco, amplificadores, bafles, televisores, máquinas de fotos, filmadoras, flash de distintos tamaños, teléfonos, proyectores de fotografías, de películas, ventiladores, acondicionadores, calculadoras, computadoras, máquinas de escribir, registradoras, sintonizadores y cualquier otro tipo de su especie. — Artículos de pesca: Materiales para la caza y pesca, rifles. — Relojes y artículos similares: relojes de pulsera, despertadores con o sin radio, de quartz, colgantes. — Artículos de juguetería: eléctricos o a pilas, a cuerda, de madera, plástico con rieles, inflables y cualquier otro de su especie. — Artículo de bazar: ollas, fuentes, posafuentes, posafuentes de acero, barro o enlozados, platos, vasos, cubiertos, tazas, cafeteras, jugueras y cualquier otro de su especie o género. — Plazo de duración de la sociedad: 10 años a contar desde la fecha del contrato constitutivo de la sociedad. — El capital social es de 12 millones de pesos y el mismo se divide en 120.000 cuotas de un valor nominal de 100 pesos cada una. — La dirección, administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los señores Vigildo Goldin, Eva Zaidman y Luis Alejandro Goldin, quienes actuarán indistintamente y a quienes se designan gerentes de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 78.478

## Edgal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Adolfo Luis Alfredo Romanó, argentino, casado, de 46 años, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Rivadavia 2284, piso 14, dpto. J, Cap. Fed., C.I. 3.149.248; Gustavo Adolfo Romanó, argentino, soltero, de 20 años de edad, estudiante, emancipado, domiciliado en Canalejas 1020, Cap. Fed., D.N.I. 12.976.761; Horacio Marcelo Romanó, argentino, soltero, de 20 años de edad, emancipado, estudiante, domiciliado en Canalejas 1020, Cap. Fed., D.N.I. número 12.976.798; Corina Lucía Gómez de Romanó, argentina, casada, docente, de 41 años de edad, domiciliada en Rivadavia 2284, piso 14, dpto. J, Cap. Fed., L.C. Nº 3.707.245. — 2º) Fecha del contrato: 26 de octubre de 1979. — 3º) Denominación social: EDGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Rivadavia 2284, piso 14, dpto. J, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, o planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales, y privados. B) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Capital social: $ 700.000 dividido en 70 cuotas de $ 10.000 c|una. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios con el cargo de gerentes, estando la representación legal y uso de firma social por dos cualesquiera de ellos; y la fiscalización a cargo de todos. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — E|l.: y. Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 78.481

### Scotgar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Hector Gregorio García, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje La Calandria 2159, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.894.434, de la Policía Federal, y Juan Carlos Scotti, de 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Argerich 1646, de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.?9?.160, de la Policía Federal. — Fecha instrumento social: 6 de setiembre de 1979. — Razón social: "SCOTGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: En jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Argerich 1646. — Objeto social: Compra, venta, distribución, importación y exportación de librería y papelería comercial y artículos de oficina. — Plazo de duración: 10 años a contar desde el 6 de setiembre de 1979. — Capital social: Dos millones de pesos (dos millones de pesos). — Organización de la representación legal: La firma de cualquiera de los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 78.514

### Estudio Vince

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

"ESTUDIO VANCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Navarro 2991|2993, Capital Federal. — Modificación: 1) Instrumentos privados del 25|6|79 y 22|10|79. — 4) Navarro 2991 y 2993, Capital Federal. — 7) $ 10.050.000. — E|L.: con domicilio en Navarro 2991|2993, Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 16.200 — Nº 78.519

### Pamarú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION: 1) Manfredo Friedmann, argentino naturalizado, nacido el 28|11|28, casado, Libreta de Enrolamiento 4.256.014, comerciante, domiciliado en Padilla 425, 2º "5", Cap. Fed.; Marta Novodvorsky, argentina, nacida el 25|1|30, casada, L. C. 1.353.403, comerciante, domiciliada en Padilla 425, 2º "5", Cap. Fed.; Rut Evelina Friedmann de Gorbatt, argentina, nacida el 11|10|55, casada, D. N. I. 12.011.760, comerciante, domiciliada en Alvarez Thomas 833, piso 13 "D", Cap. Fed., y Patricia Miriam Friedmann, argentina, nacida el 9|12|58, emancipada, soltera, D. N. I. 13.071.516, comerciante, domiciliada en Padilla 425, 2º "5", Cap. Fed. — 2) Instrumento público del 22|8|79. — 3) "PAMARU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Acoyte 1279, planta baja "A", Cap. Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones referidas a telas o textiles de tapicería, vestir o industriales, indumentaria para damas, caballeros y niños en algodón, lana, cuero, seda, sintéticos, jersey; asimismo, telas para cortinería, accesorios para cortinería como rieles, barrales, topes, ganchos, soportes, cintas de cualquier tipo o sistema. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000. — 8) Todos los socios como Gerentes. — 9) Cualesquiera de los gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

**Buenos Aires, noviembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.**

$ 46.300 — Nº 78.521

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

**COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**
**Sociedad Anónima**

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escrituras de fecha 19 de junio de 1979 y 9 de agosto de 1979, se instrumentó la disolución anticipada de la COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por asamblea del 30 de noviembre de 1978 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 5.073 de fecha 20|9|79, designándose liquidador al Directorio de la sociedad compuesto por: Presidente: Dr. Horacio Beccar Varela; Vicepresidente: Ing. Alberto Kurlat; Directores Titulares: Michael Kohn, Dr. Juan P. Enderlin, Calte. (RE) Francisco N. Castro; Dr. Francisco A. Soldati; Ing. Luis M. Ygartúa; Dr. César A. Bunge y Lic. Bernardo M. Perret. — Fiscalización: Alfredo M. Galland; Víctor Coles; Juan Born.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200.— e. 5|12 Nº 79.382 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber la siguiente sentencia dictada en autos caratulados: GRIMALDI, ENRIQUE VICENTE c|MENDOZA, JUAN CARLOS OCTAVIO s| CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1977. — Y Vistos: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda. 2) Condenar a Juan Carlos Octavio Mendoza a pagar a don Enrique Vicente Grimaldi la suma de un mil ciento cuarenta y siete pesos con treinta centavos con más sus intereses en la forma dispuesta en el considerando 11 y bajo apercibimiento en el caso de no cumplir de declarar resuelto el boleto por culpa del primero, debiendo en su caso restituir el inmueble y responder por los daños y perjuicios. — 3) Cumplido el pago, el actor deberá otorgar la escritura traslativa de dominio bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en su nombre (art. 512, del Cód. Procs.). — 4) No hacer lugar a la actualización de la condena sobre la base de la depreciación monetaria. — 5) Imponer las costas al demandado. — 6) Regular los honorarios de los Dres. Carlos María Andina y Juan Ramón Haslop en quinientos pesos en conjunto. Miguel Angel Vilar, Juez, y Buenos Aires, julio 11 de 1978. — Y Vistos: Por presentado por parte y constituido domicilio. Notifíquese. A lo solicitado en el otro si digo siendo exacto lo expuesto amplíase la sentencia de fs. 49|50 en el sentido de que el plazo para el cumplimiento de la condena es de diez días. Notifíquese. María Sira Beneventano, Juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 19 de 1979. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 57.600.— v. 5|12 Nº 79.205 v. 6|12|79

### Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a ROQUE JESUS ORTIZ GARCIA, en autos: "Monticelli de Ortiz García, Estela Maris c|Ortiz García, Roque Jesús s|divorcio", para que dentro del plazo de quince días conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 16.800 e. 5|12 Nº 79.224 v. 6|12|79

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos: "Badano de Folco, Carmen contra Gerez, Tito Roberto s|cumplimiento de contrato", se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. — Autos y vistos: Para dictar sentencia, de los que resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a don TITO ROBERTO GEREZ a abonar a doña Carmen Badano de Folco, en el plazo de diez días, la suma de un millón de pesos, con más sus intereses calculados en la forma citada en el considerando II (in fine), bajo apercibimiento de resolverse la operación por su culpa. Con costas (art. 68 del Cód. Proc.), a cuyo efecto regúlanse los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr. Donato B. Ruiz de la Vega, en la suma de 150.000 pesos. Cópiese, regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. — Germán Alberto Voss, juez". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 33.600 e. 5|12 Nº 79.206 v. 6|12|79

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º, cita por diez días, para estar a derecho, a don JOSE LUIS GATTI, en los autos: "Betancor, Esperanza B. c|Gatti, José Luis y otra s|sumario", a los efectos de que tome la intervención que le corresponde en los mismos, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 19.200 e. 5|12 Nº 79.364 v. 6|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 12

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita y emplaza a ANTONIO SALINAS para que dentro del término de los cinco días comparezca en los autos: "Salinas, Antonio s|pedido de quiebra por Gini, Reynaldo Samuel", a dar explicaciones acerca del estado de sus negocios (art. 91, Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 10.800 e. 5|12 Nº 79.185 v. 5|12|79

### Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "FARBMAN, CARLOS A.". la síndica es la contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en Sarmiento 559, piso 4º, oficina 67|68, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1980. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el día 21 de abril de 1980, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 5|12 Nº 9.755 v. 11|12|79

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONFITERIA DEL MOLINO". CAYETANO BRENNA LTDA. S. A.". Síndico el contador Armando Mario D'Angelo, con domicilio en la calle Maipú 725, piso 1º, departamento 8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativas de sus créditos, hasta el 25 de febrero de 1980, exceptuando el mes de enero, dentro del horario de 10 a 14 horas, los días martes, miércoles y jueves. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1980, a las 10 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.

e. 5|12 Nº 9.756 v. 11|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a estar a derecho al señor HECTOR RICARDO PALADINO en autos: "Paladino, Héctor Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Jorge Diego Anderson, secretario.

$ 30.000 e. 5|12 Nº 79.272 v. 11|12|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a la firma E. A. VILLAMIL S.R.L. para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente. El presente edicto se dispone en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|E. A. Villamil S.R.L. s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Jorge Diego Anderson, secretario.

$ 21.600 e. 5|12 Nº 75.071 v. 6|12|79

Nota: Se publica en razón de haber omitido su publicación en el Boletín Oficial del 16|11|79.

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Reynoso, Daniel Mariano s|fallecimiento presunto de Breglia de Reynoso, Margarita del Carmen", cita a MARGARITA DEL CARMEN BREGLIA DE REYNOSO a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, contados desde la última publicación (Ley número 22.068). — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 42.000 e. 5|12 Nº 79.406 v. 11|12|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al señor ERNESTO WAKSMAN, en autos caratulados: "Ze... wanitzer, Rosa s|ausencia con presunción de fallecimiento de Ernesto Waksman", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5, de la Ley Nº 22.068, para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por 5 días sucesivos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Pablo Oscar Gallegos Fedriani, secretario.

$ 48.000 e. 5|12 Nº 79.411 v. 11|12|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a ALMANZOR GONZALEZ CORREA, con domicilio en Melincue 4188, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.762 v. 5|12|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 19 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a SAMUEL BALAS YAZDI, con domicilio en Gaona 3305, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.763 v. 5|12|79

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 16 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a CETICA, PABLO, con domicilio en José Pedro Varela 4415, piso 3º departamento 11, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeurouge, secretario.

e. 5|12 Nº 9.764 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, cita y emplaza a LUCIANA ARGELIA FABIAN para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Camaño Rama, Manuel c|Sambrán, Aladino A. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 16.800 e. 5|12 Nº 79.278 v. 6|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 23\|11\|79 | ELDA NELLY BONAFINA de STEFANILE | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.736 | 12.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 16\|11\|79 | Luisa PAZOS | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.718 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 8\|11\|79 | JOSE ANDRES SACCO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.768 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26\|11\|79 | Raquel Dominga FRATTINI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.692 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 21\|11\|79 | Sabino Carlos OTHEGUY | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.548 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 14\|11\|79 | JOSE LABIGNAN y\|o JOSE LAVIGNAN | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.629 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | —\|10\|79 | GRACIANA GOMEZ de METETIERO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.757 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 28\|10\|79 | Alberto BIANCO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.637 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 2\|11\|79 | Dominga DE FELICE de RIZZO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.573 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22\|11\|79 | ALICIA ESTELA MARTINELLI de VAZQUEZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.763 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 15\|11\|79 | JUAN FRANCISCO MARTIN | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.730 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 26\|11\|79 | FAUSTO RUEDA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.702 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 7\|11\|79 | JORGE ALBERTO VANOLLI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.547 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 26\|11\|79 | NELDA MARGARITA MACRI de GUARILLA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.719 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 21\|11\|79 | Damián PARDELLA | | | | |
| | | | 14\|11\|79 | ANTONIO DONADIO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.570 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | | | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.813 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 14\|11\|79 | ELSA LAZZARO de NESPRAL | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.631 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 20\|11\|79 | LUISA FRONTINI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.550 | 12.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 21\|11\|79 | Enrique DELLA TORRE | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.762 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22\|11\|79 | Ernesta GATTI de MARCORA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.639 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 6\|11\|79 | Francisca Perera de Caporaletti | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.818 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 22\|11\|79 | GELSOMINA PACILIO de TABORDA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.836 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 26\|11\|79 | Edgar LINZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.748 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22\|11\|79 | MARTIN, Luis Esteban | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.586 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 2\|11\|79 | FRANCISCO FEDERICO NUZZI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.797 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 18\|9\|79 | HINTAVITA HAROVICZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.838 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 16\|11\|79 | Elida Jacinta GIUDICE de LUCINI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.566 | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 17\|11\|79 | ADELA ENRIQUETA ROIG de VAL | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.646 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 28\|11\|79 | DOMINGA POLITI de TETA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.621 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 20\|11\|79 | Bartolomea Gagliano de Rano | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.837 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 6\|11\|79 | ENRICA o ENRIQUETA ANDREOLI de ZANOTTI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.771 | 12.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 21\|11\|79 | Raúl Oubiña | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.857 | 12.000 |
| 20 | 40 | Elías D. Arambarri | 23\|8\|79 | LUIS ARMENDANO y BAUTISTA ARMENDANO o ARMENTANO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.688 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 21\|11\|79 | ANA PAOLETTI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.583 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 27\|11\|79 | Sara ROZA de IACOBACCI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.826 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 28\|11\|79 | ZULMA ADO de PATRIGNANI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.826 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19\|11\|79 | ANTONIO CIOLLARO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.602 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19\|11\|79 | DOMINGO LUCIANO PIZZUTI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 77.849 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24\|11\|79 | Rosario Antonia MORALES | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.617 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 2\|11\|79 | FLORENCIO ROMEO RUIZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.852 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 22\|11\|79 | Cayetano DI BARTOLO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.567 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 27\|11\|79 | PEDRO MARTIN TRINCHERA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.647 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15\|11\|79 | Alberto COYRA | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.693 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | —\|11\|79 | Juan José Fernández | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.565 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 14\|11\|79 | María Agripina FRANCISCO de BLACO y Agripina TELLE de FERNANDEZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.572 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 26\|11\|79 | Pedro Antonio Stábile | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.812 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 16\|10\|79 | MANUEL SUAREZ | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.753 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 2\|10\|79 | FRANCISCO ALBERTO FAVRE y JUANA CLOTILDE MARTINEZ de FAVRE | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.611 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachela | 26\|11\|79 | Lucrecia MORENO de DELGADO y Eduardo Alfredo DELGADO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.760 | 12.000 |
| 30 | 59 | Ester Riesel | 20\|11\|79 | FRANCISCO CURCIO y FRANCISCO JOSE CURCIO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.636 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 22\|11\|79 | María VAL o VAL de AGOSTINELLI | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.758 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 15\|11\|79 | NICOLAS DI MEO | 5\|12 | 7\|12\|79 | 78.604 | 12.000 |

e. 5|12 Nº 1.490 v. 7|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días, al señor OSCAR ANGEL ARTIGIANI, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Artigiani, Oscar Angel s|ejecución fiscal" (Expediente Judicial 39.473) bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de Ausentes. — Publíquese por una sola vez. Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 5|12 Nº 9.757 v. 5|12|79

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la doctora Liliana M. L. Heiland sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por diez (10) días al señor NORBERTO REINALDO BARRIOS, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c| Barrios, Norberto Reinaldo s|ejecución fiscal" (Expte Jud 41.467), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de Ausentes. — Publíquese por una sola vez. Fdo.: Oscar Horacio Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Ricardo O. Bausset, secretario.

e. 5|12 Nº 9.758 v. 5|12|79

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 9 de la doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco días al señor CARLOS JORGE LAGIOIA, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Lagioia, Carlos Jorge s|ejecución Fiscal" (Expte. Jud. Nº 1.474), bajo apercibimiento de dar intervención a Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un (1) día. Fdo.: Mauricio Obarrio Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Susana C. de Anderson secretaria.

e. 5|12 Nº 9.759 v. 5|12|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín; San Martín, 25 de octubre de 1979. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LEONEL AMARO PERDOMO SAETTONE, D.N.I. Nº 92.321.732, nacido el 15 de marzo de 1918 en Canelones, Uruguay, y domiciliado en Dardo Rocha 1744 de Moreno, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

**Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado, cumplimentado que sea, ofíciase remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo** 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada, oportunamente archívese. Proveo por Ley número 20.581.

San Martín, 25 de octubre de 1979. — Ines Adela Daneri, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.769 v. 5|12|79

### Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal, interinamente a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Luis M. Pérez Rabellini, se cita y emplaza a MARINA SWIAZOVA DE SEBOK, para que en el plazo de quince días a partir del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Rubén P. Fernández, a prestar declaración indagatoria por el delito de 17.792|79 que se le sigue porel delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 5|12 Nº 9.760 v. 11|12|79

### LA PLATA

### Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al Sr. DEMMER MANZ MARGRIT, siendo su filiación: nacido el 26 de agosto de 1936, en Koln, Alemania, hijo de José Demmer y de María Cristina Manz, profesión religiosa, domiciliado en Rca. Argentina 1320, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires.

La Plata, noviembre 27 de 1979.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.765 v. 5|12|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor RAMIREZ RIVAROLA OBDULIO, siendo su filiación: nacido el 18 de diciembre de 1939, en Asunción, Paraguay, hijo de Luciano Ramírez y de Victoria Rivarola, estado civil, casado, profesión empleado, domiciliado en J. M. Núñez 1900, piso 3º, dpto. 14 C, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

La Plata, noviembre 27 de 1979.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.766 v. 5|12|79

Por disposición del Señor Juez Fed[illegible] Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a ca[illegible] del Juzgado Federal de Primera Insta[illegible] cia Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Dra. Ali[illegible] Trionfetti de Martínez, publíquese edi[illegible]

por un día en el Boletín Oficial haciéndose saber que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor: PUENTE RAÑO MANUEL, siendo su filiación: nacido el 22 de abril de 1953, en Provincia La Coruña, España, hijo de Mario Puente Pérez y de Celia Raño Costa, profesión mecánico y domiciliado en Campichuelo 548, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

La Plata, noviembre 27 de 1979.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.767 v. 5|12|79

— —

Juzgado Federal Nº1, Secretaría Nº 3, La Plata. — La Plata, 27 de noviembre de 1979: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: JESUS MARIANO FERNANDEZ GAGO, de nacionalidad cubana, nacido el día 20 de octubre de 1919 en Yaguyay, Provincia Santa Clara, Cuba, hijo de don Marcelino y de doña: Carmen Gago, de nacionalidad: españoles, con domicilio en la calle 21 Nº 730, La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata 27 de noviembre de 1979.
Ricardo M. Zuccherini, secretario.

e. 5|12 Nº 9.768 v. 5|12|79

## BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a herederos o representantes legales de ELBIO MARAMBIO, SALVADOR MAZZELLO y ESTEBAN MEZA para que comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en el proceso Nº 25.946|76 de la Secretaría Nº 4, "Negrette, Juan Rafael y otros c| Junta Nacional de Granos s|reajuste de haberes, horas extras etc." bajo apercibimiento de designar para que los represente a la señora Defensora de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 22 de noviembre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 5|12 Nº 9.761 v. 6|12|79

## ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que surcribe, en el juicio Nº 755|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ESTEBAN BRUN. expropitación", cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento Federación, ciudad de Federación, planta urbana, manzana 79, plano Nº 302, certificado Nº 170.920, partida: 106.659, superficie de 442,12 m2, dentro de los límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 29º00' E. de 15 m. con Héctor Lanzieri. — Sureste: Recta amojonada y alambrada S. 62º24' O. de 29,65 m. — Sudoeste: Recta edificada N. 27º44' O. de 15 m. con calle Belgrano. — Noroeste: Recta edificada N. 62º 24' E. de 29,80 m. con Elías Lovatto. Inscripto el 16|11|53, tomo 41, folio 597, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 4 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 102.000 e. 5|12 Nº 70.478 v. 11|12|79

**Nota:** Se publica en la fecha en razón de haber omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial los días 26, 29, 30 y 31 de octubre de 1979.

## RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, General Roca, 16 de noviembre de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. II) Conceder la naturalización argentina a doña BERNADETTE BEZICH, hija de Kashmir Bezich y de Maude Alma Mack, nacida en Fairbanks, Estado de Alaska, Estados Unidos, el 28 de setiembre de 1946, casada, docente y domiciliada en Villa Regina. — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, noviembre 26 de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 5|12 Nº 9.770 v. 5|12|79

## CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — "Rawson, Chubut, 19 de octubre de 1979. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don BELARMINO BELTRAN VALLEJOS, hijo de Domingo Beltrán y de Herminda Vallejos, nacido en Futaleufú, provincia de Chiloé, república de Chile, el 13 de octubre de 1934. — Omar D. Garzonio, juez federal".

Rawson, Chubut, 21 de noviembre de 1979. — Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.771 v. 5|12|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — "Rawson, Chubut, 20 de setiembre de 1979. — Y vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ESTOLIA BAHAMONDE OSORIO, hija de Isaías Bahamonte y de Juana Osorio, nacida el 13 de diciembre de 1938 en Quemchi, provincia de Chiloé, república de Chile. — Omar D. Garzonio, juez federal".

Rawson, Chubut, 14 de noviembre de 1979. — Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 5|12 Nº 9.772 v. 5|12|79

## FORMOSA

"El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de noviembre de 1979 se concedió la nacionalidad a doña CANDELARIA PEREIRA, con Cédula de Identidad Nº 201.004, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Antonio Danieri 445, Barrio El Resguardo, de esta ciudad. — Publíquese por un día".

Formosa, 26 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|12 Nº 9.773 v. 5|12|79

"El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 26 de noviembre de 1979 se concedió la nacionalidad a don ANASTACIO MACIEL VILLALBA, con Cédula de Identidad número 158.839, Policía de Formosa, y domiciliado en avenida Las Américas 2242, Villa Jardín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 26 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|12 Nº 9.774 v. 5|12|79

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día, en los autos: "BACARAY MANUFACTURAS, S.A.C.I.F. c|MANOGRASSO, ADOLFO R. s| Ejecutivo", que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324), rematará el día 14 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, un reloj pulsera marca "Seiko" Nº 332783, que se exhibe diariamente en la calle Lavalle 750 (galería), 1º piso, oficina 77, de 15 a 18 horas. Sin base, al contado, en el acto, y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 12.000.— e. 5|12 Nº 79.404 v. 5|12|79

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en autos "NOGOYA, S.A.C.I.F.I, s|Quiebra s|Incidente de subasta unidades del edificio Camargo Nº 318|20". Expediente número 42.989, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 12 de diciembre de 1979, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad-corpus" y por el régimen de propiedad horizontal, las unidades 16 y 17 sitas en el piso 3º de la finca ubicada en la calle Camargo 318|20, Capital Federal. La unidad 16 consta de dos ambientes, baño y cocina. Tiene una superficie estimada de 29,66 m2 y un porcentual del 2,74 %. La unidad Nº 17, consta de dos ambientes, baño y cocina. Tiene una superficie estimada de 26,58 m2 y un porcentual del 2,46 %. Se entregan desocupados y libres de todo gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar los días 8, 10 y 11 de diciembre de 1979, de 9 a 12, debiendo preguntar los interesados en verlo por el encargado del edificio. Condición de venta: al contado, en dinero en efectivo. Base $ 15.000.000 cada uno. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. — Alejandro Quintel, secretario.

$ 114.000.— e. 5|12 Nº 79.308 v. 11|12|79

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "BRUNO EUGENIO c|FABRICA DE MUEBLES OLAR, S.R.L. s|Ejec.", Expte. Nº 9.239, que la martillero Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 12 de diciembre de 1979, a las 10 hs., en el local de la calle Yerbal 2110, de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs.: una máquina de hacer molduras, marca S.D.V. T 2, s|n v.; una máquina garlopa de 1,30 m de largo por 0,40 cm de ancho y 1,20 m de alto, c|motor acoplado, sin marca ni nro. visible; una máquina sinfín M.E., de 0,60 cm de diámetro, c| motor acoplado, s|n v.; una máquina sinfín M.S., de 0,60 cm de diámetro c|motor acoplado, s|n v.; una máquina cepilladora c|motor acoplado, de 0,30 cm de mesa y una lijadora, sin marca ni nro. visible, c|motor acoplado. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 31.200.— e. 5|12 Nº 79.202 v. 6|12|79

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un días en el juicio: AOVAD, HENRI HANNA c|GUZZI, CARMELO ANTONIO s| EJEC. — Expte. Nº 54.747, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 12 de diciembre de 1979 a las 10 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas. Una máquina moledora marca "Barrancas CLO" Nº 126 y un termotanque "Rheen", s|n|v. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1979.
Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 12.000.— e. 5|12 Nº 79.201 v. 5|12|79

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos: DEL CARLO S. A. s|quiebra, Expediente Nº 40.556 que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz; Mariano Espina Rawson; Eduardo Saravia; Federico D. Sorribas, Horacio A. Taranco y Alberto M. Toschi, rematarán el próximo día miércoles 19 de diciembre de 1979, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) — Una máquina para la fabricación de caños con costura, tipo Yoder, completa. Base $ 380.000.000. — 2) Un equipo para espumado de poliuretano, completo. Base $ 270.000.000. — 3) Una máquina para la fabricación de resortes cuadrados, completa y en conjunto. Base $ 250.000.000. — 4) Balancín Emi de 200 Tns. Base $ 16.000.000. — 5) Balancín El Galeón de 15 Tns. Base pesos 12.000.000.— 6) Balancín Emi de 140 Tns. Base $ 11.200.000. — 7) Balancín Emi de 130 Tns. Base $ 10.400.000. — 8) Balancín El Galeón de 90 Tns. Base pesos 7.200.000. — 9) Balancín El Galeón de 90 Tns. Base $ 7.200.000. — 10) Balancín Nahuel de 75 Tns. Base $ 6.000.000. — 11) Balancín Emi de 70 Tns. Base pesos 5.600.000. — 12) Balancín Pino de 65 Tns. Base $ 5.200.000. — 13) Balancín Pino de 65 Tns. Base $ 5.200.000. — 14) Balancín Schucard de 40 Tns. Base pesos 3.200.000. — 15) Balancín Emi de 40 Tns. Base $ 3.200.000. — 16) Balancín F.A.M. de 35 Tns. Base $ 2.800.000. — 17) Balancín A.D.M.A. de 20 Tns. Base $ 1.600.000. — 18) Balancín Safim de 10 Tns. Base $ 800.000. — 19) Balancín Keorge de 6 Tns. Base $ 480.000. — 20) Prensa hidráulica Adabor de 200 Tns. Base $ 16.000.000. — 21) Prensa hidráulica, aprox. 300 Tns. Base $ 20.000.000. — 22) Plegadora Nova de 240 Tns. Base $ 19.000.000. — 23) Plegadora Nova de 60 Tns. Base $ 4.500.000. — 24) Guillotina Diamint 3100. Base $ 12.000.000. — 25) Guillotina Nova Nº 16.121. Base pesos 12.000.000. — 26) Guillotina Le Barillier. Base $ 8.000.000. — 7) Autoelevador marca Yale. Base $ 5.000.000. — 28) Un silo para cereales de chapa galvanizada. Base $ 20.000.000. — 29) Prensa neumática para soldadura electrónica F. E., Base $ 40.000.000. — 30) Prensa neumática para soldadura electrónica marca Tramec. Base $ 40.000.000. — 31) Una ídem, marca Tramec. Base $ 40.000.000. — 32) Una ídem, marca Eximar. Base pesos 18.000.000. — 33) Una ídem, marca F. E. Base $ 9.000.000. — 34) Una ídem, marca F. E. Base $ 5.000.000. — 35) Prensa neumática troqueladora marca Semper. Base $ 5.000.000. — 36) Máquina de soldar por puntos marca Welding-Argentina. Base $ 500.000. — 37) Una ídem. Base $ 500.000. — 42) Una ídem. Base $ 500.000. — 39) Una idem, marca Tafer. Base $ 500.000. — 40) Una ídem. Base $ 500.000. — 41) Equipo de soldadura por arco marca Aguila tipo 500. Base $ 500.000. — 42. Una ídem. Base $ 500.000. — 43) Una ídem, marca Welding-Argentina. Base $ 300.000. — 44) Una ídem. Base $ 300.000. — 45) Una ídem. Base $ 300.000. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo o cheque certificado. — Nota: Los compradores de los lotes 1, 2, 3, 29, 30 y 31 podrán optar por las siguientes facilidades: el 30 % de seña en el acto del remate; el 10 % a los cinco días de aprobada la subasta, y el saldo, es decir el 60 % restante en dos (2) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de aprobación de la subasta, con más un interés del 70 % anual sobre saldos, pagaderos por semestre adelantado, debiendo constituir en garantía del saldo de precio una prenda en primer grado a favor de la masa. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio, a excepción de los lotes adquiridos con facilidades, cuya entrega se otorgará una vez constituida la respectiva prenda. — Exhibición: A partir del día jueves 6 de diciembre de 1979, sábados inclusive, en el horario de 9.000 a 14.00 horas, en Avda. Rolón 1107, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Hay catálogo de lotes. — Informes: Oficinas de los martilleros: Tucumán 983, 1º C; Viamonte 1481, 6º "A"; Uruguay 911, piso 1º; (Tel.: 35-3744; 46-0853; 40-2343; 771-3951). — Sede del Juzgado, Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979.
María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 237.600.— e. 5|12 Nº 79.313 v. 7|12|79

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO, S. A. c|DEL CARLO, S. A. y otro, s|ejecutivo, Expte. Nº 5.499, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 14 de diciembre de 1979, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Abraham J. Luppi 1356|60, edificado en terreno que mide 9,70 m de fte. al NO por 57,56 m fondo costado NE. Consta de: dos dormitorios, baño, hall, comedor, un dormitorio, baño, amplio salón de estar, jardín al fondo y pileta natación. Ad-corpus. Base: pesos 9.184.540. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. Al contado y mejor postor.

Nota: Se encuentra ocupada por la esposa e hijos del demandado-propietario Sra. Sara Pardia de Markunas, según consta en autos a fs. 152, acta de constatación del 18|11|1979, levantada por el Oficial de Justicia.

Visitas: Días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 72.000.— e. 5|12 Nº 79.311 v. 7|12|79

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "LOS ARRIEROS, S.R.L. c| CASTILLO, NORBERTO s|Ejecutivo" Expediente Nº 40.543, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Rocamora 4235|37|39, Capital Federal, el día viernes 7 de diciembre de 1979, a las 11, los siguientes objetos: una calculadora "Oliveteti" mod. Logos 245, color gris; tres máquinas marca "Singer", de aparar calzado c|motor eléct., con mesa de trabajo, sin número visible; una máquina de pegar suelas con 2 bateas, hidráulica, s|nº visible; una máquina tipo "Kambourian" para armar zapatos s|nº visible; una máquina para colocar viras elect. c|motor Fenk de 1|4 HP Nº 86178; una máq. tipo "bomba" c|motor marca An-Mar Nº 1981, de 1 HP; una máq. para clavar tacos, elect. s|nº ni marca visibles; una máq. lijadora eléct. marca F.B.F. de 2 rodillos, s|nº visible; una máq. para armar zapatos s|nº ni marca visibles; una máq.

para desvirar s|nº ni marca visibles, sin funcionar. Sin base, al contado y al mejor postor. Exhibición de 14 a 18 en el lugar del remate. Entrega previo pago total (art. 565 C.P.C.C.). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 48.000.— e. 5|12 Nº 79.221 v. 6|12|79

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos: CARELLA, RICARDO c|ROMANO, FEDERICO s|Ejecutivo" Expediente Nº 4.251|77, que el martillero José del Valle Meloni, rematará el día 10 de diciembre de 1979, a las 16 hs., en el local de la Avda. La Plata 748, Capital, donde se exhibirán todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.: un reloj de péndulo de pared, sin marca visible, funcionando. Un ventilador de pie marca Yelmo de 16 pulgadas. Un tocadisco marca Wincofón de mesa, funcionando. Un televisor marca Essex, pantalla grande con controles al frente. Un mueble tipo modular de siete puertas, cuatro cajones y estantes, de madera color peteribí. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (art. 565 C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Adela Juana Fernández, secretaria.
$ 15.600.— e. 5|12 Nº 79.199 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, a cargo del doctor Francisco A. Fernández Cepeda. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "MACRO C.F.S.I., c/WYBERT, JOSE MARIA, y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 26 de diciembre de 1979, a las 14.30 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil usado Citroën, tipo automóvil, modelo Ami 8, año 1977, motor Citroën Nº M-7001648, chasis número AO55033874, Dominio G 808.716, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.653.900. — Comisión 10 %. — El remate es al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Rubén A. Albert, secretario.
$ 26.400. — e. 5|12 Nº 79.309 v. 6|12|79

Nº 39

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días, en autos: "COBAS, MANUEL. c/IRIARTE de TOCCI, ANTONIA, s|consignación de alquileres". Expte. Nº 163.297, que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 13 de diciembre de 1979, a las 17.30 horas, en calle Santos Dumont 4350, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo pick-up marca Ford, modelo 1966, motor número 60R/53240, Dominio B. 869.437, la venta se realiza al contado, sin base, comisión 10 %. El bien se entrega en el estado que se encuentra, sellado del boleto a cargo del comprador, 5 por mil.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 26.400.— e. 5|12 Nº 79.170 v. 6|12|79

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica, por tres días, en autos: "FINANCIERA OLPINA S.A. FORESTAL. c|PEREZ, SALVADOR, s/ejec. prendaria" (Exp. Nº 31.964), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 17 de diciembre de 1979, a las 18.45 horas, en el local de Avda. Roca 1767, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128CL, año 1977, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3116741, chasis marca Fiat número 128B2572368, Patente B-1548958, en el estado en que se encuentra. Base pesos 30.032.137. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. De no existir interesados, luego de una espera de 30 minutos se sacará a remate con la base reducida en el 50 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 39.600.— e. 5|12 Nº 79.193 v. 7|12|79

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MOLLO DE TERAMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.
$ 12.000.— e. 4|12 Nº 73.922 v. 6|12|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en el Boletín Oficial del 13|11|79 al 15|11|79.

Nº 18

Se cita por 3 días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725 inciso 2º. Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: MARIA ROSA VERA de MONTENEGRO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 35.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 12.000.— e. 4|12 Nº 72.475 v. 6|12|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|11 al 9|11 de 1970.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ASUNCION NOVAS CAMPELO de CAMPELO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 12.000.— e. 4|12 Nº 3.933 v. 6|12|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|11 al 15 nov. 1979.

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil 30, Secretaría 59, cita por 15 días a ENRIQUE MARTINEZ a tomar intervención en autos: "MASSINI CORREAS, CARLOS JOSE c|MARTINEZ, ENRIQUE s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.
$ 14.400.— e. 4|12 Nº 79.063 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1 hace saber que en autos: "KREMENEZER SAUL ENRIQUE sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino con domicilio en Reconquista 2 Capital Federal bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79 Depositante: Saúl Enrique Kremenezer Cantidad depositada: $ 9.154.958 Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979 Pagadero en Capital Federal — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires noviembre 8 de 1979 — Margarita R. Braga, secretaria
$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74.942 v. 5|12|79

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 5 comunica por cinco días la extensión de quiebra ALAPONT GILABERT, ENRIQUE. — Síndico José Manuel Sabater con domicilio en la calle Alsina 1418 piso 5º. — Fíjase el plazo hasta el 21 de febrero de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico éste deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 17 de marzo y 10 de abril de 1980 respectivamente y señálase para el caso que corresponda la audiencia el día 6 de mayo de 1980 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Intímese al concursado se presente dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 22 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
e.29|11 Nº 9.650 v.5|12|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando Pascual, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "JACOBO JOSE ARMANDO, s/quiebra. Expediente Nº 38.947/79", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979... Declárase en estado de quiebra a José Armando Jacobo... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica Silvia Muradián, con domicilio legal en calle Sanabria 3461, planta baja, departamento 8, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de febrero de 1980... En el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 11 de abril de 1980, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intímese a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del artículo 93, de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentación... — Fdo.: Dr. Juan Carlos Carvajal, juez".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 4|12 Nº 9.726 v. 10|12|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos parcial, a efectuarse a los acreedores laborales verificados con privilegio especial en los autos: "MACKINNON & COELHO LTDA., CIA. YERBATERA, S. A.C.I.A. s|Quiebra".
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 14.400.— e. 4|12 Nº 78.881 v. 5|12|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos "BURGUERA FLORIAN ANIBAL s|Cancelación de pagaré" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré emitido el 20|3|1979 con vencimiento el 11|5|1979 suscripto por Nazario J. Rivera por un monto de $ 2.926.470, pagadero en Buenos Aires, donde fue librado, endosado por Arturo Assadurián en nombre de C Y P S.A. advirtiéndose que se autorizará su pago transcurrido 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición por el o los tenedores — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 5 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 162.000.— e. 21|11 Nº 76.137 v. 11|12|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días la quiebra de "PAPELERA RAFFAELE S.A.I.C... y F., s/quiebra". Es síndico Jorge V. Riveros, con domicilio en la calle Uruguay 790, piso 2º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1980. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontrarán en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 4|12 Nº 9.727 v. 6|12|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos: "GARNERO, ITALO JOSE s/quiebra", que se ha fijado nueva fecha de Junta para la consideración del acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, para el día 1º de abril de 1980, a las 10 horas. Para que los interesados se presenten a la sindicatura con los títulos justificativos de sus créditos, fíjase hasta el día 8 de febrero de 1980.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 4|11 Nº 9.728 v. 10|11|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), hace saber por 5 días en los autos "PAPELERA HURLINGHAM, S.A.I.C. s| Concurso preventivo" que ha sido designado nuevo síndico el Dr. Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1231, 5º "A", ante quien quedan intimados los acreedores para que formulen su pedido de verificación hasta el día 14 de marzo de 1980. La Junta de Acreedores ha sido postergada para el día 21 de mayo de 1980, a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.
$ 54.000.— e. 4|12 Nº 79.142 v. 10|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 21 comunica por cinco días la quiebra de D. DELLACASA Y CIA. S. R. L. s|Quiebra - Expediente Nº 59.722. — Síndico Contador: David Víctor Beraja, con domicilio constituido en Ramón L. Falcón 7232|34 planta baja, "A" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1979. — Señálase la audiencia del día 24 de marzo de 1980 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.
Buenos Aires 23 de noviembre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.29|11 Nº 9.652 v.5.12|79

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, juez, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, secretario en autos: 'CASIRAGHI HNOS. S.A. cancelación de documentos' ha ordenado: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley número 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré librado por Martín Amato y Cía. S.A., fecha de emisión: 1º 11 1978 y con vencimiento al 12|12|1978 por la suma de $ 1.258.520 endosante: S. Fodaro y Hno. S.A., autorizándose asimismo, su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de este auto, individualizándose convenientemente el documento en cuestión. — Firmado: H. Foiguel López, juez'
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
$ 252.000 e. 22|11 Nº 62.932 v. 12|12|79

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "MEDINA MELLADO, MARIA DEL CARMEN s|cancelación" comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible Nº 0.169.191, emitido el 18 4 79 y con vencimiento el 20|6|79, por un capital de $ 1.415.474 con tasa anual del 83 %. Monto a cobrar $ 1.618.255, librado por el Banco de Intercambio Regional Sucursal Tribunales
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 126.000 e. 23|11 Nº 76.980 13|12|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos: "EPSZTEJN, STERN MOTEL s|cancelación", que se dispuso cancelar los siguientes certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles pertenecientes a Epsztejn Stern Motel: Del First National City Bank: Nº 66.237, por $ 2.658.219, del 21|3|79, vto. 20|4|79; Nº 68.025, por $ 14.886.027, del 28|3|79, vto. 27|4|79, Nº 65.706, por $ 7.463.726, del 23|3|79, vto. 22|4|79; del Banco de Londres y América del Sud Nº 135.124, por $ 1.707.553, del 6|4|79, vto. 7|5|79. — Publíquese por 15 días. autorizándose el pago de los documentos referidos a su beneficiario a los 60 días de la última publicación ordenada, siempre que en el intervalo no se produjera oposición.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 198.000 e. 3|12 Nº 78.798 v. 21|12|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a terceros a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley, en los autos: "AMON DE GOMEZ, JULIA SUSANA s|cancelación de documento", referente al hecho de que la señora Julia Susana Amón de Gómez extravió el día 19 4 1979 el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, librado a su nombre por el Banco de Intercambio Regional y que lleva el número 0174086 por $ 4.090.167 como capital y $ 313.766 por

intereses a una tasa anual de 30 %: total: $ 4.403.333, con vencimiento el 4 de mayo de 1979. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 234.000 e. 3|12 Nº 78.470 v. 21|12|79

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos "UNTERHENDLER, CECILIO s|Quiebra", que ha decretado la rehabilitación del fallido cesando en consecuencia todas las interdicciones personales emergentes de la declaración de falencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 14.400.— e. 4|12 Nº 79.105 v. 5|12|79

---

Juzgado Comercial 14, Secretaría 27, hace saber por 15 días en autos "RAMIREZ ORTIZ, JORGE s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado Nº 012951 librado por Corfar S.A. por un monto de $ 1.000.000.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 72.000.— e.4|12 Nº 78.915 v.24|12|79

---

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos "ASENSIO MANUEL IGNACIO s|quiebra" comunica que el fallido ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 9.000.— e.4|12 Nº 78.872 v.5|12|79

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber la quiebra de SCHWARTZ, ERNESTO que fue decretada el día 12 de noviembre de 1979. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos. a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 18 de febrero de 1980. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 23 de abril de 1980 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Síndico: Fernando José Robles, con domicilio en la calle Paraguay 877, 7º piso, Of. C. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 30|11 Nº 9.696 v. 6|12|79

## Nº 19

El Dr. Héctor María Kiernan Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial hace saber que en los autos: "BACQUE AUGUSTO y otra s|cancelación de certificado de depósito" que tramitan ante el Juzgado Nº 19 a su cargo Secretaría Nº 38 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 26 de 1979... decrétase la cancelación del certificado transferible número 6.431 por la suma de $ 1.458.063 por concepto de $ 1.351.773 importando un interés de $ 106 290 con fecha de vencimiento 15|5|79 emitido por "Finant Cía. Financiera S.A. con domicilio en la calle Suipacha 142 de esta Capital siendo pagadero en la misma resultando sus beneficiarios los señores Augusto Bacqué y Silvia Kaltenmark con domicilio real en la Av. Luis María Campos 1.710, piso 16, Dpto. 31 de la Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días autorizándose su pago si no mediare oposición para después de 60 días contados desde la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan. Juez."

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Federico Santiago Johnson secretario.

$ 342.000.— e. 20|11 Nº 76.022 v. 10|12|79

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo, nominativos, transferibles, Nros. 110009061 y 110009062, por un monto total de $ 19.316.712 y $ 4.292.603, otorgado por City Bank, Sucursal Gaona, a favor de DOMINGO IPIÑA, MARIA B. DE IPIÑA Y SARA E. M. DE IPIÑA, con fecha de emisión 8|10|79, vencimiento 7|11|79, capital depositado $ 18.000.000 y $ 4.000.000. Autorízase el pago de los mismos transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 180.000.— e. 28|11 Nº 77.704 v. 18|12|79

## Nº 24

El señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber por el término de 15 días que ante este Juzgado se ha presentado SYCIC S. A. C. I. F. e I., con domicilio en H. Yrigoyen 1116, 5º piso, Ciudad, como titular del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº F. 00.704 07-01, Planilla Nº 1.388.544 por la suma de veinticinco millones de pesos emitido por el Banco Español del Río de la Plata Ldo. con domicilio en Reconquista 200, Capital Federal con vencimiento el día 16 de febrero de 1979, a la tasa nominal del 84 por ciento, plazo de 30 días que fuera extendido a nombre de Schilling Alberto Pedro o Schilling María Haydée Sessarego, de que fuera endosado por Alberto Pedro Schilling a la orden de Sycic S. A. C. I. F. e I., solicitando su cancelación por haberse extraviado el mismo. Adviértese que se autoriza el pago una vez transcurridos 60 días a contar de la fecha del vencimiento del certificado previa publicación de edictos que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 306.000 e. 23|11 Nº 76.767 v 13|12|79

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "GARGIULO HERMANOS, S.A.C.I.A.G.I. y F.", habiéndose designado síndico a Horacio Alberto Parreia. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de marzo de 1980, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, Sarmiento 13, piso 3º, oficina 311 Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 4 de junio de 1980 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 84.000.— e. 30|11 Nº 78.355 v. 6|12|79

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, Paraguay 1536, piso 3º cita y emplaza a MARGARITA FEURFSTEIN y subinquilinos y|o ocupantes de Ecuador 431 piso 2, "C" en autos: Levin Jose c| Feurfstein, Margarita y otros s|desalojo, para que tomen intervención en autos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 16.800.— e.4|12 Nº 78.968 v.5|12|79

---

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, Paraguay 1536, piso 3º cita y emplaza a MARGARITA FEURFSTEIN en autos: Levin José c|Szasz Gabriel y otro s|cobro ejecutivo alquileres para que tome intervención en autos dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 16.800.— e.4|12 Nº 78.969 v.5|12|79

## Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita por diez días a MIGUEL ANGEL SCHMELING a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Román, Enrique c|Schmeling Miguel Angel y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343, del Cód. Proc. Nac.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 16.800 e. 7|12 Nº 78.618 v. 7|12|79

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Em. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Estela B. Fernández | 22|11|79 | Eny BULLIO de MASSEI | 4|12 | 6|12|79 | 78.530 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Da Zotto | 7|11|79 | ANTONIO ARAGON | 4|12 | 6|12|79 | 78.272 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Viaela | 20|11|79 | Manuel Frontera | 4|12 | 6|12|79 | 78.353 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Viaela | 13|11|79 | CARLOS ALBERTO TUCHI | 4|12 | 6|12|79 | 78.310 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Viaela | 15|10|79 | CIPRIANA del CARMEN MONDANI de TORRES | 4|12 | 6|12|79 | 78.259 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Viaela | 23|11|79 | MARIA SARQUIS | 4|12 | 6|12|79 | 78.459 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14|11|79 | JOSE CURTO | 4|12 | 6|12|79 | 78.409 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|79 | JOSE MARIA MONTES BREA | 4|12 | 6|12|79 | 78.364 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 20|11|79 | ELEUTERIO SIERRA | 4|12 | 6|12|79 | 78.365 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 26|11|79 | RUBEN SALMON | 4|12 | 6|12|79 | 78.543 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 4|10|79 | JOSEFA VAZQUEZ | 4|12 | 6|12|79 | 78.356 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 26|11|79 | MARIA FELISA PEREZ de LOPEZ | 4|12 | 6|12|79 | 78.311 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22|11|79 | Isolina Esther Antonioli de Losauro | 4|12 | 6|12|79 | 78.411 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 20|11|79 | ANGEL MANUEL RAGGI | 4|12 | 6|12|79 | 78.280 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 26|11|79 | LYDIA ROSA AGUILA de APOLITO | 4|12 | 6|12|79 | 78.261 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 21|11|79 | SOCORRO ABADES de ABADES | 4|12 | 6|12|79 | 78.349 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 1º|6|79 | CARMEN MALDONADO de CEBAS y de MARIANO CEBAS | 4|12 | 6|12|79 | 78.279 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 18|10|79 | Angela Clelia Novello de Masjul | 4|12 | 6|12|79 | 78.382 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 15|11|79 | PLACIDO BATTIATO | 4|12 | 6|12|79 | 78.470 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|11|79 | MARIA ESTHER PENNUTO de INCROCCI | 4|12 | 6|12|79 | 78.250 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 12|10|79 | ESTEBAN SEBASTIAN MESIANO | 4|12 | 6|12|79 | 78.512 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 5|11|79 | Salvador Santoro | 4|12 | 6|12|79 | 78.253 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 20|11|79 | MARIA ISABEL RATTO | 4|12 | 6|12|79 | 78.360 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 24|10|79 | José León GRANGE | 4|12 | 6|12|79 | 78.385 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 25|10|79 | ALFREDO ALFONSO DOMINGO MILOGRANA | 4|12 | 6|12|79 | 78.518 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13|11|79 | ANDRIJA STOJIC | 4|12 | 6|12|79 | 78.517 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 6|11|79 | VICTOR JOSE MAGLIOLA | 4|12 | 6|12|79 | 78.516 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 21|11|79 | MARIA CALDERON de CAZENAVE | 4|12 | 6|12|79 | 78.544 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 17|10|79 | OGANDO de SANCHEZ | 4|12 | 6|12|79 | 78.402 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23|3|79 | Schmaja BIRNBACH | 4|12 | 6|12|79 | 78.540 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 23|11|79 | JUAN MANUEL GAGLIARDI | 4|12 | 6|12|79 | 78.533 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 12|11|79 | JOSEFINA SANFILIPPO de RINALDI | 4|12 | 6|12|79 | 78.457 | 12.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carbalido | 13|11|79 | RICARDO MARIN | 4|12 | 6|12|79 | 78.463 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 20|11|79 | DOMINGO D'AGOSTINO | 4|12 | 6|12|79 | 78.253 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna | 27|11|79 | MARIA TERESITA MATA y de MARIA MATILDE REBOREDO | 4|12 | 6|12|79 | 78.329 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 8|11|79 | Ramona Lourdes Ojea Santome | 4|12 | 6|12|79 | 78.284 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 28|11|79 | MARIA ESTHER PIERES de GRONDONA | 4|12 | 6|12|79 | 78.255 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 10|10|79 | ROSA ANA MORENA de TARANTO | 4|12 | 6|12|79 | 78.458 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31|10|79 | ISRAEL NAHMAN | 4|12 | 6|12|79 | 78.281 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 1º|10|79 | Ferrol Benito Fidel Zunino | 4|12 | 6|12|79 | 78.462 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9|10|79 | Angel Aníbal Mercado | 4|12 | 6|12|79 | 78.334 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4|12|78 | BERNARDINA ITURBURU | 4|12 | 6|12|79 | 78.324 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 21\|11\|79 | María de los Dolores Novoa o Novoa de García o María de los Dolores Novoa Vieites o Dolores Novoa | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.372 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9\|11\|79 | SARA ESTHER MENDIBURU | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.412 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Irgazábal | 9\|11\|79 | AIDA EICHELBAUM | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.270 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 16\|11\|79 | PEDRO ANTONIO MALVASI | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.348 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 26\|11\|79 | MARIO FINOCCHI | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.283 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 22\|11\|79 | Esteban Eduardo Enrique Garzón | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.502 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 14\|11\|79 | CARLOS TOPUZIAN | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.467 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 2\|11\|79 | VITO ENRIQUE GIOSEFFI | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.511 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 12\|7\|79 | Wolfgang Enrique MAYER | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.275 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 23\|11\|79 | VALENTINA LORETI de CASANOVAS | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.446 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 16\|11\|79 | ABEL CARLOS JOSE AVOGADRO | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.445 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 22\|11\|79 | CARLOS GUSTAVO CORDS | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.432 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 19\|11\|79 | Miguel Angel RAO | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.260 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26\|11\|79 | ANGELA VIRGINIA COTTA de PARDO | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.431 | 12.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 23\|10\|79 | Pedro Samuel VANDSBURGER | 4\|12 | 6\|12\|79 | 78.469 | 12.000 |

e.4|12 Nº 1.485 v.6|12|79

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22\|11\|79 | ELENA RUBIDO ZICHY | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.115 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 20\|11\|79 | Aurora María Antonia BACCINO de BONAPACE | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.182 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 20\|11\|79 | Carmelo CILURZO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.208 | 12.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 7\|11\|79 | Luis Enrique Gauvry | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.041 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 2\|11\|79 | Serafina Cornide de Goret | 3\|12 | 5\|12\|79 | 77.988 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 20\|11\|79 | MAMPRE ZOURNADJIAN | 3\|12 | 5\|12\|79 | 77.971 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 8\|11\|79 | Catalina CONDE de DI BENEDETTO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.228 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 20\|11\|79 | HORACIO RODOLFO NESSI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.044 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 26\|11\|79 | Juan Novoa | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.039 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 9\|11\|79 | JOSE PEREIRA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.057 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22\|11\|79 | EMILIA MASI de ROSATI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.139 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 26\|11\|79 | Silverio Casalderrey y Freijo o Casalderrey Freijo | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.104 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adriana C. de Frezza | 17\|10\|79 | Miguel ESTRADA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.171 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 13\|11\|79 | MAURICIO OTAEGUI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.124 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 22\|11\|79 | DAVID SATIRNUNO CRESPO APILANEZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.121 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 19\|11\|79 | AMPARO LEONOR VILLEGAS DE CHAGUACEDA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.035 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22\|11\|79 | HECTOR RAMON PEREZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.193 | 12.000 |
| 12 | 23 | Beatriz E. Scaravonati | 9\|11\|79 | ALBERTO RODRIGUEZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.150 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 12\|10\|79 | ANGELA PUENTE de TARANCO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.112 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 9\|11\|79 | Aurelia SUAREZ de FERNANDEZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.049 | 12.000 |
| 13 | 26 | Susana M. R. Lima | 15\|11\|79 | Luis YEMMA y Eugenia DISTACIO de YEMMA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.052 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22\|11\|79 | ANGEL MANCINI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.089 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 14\|11\|79 | Elías Eusebio ALVAREZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.110 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 16\|3\|79 | STEGLAU DE VARELA, Cristina Beatriz y de VARELA, Patricia Andrea | 3\|12 | 5\|12\|79 | 77.992 | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 23\|11\|79 | JOSE JOAQUIN SOMOZA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.014 | 12.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1\|11\|79 | CARMEN del MORAL de MAHIQUES | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.213 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa Gatzke Reinoso de Gauna | 19\|11\|79 | Rafaela CALAMONICI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.198 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 19\|11\|79 | SARA MARTINA HERRERA DE OLIVERA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.235 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7\|11\|79 | ELBA NORMA SUEIRO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.12[illegible] | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19\|11\|79 | ANTONIO JOSE LOPEZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.163 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 21\|11\|79 | JOSE MARIA MANUEL LORIDO GARCIA, MARIA DOLORES VALENTIN y LIDIA HAYDEE LORIDO DE BASSO CANE | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.0[illegible] | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 30\|10\|79 | MANUEL LOPEZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.164 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 5\|11\|79 | JUAN RODRIGUEZ MORGADO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.169 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 23\|11\|79 | EMMA GALLETTI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.077 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 14\|8\|79 | ARMINDA ROSA AMADEO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.192 | 12.000 |
| 24 | 48 | Eduardo Antonio Collazo | 22\|11\|79 | MARGARITA LUISA GARDA de KUNZ | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.194 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Araya | 19\|11\|79 | ADOUR KABAKIAN | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.038 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 26\|10\|79 | GENEROSA BARRIOS DE MOULIA y ROMAN PEDRO MOULIA | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.047 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 1\|11\|79 | LUIS EDUARDO VANOTTI | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.083 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 15\|11\|79 | Jacobo Simón ROLNIK | 3\|12 | 5\|12\|79 | 77.980 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge Alfredo Quagliardi | 19\|11\|79 | OSCAR ANGEL CASTRO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.160 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 17\|10\|79 | Dominga Irene Marco | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.187 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 26\|11\|79 | Guillermo Souto y Manuela Juana Cajal Aguirre de Souto | 3\|12 | 5\|12\|79 | 77.963 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23\|11\|79 | JOSE GRIMINGER | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.063 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23\|10\|79 | ANGEL ZITO | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.091 | 12.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 19\|9\|79 | SARA BURACZEK de ZWIK | 3\|12 | 5\|12\|79 | 78.034 | 12.000 |

e.3|12 Nº 1.488 v.5|12|79

---

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 108 | Susana Marta Pernas | 19\|11\|79 | Adán Gigena | 30 | Defraudación. |
| 4 | 113 | Stella Maris Martínez | 20\|11\|79 | Ramona Virginia RUIZ | 5 | Robo y tentativa de extorsión. |
| 6 | 117 | Jorge A. Ravazzani | 14\|11\|79 | ANTHONY TZOUMARAS | 30 | El delito de estafa. |
| 11 | 132 | Jorge Sacco | 21\|11\|79 | CLAUDIO GUEVARA (a) pelusa | 30 | El delito de robo reiterado. |
| 14 | 143 | Héctor Pena | 22\|11\|79 | HECTOR HORACIO MAZZA | 30 | Defaudación. |
| 19 | 159 | Rodolfo Gerardo Ricotta | 23\|11\|79 | CARLOS VILLARROEL | 5 | Inf. al art. 90 del Cód. Penal Causa número 15.380. |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 16\|11\|79 | ERNESTO ANGEL SANCHEZ | 5 | Estafa. |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 16\|11\|79 | NORMA ELBA GOMEZ | 5 | Defaudación. |
| 21 | 165 | Elena do Pico Farrell | 9\|11\|79 | SAUL PIECZNIJ | 5 | Quiebra fraudulenta. |
| 24 | 112 | Néstor Luis Blondi | 14\|11\|79 | DANIEL PEZARECI | 5 | Robo. |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 22\|11\|79 | EDUARDO COLUCCI ROOSELLER | 5 | Estafas. |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 22\|11\|79 | EDUARDO MANERO | 5 | Estafas. |
| 29 | 152 | Fernando Rodríguez Lubary | 19\|11\|79 | FERNANDO ARIEL ROTMAN | 5 | Defraudación |
| 29 | 152 | Fernando Rodríguez Lubary | 5\|11\|79 | JULIO ALBERTO REINOSO | 5 | Extorsión. |
| 30 | 109 | Carlos Alberto Dana | 19\|11\|79 | María Concepción González | 30 | El delito de hurto. |

Nº 1.044 v. 10|12|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### SANTA FE

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | . | Víctor H. Brusa | 1º\|11\|79 | MATEO MIGUEL ROSELLO | 30 | Presunta infracción Ley Nº 21.323. |
| 1 | 1 | Víctor H. Brusa | 15\|11\|79 | PEREZ, JOSE LUIS | 30 | Hurto. |

e. 4|12 Nº 1.044 v. 10|12|79

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada: Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 105 | Juan Carlos J. Cardinali | 1º\|11\|79 | MARIA ESTHER SANCHEZ o M. ESTHER MACIEL | 30 | hurto |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 14\|11\|79 | RUBEN QUINTANA | 30 | defraudación |
| 3 | 108 | Susana Marta Pernas | 15\|11\|79 | DANIEL DARIO VILLARROEL | 30 | Asoc. ilícita y robo reit. |
| 5 | 114 | Martín García Santillán | 12\|11\|79 | JUAN JOSE GRAIÑO | 5 | estafa |
| 6 | 117 | Jorge A. Ravazzani | 6\|11\|79 | Hipólito Curatolo | 30 | inf. art. 173, inc. 2º y 11 C. |
| 7 | 120 | Ismael Roberto Moratoria | 13\|11\|79 | CARLOS RAUL SISCARO | 30 | estafa |
| 7 | 120 | Ismael Roberto Moratoria | 12\|11\|79 | RAUL ALBERTO BERAMENDI | 30 | estafa |
| 7 | 120 | Ismael Roberto Moratoria | 6\|11\|79 | DANIEL ALBERTO FRAGINE | 30 | defraudación |
| 10 | 129 | Alejandro Sañudo | 15\|11\|79 | GABRIELA LEONOR SALAFIA o AIDA LEONOR SALASIA | 5 | hurto |
| 21 | 163 | Luis R. Di Renzi | 14\|11\|79 | CARLOS ALBERTO HUGO MAS | 5 | extorsión |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 18\|10\|79 | RICARDO CRUZADO | 30 | estafas reiteradas |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 12\|11\|79 | JORGE BREA | 5 | robo |
| 27 | 106 | Juan M. Romero Victorica | 13\|11\|79 | ROBERTO CAMPILLAY | 30 | robos reiterados |
| 27 | 106 | Juan M. Romero Victorica | 13\|11\|79 | ROBERTO CORTEZ | 30 | robos reiterados |
| 28 | 122 | Pablo A. Bacigalupo | 12\|11\|79 | FERNANDO ALONSO DE CELADA | 5 | robo |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 13\|11\|79 | TORREGROSA GABRIEL FRANCISCO JOSE | 30 | hurto |
| 28 | 122 | Armando Chamot | 15\|11\|79 | Aldo Alberto TORRES | 30 | hurtos reiterados |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 15\|11\|79 | HECTOR LOPEZ | 5 | estafa |
| 30 | 109 | Carlos Alberto Dana | 31\|10\|79 | JOSE PIÑOL CASTELVI | 30 | estafa |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 29\|10\|79 | MARIA LEONOR ROJAS | 5 | defraudación |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 25\|10\|79 | ERNESTO DIAZ BARRIOLA | 5 | estafa |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 29\|10\|79 | ELVIRA YRIGOITIA | 5 | hurto |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 6\|11\|79 | ANTONIA RAMUA | 5 | defraudación |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 6\|11\|79 | ENRIQUE CATELLI BAQUERO | 5 | defraudación |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 5\|11\|79 | FEDERICO EDUARDO MARTINEZ | 5 | lesiones, art. 92 C. P. |
| 30 | 109 | Carlos Alberto Dana | 22\|10\|79 | MARIA NELLY ARRANZ | 30 | hurto |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 16\|11\|79 | BLANCA ROMERO | 5 | hurto |

e. 29|11 Nº 1.042 v. 5|12|79

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 14\|11\|79 | Ilda Fátima Carcciochi de Romano | 5 | Infr. art. 302 del Código Penal. |
| 3 | 5 | Guillermo E. Sustaita | 9\|11\|79 | Juan Carlos Haurat | 5 | Infr. art. 302 del Código Penal. |
| 3 | 5 | Guillermo E. Sustaita | 1º\|11\|79 | JOSE RAUL TRABADO | 5 | Infr. art. 302 del Código Penal. |
| 4 | 8 | Marta Susana Nader | 2\|11\|79 | OSCAR RUBEN REGO | 5 | Infr. art. 302 del Código Penal. |
| 6 | 11 | Julio Carlos Speroni | 25\|10\|79 | Juan Adolfo Jáuregui | 5 | Infr. art. 302 del Código Penal. |

e. 4|12 Nº 1.043 v. 10|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Federal del Crimen Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LEONOR MARCHESE de INURRITEGUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1979. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.29|11 Nº 9.653 v.5|12|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del doctor Luis Mario Pérez Rabellini, interinamente, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Virasoro cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR SALVADOR ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.244 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771 bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, noviembre 2 de 1979. —

e. 30|11 Nº 9.697 v. 6|12|79

### LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROBERTO IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de noviembre de 1979. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|12 Nº 9.730 v. 10|12|79

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE MONACO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de Encotel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de noviembre de 1979. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|12 Nº 9.731 v. 10|12|79

### SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan Secretaría Penal número cuatro, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.538 año 1976 caratulados: "C MOLINA, RAMON ELIAS por: hurto - Hoy por: Inf. Art. 277, Inc. 3º del Código Penal - Damnif. E.N.C.O.T.E.L.".

San Juan 16 de noviembre de 1979. — Raúl R. Plana, secretario.

e.29|11 Nº 9.655 v.5|12|79

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "FIANDRA, CIA. FINANCIERA S.A. c|ESTANCIAS SANTA INES S.C.A. s|ejec. hipot." que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematará el día 12 de diciembre de 1979, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la siguiente fracción de campo: Situada en las inmediaciones de la estación Vieytes, partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 325 Has., 19 á., 42 ca. Catastro: Circunsc. V, frac. II, lote 2, parcela 1.469. Mejoras: Cuenta con alambrados perimetrales e interiores, siete potreros, cuatro molinos, tanque australiano, siete bebederos, tres corrales, casa de encargado, tinglado, galpón, embarcadero de hacienda y, además, una casa principal en construcción. — Base: Pesos 404.642.547. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Comisión: %. Sellado de ley. — El campo se encuentra ocupado por el señor Juan Grayalde como cuidador de un lote de hacienda para pastoreo. De conformidad con la cláusula 13 de la hipoteca, la deudora se obliga, dentro de los diez días corridos del decreto de subasta, a desocupar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El campo se visita diariamente, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979.

José Luis Caruso, secretario.

$ 82.800 e. 3|12 Nº 78.752 v. 5|12|79

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en autos: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|SCUTELLA, FRANCISCO NORBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 29.347), que el martillero don Luis Antonio Mercado rematará el día 10 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un departamento sito en la calle Paraná 264, de esta Capital, piso segundo, unidad veintiuno, con sus unidades complementarias, y con una superficie total de 17,33 m2. Según informa el martillero, dicho departamento es interno, se encuentra en buen estado y es apto para oficina. Según informa el administrador del consorcio hasta octubre de 1979 no se registran deudas por expensas comunes en relación con la unidad referida. Conforme a la cláusula octava del mutuo el deudor se obligó a entregar desocupado el inmueble. Base: $ 9.500.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble puede ser visitado los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979.

Martín Amorrortu, secretario.

$ 54.000 e. 3|12 Nº 78.585 v. 5|12|79

### Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días, en el juicio: "ORSINI, ANTONIO c|PONCE, TOMAS D. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.011), que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día martes 18 de diciembre de 1979, a las 15.30 horas, la propiedad en construcción, ubicada en el barrio El Trébol, Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Humberto I, entre las de San Martín y Deán Funes; construida en el lote 16, de la manzana "A", y cuyas medidas son: 10 m. de frente al S.S.O.; 10 m. en su otro frente al N.O.; 10,30 m. en su línea al O.S.O., y 10,30 m. en su otra línea al S.O.; 14,75 m. en su línea de su otro costado al E.N.E., y 14,75 m. en su otra línea al E.S.E. Superficie: 250,50 m2. Nom. cat.: Circ. III, sec. M, manz. 23, parc. 16, Consta de 3 ambientes, cocina y baño. Ocupa el señor Gona y familia como cuidadores. Se visita de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos inmobiliarios desde el año 1973 a 1979, inclusive, cuyo importe asciende a pesos 66.625, y municipal, $ 49.276. Base: $ 8.608.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: % en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Luis José Carballido secretario.

$ 61.200 e. 3|12 Nº 78.622 v. 5|12|79

---

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "FRAGA, EDUARDO c|MOREAU, OSCAR LUIS y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 39.977, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 15.30 horas, un lote de terreno desocupado, ubicado en la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, calle Olleros, esquina Santa Catalina, lote 1 de la Manz. 4, y cuyas medidas son: ?6,12 m de frente al S.E. s|Olleros; 14,22 m de frente al S.O. s|Santa Catalina; 25,74 m en costado N.O. y 14,20 m en el costado N.E. Superficie 368,20 m2. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 66, Parc. 2.. Se visita de 9 a 17 hs. Base $ 3.408.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 46.800.— e. 3|12 Nº 78.624 v. 5|12|79

### Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en autos: "VAYMAN, CARLOS A. c|VEGA, JOSE R. y otros s|daños y perjuicios" (Expte. Nº 12.989|73), que el martillero Carlos Alvarez (ofic. Av. Directorio 5603, teléfono 68-1393), rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 12 de diciembre de 1979, a las 15 horas, el 57,14 por ciento indiviso la finca calle Alianza 1351, entre Progreso y El Tala, localidad de Ciudadela, del partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno Nº 10, de la manzana "P", que mide 24,99 metros de superficie. Se hace saber que se ha denunciado en autos que el bien lo ocupa un sobrino del accionado con su núcleo familiar, quienes, según manifiestan no revistan como inquilinos. Base: $ 4.553.559, al contado, el porcentual indiviso indicado que corresponde al demandado. El inmueble reconoce deudas por impuestos del siguiente modo: Por inmobiliario, pesos 20.701, al 10|8|78; $ 8. 718 por municipales, al 28|2|78, y $ 37.760 a Obras Sanitarias, al 9|6|78, según así consta en autos. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador oblará 8 por ciento como seña, 3 por ciento de comisión y 5 por mil para pago del impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate, y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 79.200 e. 4|12 Nº 79.067 v. 6|12|79

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CAPDEVILA DE MURRAY, INES MELCHORA s|sucesión" (Expediente Nº 7.378), que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield 1591, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y sito en la Avenida 46 Nº 1615 esquina calle 31 (hoy Fournier) Nº 2314, de Punta Mogotes, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI, manzana 26, parcela 8, sección E, y cuenta con las siguientes medidas: 12,12 metros de frente al N.E. sobre calle 31; 22,516 metros de fondo al S.E. sobre la Avenida 46. Superficie total: 272,98 metros cuadrados. Teniendo las siguientes comodidades: Living, comedor, cuatro habitaciones, cocina y dos baños. Se entrega en el estado en que se encuentra y desocupado. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 3 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1979, de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 75.600 e. 4|12 Nº 79.066 v. 6|12|79

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CAPDEVILA DE MURRAY, INES MELCHORA s|sucesión" (Expediente Nº 7.378), que el martilero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield 1591, de esta Capital Federal, los bienes muebles que se detallan en el inventario adjunto en autos: fojas 193|194 y que se compone, entre otras cosas, de camas, sillas, sillones, cuadros, juego de comedor estilo provenzal, heladera, cortinados, estufa, estanterías, etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. Los bienes podrán ser visitados los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1979, de 10 a 16 horas, en el inmueble sito en la Avenida 46 Nº 1615 esquina calle 31 (hoy Fournier) Nº 2314, de Punta Mogotes, ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Los bienes no serán entregados hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 45.600 e. 4|12 Nº 79.069 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GOMEZ, JUAN O. c|FERNANDEZ, JUSTO G. s|Ordinario". Expte. Nº 43.290 que el martillero Manuel E. Loza, rematará el día 7 de diciembre de 1979, a las 14 hs., en la Corp. de Rematadores, Cangallo 12?3, Capital, en el estado en que se encuentra sin base, al contado, al mejor postor, el 50 % de los derechos y acciones sobre el microómnibus marca Mercedes Benz, patente: C.396.711, motor 341.931-10-000982 (interno 60, línea 152); comisión 10 %, sellado boleto 5 o|oo, todo en efectivo. Se exhibe días 4, 5 y 6, anteriores al remate, en calle Brandsen 1515, Capital, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 43.200.— e. 3|12 Nº 78.641 v. 5|12|79

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "CAJA LA INDUSTRIAL, SOC. COOP. DE CRED. VIV. Y CONS. LTDA. c|D'ALOE, ROBERTO D. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 57.026, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con oficina en calle Bolívar 218, P. 5º 25, rematará el día lunes 10 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, una propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano 4477, P. Baja, unidad 1, con teléfono, que según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por uno de los demandados. Consta de: Living-comedor, tres dormitorios, un baño principal, cocina comedor con baño auxiliar, patio techado con lavadero y jardín a fondo. Adeuda impuestos municipales: pesos 281.231 y Obras Sanitarias $ 87.511. Base $ 16.732.176, al contado. Seña 10 %. Comisión ? %, en efectivo, y la propiedad ubicada en México 1286, P. 3º, unidad 9, compuesta de un ambiente, baño y cocina, que según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por uno de los demandados. Adeuda por impuestos municipales pesos 17.920 y por Obras Sanitarias $ 47.489. Base 1.38?.632, al contado. Seña 1? %. Comisión ? %, en efectivo. Pueden visitarse diariamente de 17 a 19 hor. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonarán el 50 % del importe del sellado del boleto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979.

$ 9?.000.— e. ?|12 Nº 78.642 v. 5|12|79

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "EGOM S.C.A. s|quiebra s| incidente de subasta de Cangallo 2047|49" Expte. Nº 42.897, que los martilleros Joaquín Enriquez y Eduardo Saravia rematarán el 6 de diciembre de 1979 a las 11.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 8, piso 1º, a la calle, de la finca Cangallo 2047|49, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño completo y cocina con una superficie de 34,46 m2. Porcentual 1,30 por ciento. Desocupada y libre de gravámenes. Visitar de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Base $ 5.000.000

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 72.000 e.29|11 Nº 78.219 v.5|12|79

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos: "REMESAR, IRMA c|HERNANDEZ, ARNOLDO P. s|ejecutivo" (Expediente Nº 30.999|79), que el martillero Emilio Cravaroli (ofic. Cangallo 1593, piso 3º "F", 35-6328), rematará sin base, al contado, en el local de Humberto I 2042|46, Capital, el día 6 de diciembre de 1979, a las 15 horas, los siguientes bienes: 1 máquina cortar fiambres "San Salvador" Nº 8.653, funcionando; 1 heladera comercial "Domifer", con 6 puertas, gabinete madera, que no funciona; 1 heladera mostrador marca no visible, funcionando, con frente fórmica imitación madera, con tapa color rojo, en buen estado, de 3 puertas, número no visible; 1 heladera mostrador, marca no visible, funciona, de 3 puertas traseras, 1 vitrina exhibidora, forrada con fórmica roja y blanca, en buen estado, completa, sin número a la vista; 1 caja registradora eléctrica "Olivetti", funcionando, número no visible, modelo "Olivisumma 20", con una chapa que dice "Givat & Cía. S. A. I. C.", color gris, base negra con rojo, y cajón; 1 cortadora fiambres marca "Noctor" 4.358 ó 9.358, color blanco, eléctrica, funciona; 1 balanza tipo abanico, blanca marca "Molero" Nº 4.727, para 2 kilogramos. Los efectos citados se exhiben en el depósito donde se encuentran calle Río Cuarto 1490, Capital, los días 5 y 6 de diciembre, de 9 a 12 horas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 57.600 e. 4|12 Nº 79.070 v. 5|12|79

### Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por diez días en el juicio: "COPACA, S.A.C.I. s|Quiebra, incidente sobre liquidación de bienes" Expte. Nº 5.927|77, que los martilleros Federico D. Sorribas y Edmundo C. Lemos rematarán el día 18 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital, los bienes que se detallan a continuación: 51 bobinas de papel; prensa enfardadora; máquina de escribir Olivetti; 4 máquinas eléctricas "Cifra"; máquina eléctrica "Burroughs"; máquina "Multisuma 20", ficheros metálicos; caja fuerte empotrada; muebles de madera, escritorios metálicos; téster y aparato control calidad, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo los compradores a cuyo cargo corren los gastos de traslado, desmontaje de lo adquirido y reparación a nuevo de los daños que ocasionen, cumplimentando el saldo restante del 70 % dentro de los quince (15) días corridos de aquel acto, término éste improrrogable, no sólo para ello sino también para proceder al retiro de lo comprado, todo bajo apercibimiento de considerarlos remisos, perder la suma oblada y hacerlos responsables de los perjuicio que su actitud acarrea ante la necesidad de entregar los edificios libres de ocupantes (arts. 565 y 587 del Código Procesal). Estos bienes se exhiben en calle 134 hoy Liniers sin número esquina 184 de Bernal Oeste, y Centenario Uruguayo 58|88 de Villa Domínico, en la Prov. de Bs. As. en el horario de 9 a 13 horas, todos los días, incluyendo los sábados. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. A continuación de este acto se subastarán los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, en la Prov. de Bs. As.: a) Lote Nº 20: Mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Centenario Uruguayo por 36,45 m de fondo al N.E.: 8,66 m en su contrafrente al N.O. y 36,59 m de fondo al S.O., lindando por su frente al S.E. con calle Centenario Uruguayo por su costado al N.E. con parte del lote por su contrafrente al N.O. con parte del lote 26 y por su otro costado al S.O. con el lote 21 y fondos del lote 24 y 25, todo de la manzana 101. Superficie total 315,65 m2. Deudas: Imp. Inmb. al 17|10|79 $ 180.698. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 19, Cta. Cte. Nº 35780. Base $ 6.793.400. — b) Lote Nº 24: Terreno y casa prefabricada desocupada mide: 8,66 m de frente al S.O. por 25,98 m de fondo, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen, por su costado al N.O. con el lote 25, por su contrafrente al N.E. con parte del lote 20 y por su otro costado al S.E. con el lote 23 y fondos de los lotes 21 y 22, todo de la manzana 101. Deudas: Imp. Inmb. al 28|9|79 $ 63.726. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 23, Cta. Cte. Nº 35784. Base $ 6.819.466 (Superficie total del lote 225 m2). — c) Lote Nº 25: Terreno baldío desocupado. Mide: 8,66 m de frente al S.O. por 25,98 m de fondo, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen, por su costado al N.O. con parte del lote 26 por su contrafrente al N.E. con parte del lote 20, y por su otro costado al S.E. con el lote 24, todo de la manzana 101. Superficie total 225 m2. Deudas: Imp. Inmob. al 28|9|79 $ 62.500. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Parc. 24, Cta. Cte. Nº 35785. Base $ 5.004.333. — d) Lote Nº 16: Galpón de material desocupado. Mide: 14,52 m de frente por calle Brandsen (S.O.), por 17,24 m en su otro frente al S.E. sobre calle Magdalena, o sea una superficie total 250,32 m2, lindando por su frente al S.O. con calle Brandsen; por su otro frente al S.E. con calle Magdalena; por su costado al N.E. con parte del lote 17, por su otro costado al N.O. con el lote 15, todo de la manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 27, Cta. Cte. Nº 35828. Base: $ 48.168.158. — e) Lotes 21 y 22: Galpón de material, desocupado. El lote número 21 mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Magdalena; 14,50 m de fondo al S.O. y 20,50 m de fondo al N.E., o sea una superficie de 151,51 m2. El lote Nº 22 mide 8,66 m de frente al S.E. sobre calle Magdalena, por 20,50 m de fondo al S.O. y 24,20 m de fondo al N.E., o sea una superficie de 193,55 m2, lindando unidos por sus frentes al S.E. con calle Magdalena; por el costado S.O. con el lote 20, por su contrafrente al N.O. resto de la misma área expropiada por el Gobierno de la Provincia para rectificación de las líneas del arroyo Santo Domingo, y por su costado al N.E. con M. Pazos todo de la manzana K. Deudas: Imp. Inmb. al 28|9|79 $ 784.691. (Superficie total de ambos lotes 345,06 m2). Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 21 a. Cta. Cte. Nº 35822. Base $ 76.219.200. — f) Lotes Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Edificados y desocupados. El lote Nº 1 se encuentra unido con el lote Nº 2, y miden 17,32 m de frente al N.O. por 49,17 m de fondo, o sea una superficie de 851,62 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo por su costado al N.E. con Martín Pozos; por su contrafrente al S.E. con más terreno de la manzana K, por su otro costado al S.O. con el lote 3, y en su parte más terreno de la manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nros. 35838 y 35839. El lote Nº 3 mide: 8,66 m de frente al N.O. por 40,51 m de fondo, o sea una superficie de 350,81 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con parte del lote 2; por su contrafrente al S.E. con fracción de la misma manzana K, y por su otro costado al S.O. con lote 4. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35840. El lote Nº 4 mide 8,66 m de frente por 31,85 m de fondo, o sea una superficie de 275,82 m2 lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con parte del lote 3; por su contrafrente al S.E. con parte del lote 10 y por su otro costado al S.O. con lote 5, y fondos del lote 9, todo de la misma manzana K. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35841. El lote Nº 5 mide 8,66 m de frente al N.O. por 23,19 m de fondo, o sea una superficie de 200,82 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo; por su costado al N.E. con parte del lote 4; por su contrafrente al S.E. con parte del lote 9 y por su otro costado al S.O. con lote 6, todo de la misma manzana K. Nom Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a. Cta. Cte. Nº 35842. El lote Nº 6 mide 8.66 m de frente al N.O. por 23.19 m de fondo, o sea una superficie de 200,82 m2, lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su costado al N.E. con el lote 5, por su contrafrente al S.E. con parte del lote 9 y por su otro costado al S.O. con lote 7 y fondos del lote 8, todo de la manzana K. Deudas: del lote 1 al 6 inclusive: Imp. Inmob. 1º|10|79 $ ?2.28?.995. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Parc. 37 a, Cta. Cte. Nº 35843. Los lotes Nros. 7 y 8 se han unido para formar la parcela 3? a, que mide 14,24 m en su frente al N.O. ? 4,24 m en su ochava al O. 20,19 m en su otro frente al S.O.: 17.24 m

en su costado S.E.; y 23,1? m en su otro costado N.E. lindando por su frente al N.O. con calle Centenario Uruguayo, por su otro frente al S.O. con calle Brandsen; por su costado S.E con la parcela 30 a. y por su otro costado N.E. con parcela 37 a. Superficie 395,29 m2, todo de la manzana y conformando una superficie total de 3.275,18 m2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G, Cta. Cte. Nros. 3583? y 35836. Base $ 437.804.635. Condiciones de venta: El pago de un 10 % del valor de adjudicación en el acto del remate con más un 3 % de comisión y un 5 por mil sellado de ley, un 40 % dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y el 50 % restante en cuatro (4) cuotas iguales semestrales por capital a contar desde dicha fecha, con más una tasa anual del 72 sobre saldos, pagaderos por semestre vencido y juntamente con aquellas, garantizado ello por hipoteca constituida sobre el inmueble adquirido, aplicándose en lo pertinente los arts. 582, 583, 584, 585, 586 587, 588, 589 y 590 del Código Procesal. Las escrituras traslativas de dominio y de garantía real que se realizarán al efecto, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde aquel en que se satisfizo en su totalidad el 50 % fijado como de contado, se llevarán a cabo por ante el escribano Miguel C. Rentería, con domicilio constituido en Avda. Belgrano 430, 4º "B", el que procederá de acuerdo a las disposiciones técnico registrales utilizables al respecto y normas complementarias aplicables en la materia, corriendo por cuenta de los adquirentes la totalidad de los gastos que, por todo concepto, demande la inexcusable efectivización de aquellas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos con dos (2) días de anticipación a la fecha que se fije para el remate, indicándose conforme listado que los martilleros confeccionaran al efecto y que obrará en autos para el lote al que se imputa, nombre y apellido del interesado, domicilio que constituye en la jurisdicción del Tribunal y en su interior, monto ofrecido y cheque certificado por valor de seña más comisión y sellado, de acuerdo a lo indicado "ut-supra", el que será reservado en Secretaría, lo abrirá el Actuario al iniciarse la venta del bien de que se trate y se lo devolverá al ofertante dentro de las 24 horas, de no resultar beneficiado con la adjudicación del mismo, por dicho medio o haciendo uso de la posibilidad de mejorar su postura en tal oportunidad, por lo cual de así ocurrir y de lograr lo pretendido, deberá oblar al contado en efectivo o con cheque certificado diferencia habida por esos conceptos. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.666.800.— e. 30|11 Nº 78.314 v. 13|12|79

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por cinco días en autos: "ALTAI S. A. s|quiebra", Expediente Nº 4.048 que los martilleros Eneas V. Gianella, Alberto H. Pinto y Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, Of. C (Tel.: 35-3744), Capital, rematarán el día 17 de diciembre del corriente año, a partir de las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 Capital, los siguientes bienes: Marcas pertenecientes a la fallida: Línea masculina (40 marcas y 14 anexas) (Rubrick, Vitess Vizconde, etc.); Línea femenina (204 marcas, 4 modelos industriales y 36 anexas) (Nuiblanch, Plumitas de Altai, Presuntiv, Sensasión, Sontuosité, Suplique, Lluvia Dorada, Magenta, Miss Altai, etc.), asi como también las marcas registradas en los siguientes países: Bolivia: 6 líneas femeninas y 2 masculinas; Brasil: 3 femeninas y 2 masculinas; Colombia: 1 femenina; Chile: 3 femeninas y 2 masculinas; Ecuador: 2 femeninas; Paraguay: 9 femeninas y 2 masculinas; Perú: 2 femeninas y 1 masculina y Venezuela: 1 femenina. El número de registro y fecha de vencimiento figuran en autos y en el catálogo y más detalles pueden ser consultados en las oficinas de la sindicatura, Avda. Pueyrredón 875, piso 8º, Of. 33 (T.E. 48-7368), previo aviso telefónico. — Condiciones: sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento; Comisión: 10 por ciento y Sellado: 0,5 por ciento. — Inmuebles: Larrazábal 441. Depósito, Superficie total 290 m2, aproximadamente. Ad-Corpus. Larrazábal 449|51. Propiedad en dos plantas (tipo chalet con garaje), superficie total: 687,94 m2. Ad-Corpus. Ambos inmuebles poseen cada uno dos líneas telefónicas. — Base: del depósito pesos 35.000.000.- y de la propiedad $ 50.000.000 Seña 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado 0,5 por ciento. Al contado y al mejor postor. — Muebles: un automotor marca Ford Taunus GXL modelo 76, tipo Sedan 4 puertas Nº de dominio C772112. Un autoelevador en funcionamiento; un equipo electrónico de contabilidad, marca "Bull"; aparatos de aire acondicionado; muebles de oficina: máquinas de calcular y de escribir; balanzas; distintos tipos de máquinas para elaborar perfumes: tanque de almacenamiento de gran tamaño; gran cantidad de perfumes, materias primas y envases y demas bienes inventariados en autos. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Entrega: Bienes muebles, inmediata previo pago total del precio. Inmuebles: El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta. Los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo y|o cheque certificado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 12, 13, 14, 15 y 16 del mes de diciembre del año en curso, de 9 a 16 horas en los inmuebles a subastarse. Hay catálogos en la Corporación de Rematadores y en la oficina de los martilleros.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 288.000.— e. 3|12 Nº 78.648 v. 7|12|79

Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: "RHONOS ARGENTINA S. R. L. s|quiebra" que los martilleros Federico D. Sorribas y Eneas V. Gianella, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, of. "C" (T.E. 35-3744) Capital rematarán el día 7 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, las siguientes maquinarias: Un banco de tiro para estrusora un tablero Gaynos de control de temperatura para 5 zonas (Estrusora Amud), otro tablero de igual marca de control de temperatura para dos zonas (estrusora 2 Amud); otro tablero de igual marca para banco de tiro; una inyectora de plástico Schwartz; una estrusora marca Amud, con su batea de enfriamiento y tablero variador marca Gaynor; otro tablero Gaynor de control de temperatura para dos zonas; un compresor de aire bicilíndrico de 15 caballos; un serrucho mecánico marca "Bitschin", para hoja de 40 cm.; una limadora marca Remac de 45 cm. de desplazamiento; una agujereadora de banco sensitiva marca Movuni, mesa en cruz; una rectificadora plana de copa "Tajes" (falta plato magnético); un torno mecánico paralelo marca Alfa de 85 centímetros entre puntas; un molino para P.B.C., marca Schwartz; una reunidora enrrolladora de cables; una inyectora de plástico marca "Schwartz" un tablero de control de temperatura marca Gaynor; una inyectora de plástico marca "Rocen" y dos máquinas cortadoras y peladoras de cables marca "Eubanks", una de ellas eléctrica monofásica y la otra neumática, todo en el estado en que se encuentran. Condiciones de la venta: sin base, al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo, con entrega inmediata previo pago total del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición: días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso, de 9 hs. a 17 hs., en el depósito judicial, sito en la calle Río Cuarto 1490 Capital.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1979. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 198.000.— e.3|12 Nº 78.824 v.7|12|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 6 —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "BANCO INDUSTRIAL REP. ARGENTINA c|DEL CANTO, LUIS ANSELMO s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 60" que los martilleros Giménez Zapiola, S.R.L., rematarán el día 20 de diciembre a las 15 hs., en Bolívar 2958, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, un tinglado metálico desarmable "Bira Nº 40119|2" a una agua, compuesto de: 1 viga enrejada de 12 m de largo y 0,36 m de ancho, construida con 3 hierros ángulos de 80 x 10 mm y entramado con ángulos de 65 x 10 mm y planchuelas de 60 x 10 mm totalmente remachada; 2 columnas de 3,60 m de largo cada una, de 0,20 x 0,20 m construidas en hierro ángulo de 55 x 6 mm y planchuela de 60 x 10 mm; 4 vigas de 8 m de largo cada una con columnas de 2,30 m soldadas a las mismas, construidas con 4 hierros redondos de 14 mm de diám. entramado de hierro redondo de 8 y 10 mm sección 0,20 x 0,20 m, 18 correas en T de 3.88 m c|u por 0,20 m de altura construidas en hierro redondo de 10 mm los 3 largueros y entramado de hierro redondo de 8 mm de diám.; 4 tensores de contraviento de 6,50 m c|u construidos en hierro redondo de 10 mm de diám. con 0,10 m de rosca de 12 mm en sus extremos, con sus tuercas y arandelas; una faja de correa de 12,30 m de largo y aprox. 12 m de ancho soldada a la viga citada de 12 m, construida en hierro redondo de 10 mm de diám., 12 ménsulas de 0,25 m de largo construidas en hierro redondo de 10 mm y planchuela de 100 x 100 mm cubierta de: 14 chapas de fibro cemento acanaladas de 6 mm de espesor, 1,22 m de largo x 0,92 m de ancho, 70 chapas de fibro cemento acanaladas de 6 mm de espesor, 1,53 m de largo por 0,92 m de ancho, 84 grampas de planchuelas de hierro de 3 mm por 16 mm de largo, 145 mm, 84 ganchos J de 100 mm de largo con tuerca doble arandela; una canaleta de 0,25 por 12,50 m de largo de chapa galvanizada con sus grampas, 24 bulones de 16 x 30 mm con tuerca y arandelas, 48 bulones de 9,5 x 25 mm con tuercas y arandelas, dimensiones del tinglado 8 x 12 m. Se encuentra ubicado en 25 de Mayo 6102, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibe los martes y jueves de 10 a 12 hs. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y el desarme y retiro corren por cuenta del comprador. Se aceptan ofertas, bajo sobre que serán presentadas en las oficinas del Banco Nacional de Desarrollo, calle San Martín 2726, Mar del Plata, y en las de la firma martillera Giménez Zapiola, S.R.L., Avda. Córdoba 637, piso 4º, Capital Federal, hasta 48 hs. antes del remate. Base $ 300.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.
$ 133.200.— e. 3|12 Nº 78.673 v. 5|12|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 6, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A.C.F. c|YAHNI, MARIO y otro s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 153.366), que el martilero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1977, motor Nº 2.158.660, chasis 912-52.631, dominio N-049.41?, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.240.575 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El automotor registra una deuda a favor de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones de $ 378.268.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — Luis Emilio Aragone, secretario.
$ 46.800 e. 4|12 Nº 78.880 v. 6|12|79

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/GIMENEZ, HECTOR RUBEN, y otro. s|prenda. Expte. Nº 175.208" que el martillero Julio C. O. Bastiani propuesto por la actora, rematará, el día 15 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1976, motor Nº 5146927, Serie Nº 908-28794, Dominic A-044.426, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.001.699,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 43.200.— e. 3|12 Nº 78.609 v. 5|12|79

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "CORRALES, JACINTO, c/SALEH, ABRAHAM, s|ejecutivo prendario". Expediente Nº 3.620, que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el viernes 14 de diciembre de 1979 a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo marca Opel, modelo K180, año 1976, chasis Nº A-143126, motor número A116A51388, a patentar, en el estado en que se encuentra, según informe del martillero que corre a fs. 76. — Se exhibe en Avda. Uriburu 2045 esquina Camino de Cintura, Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 10 de diciembre de 1979, Base $ 3.796.696, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado cinco por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 57.600 e. 3|12 Nº 78.820 v. 5|12|79

— Nº 32 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en el juicio "CASA VERDI S.C.A. c|ZAFFIRO, JOSE M. s|ejecutivo prendario", expediente 173.894, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avenida San Martín 2117, Capital, el día sábado 22 de diciembre de 1979, a las 10, donde se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10 a 20, el siguiente bien: un piano marca Carl Schmidt Nº 11.174, interno 48, modelo Sala, en perfecto estado de uso y funcionamiento, con una banqueta. Base $ 1.494.424, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. Gerardo R. Vani secretario.
$ 46.300 e. 3|12 Nº 78.822 v. 5|12|79

— Nº 44 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C.F.I. A. c|SENDRA, JORGE A. s|ejec. prendaria", Expte. 19.580, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 18 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en Boedo 149, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11369|246 año 1971, motor marca Chevrolet Nº C940109, dominio C marca Chevrolet Nº A191-21360, chasis 329977, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.876.000. Al contado. Comisión 10 por ciento.

El Secretario.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979.
$ 39.800 e.3|12 Nº 78.643 v.5|12|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 16 de diciembre de 1979, a las 11 horas, en calle 9 de Julio 941, Pirané, lugar donde pueden revisarse los bienes a subastar: una sierra sinfín, volante de 1.200 mm, montado sobre cojinetes, mesa de 1.100 x 1.000 con columna de chapa doblada, sin motor; una sierra sinfín Letonia Nº 647, volante de 900 mm, con mesa de hierro de 700 x 800 accionada por motor eléctrico Marelli Nº D 248.736 de 5 CV a 1.430 r.p.m. transmisión en V; una sierra sinfín Guilliet y Fils Nº 7.836 mesa de 1.100 x 1.200 accionada por motor eléctrico; un carro canteador de 8.000 mm compuesto por mesa elevada sobre 8 patas NPU con 14 rodillos giratorios con dos mesas canteadoras con desplazamiento a empuje manual de 4.000 mm cada una por 380 y 350 mm de ancho cada una, respectivamente. Subasta ordenada en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|DIAZ, JUAN DE LA CRUZ y otro por ejecución prendaria", Exp. Nº 378. Otros Nº 72, fs. Nº 190, año 1977. Base, $ 360.000. Seña 10 por ciento. Comisión 6 por ciento.

Formosa, 19 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 61.200 e.3|12 Nº 77.636 v.5|12|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 15 de diciembre de 1979, a las 18 horas, en calle Maipú 522, Formosa, un tinglado de estructura metálica con techo parabólico de veinte por treinta metros, construido en chapa acanalada Nº 24; cuenta con 14 columnas de barras de acero torsionadas, de 22 mm; canaletas y bajadas de desagüe; que puede revisarse en Avenida Pantaleón Gómez y España, Formosa. Subasta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SEMINARA, PEDRO ALFREDO y otro por ejecución prendaria", Exp. Nº 266. Otros Nº 25, fs. Nº 245, año 1979. Base $ 15.000.000 Seña 10 por ciento. Comisión 6 por ciento.

Formosa, 19 de noviembre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 43.200 e.3|12 Nº 77.634 v.5|12|79

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181
CO ARG
Cen